



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COHESIÓN  
SOCIAL EN EL PEDREGAL DE SANTO  
DOMINGO, COYOACÁN.**

**TESIS**

Para obtener el grado de:  
Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública  
(opción Ciencia Política).

Presenta  
María Fernanda Nieves Acosta

Directora de Tesis  
Karla Valverde Viesca.

*“Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM BV300120 CRISIS AMBIENTAL EN MÉXICO Y DESIGUALDAD. Agradezco a la DGAPA-UNAM la beca recibida”*



Cd. Mx. 2023



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



***“Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM BV300120 CRISIS AMBIENTAL EN MÉXICO Y DESIGUALDAD. Agradezco a la DGAPA-UNAM la beca recibida” (Reglas de Operación del PAPIIT, 2022, p.26).***

## **Agradecimientos:**

Dedico esta tesis a todas las personas que me han apoyado en mi vida y a las y los profesores que me han inspirado en mis estudios de la licenciatura.

A mis dos ángeles que me han acompañado siempre, mamá Cochis y Lulú

Agradezco a mis padres por apoyarme día con día para llegar a este gran logro en mi vida, Teresa Acosta por siempre creer en mí y a Juan Nieves por motivarme a ser mejor día con día.

A Karla Valverde Viesca por ser un ejemplo en mi vida, así como la mejor asesora de tesis que la Universidad me pudo brindar, gracias por ser una persona que transforma a las nuevas generaciones en grandes científicos sociales.

A mi novio, compañero en todos mis proyectos Alejandro y nuestros dos gatos Herbert y Alexa.

A la Escuelita de Artes y Oficios “Emiliano Zapata” así como el Mtro. Fernando Enciso por apoyarme en la investigación histórica de mi tesis y entender el Pedregal desde sus orígenes.

A toda la gente del Pedregal de Santo Domingo que me brindo su confianza al contarme sus testimonios, compartirme fotos, gracias por la amistad que me llevo con las personas que me ayudaron.

Gracias a Héctor el Picasso de Barrio por pintarme “las memorias del Pedregal” que ilustran a la perfección el objetivo de esta tesis.

¡GRACIAS!



Fuente: Esta fotografía se encuentra en la fototeca de la Escuela de Artes y Oficios Emiliano Zapata, conocida como “Escuelita Emiliano Zapata”, que actualmente dirige el Mtro. Fernando Díaz Enciso. Consultada: el 30 de junio del 2021.

Nota: La imagen representa el trabajo y la colaboración de todas y todos sus habitantes para tener un lugar donde vivir, refleja la participación de cada uno de los habitantes por construir la nueva colonia y compartir sus objetivos en común, se puede observar la gestación de la unidad de Santo Domingo, un barrio cohesionado.

## Tabla de contenido

.....	1
<b>Agradecimientos:</b> .....	4
<b>Índice de tablas:</b> .....	7
<b>Introducción:</b> .....	9
<b>Capítulo I: Cohesión social y participación ciudadana dos herramientas para entender el Pedregal de Santo Domingo</b> .....	15
Cohesión social y participación dos herramientas metodológicas para estudiar al Pedregal ..	16
Participación ciudadana, una breve descripción teórica. ....	28
Indicadores de cohesión social y participación .....	34
Cohesión social y participación ciudadana en la II sección de Santo Domingo Coyoacán.....	43
<b>Capítulo II: Historia del Pedregal de Santo Domingo Coyoacán</b> .....	50
Desarrollo y evolución del pedregal: urbanización y lucha social.....	51
Santo Domingo, una colonia emergente.....	67
Realidad del Pedregal: Problemáticas actuales e impacto en la cohesión social .....	75
Anexo fotográfico: Santo Domingo viejos ayeres .....	86
<b>Capítulo III: Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial catalizador de la cohesión social y la participación ciudadana.</b> .....	95
Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial: Antecedentes y reglas de operación .....	96
Metodología e indicadores del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2015-2016. ....	106
<b>Capítulo IV: Análisis del caso de estudio proyecto "Mejoremos juntos el Nuestras Calles".</b> 113	
Impacto del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en el Pedregal de Santo Domingo Coyoacán. ....	114
Descripción del caso de estudio: Mejoremos Juntos Nuestras Calles. ....	121
Fortalecimiento de la cohesión social: Balance de los resultados de la investigación en la II sección del Pedregal de Santo Domingo .....	125
<b>Consideraciones finales</b> .....	131
<b>ANEXO 1</b> .....	135
<b>ANEXO 2</b> .....	139
<b>ANEXO 3</b> .....	140
<b>Anexo 4: Acuerdos de Fideurbe a los que se llegaron en la Colonia del Pedregal de Santo Domingo.</b> .....	145
<b>Bibliografía</b> .....	146

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1: Mapa conceptual de las dimensiones de la cohesión social. ....	19
Ilustración 2: Características que debe tener un espacio público de calidad. ....	23
Ilustración 3: Principios y modalidades de la participación ciudadana en la Ciudad de México. ....	30
Ilustración 4: Efectos positivos de la participación ciudadana. ....	32
Ilustración 5:Formula final de la cohesión social. (CONEVAL). ....	41
Ilustración 6:Índice de cohesión social (CONEVAL).....	42
Ilustración 7:Mapa de la II sección del Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán. (IECM).....	44
Ilustración 8:Mapa de las nueve secciones del Pedregal.....	48
Ilustración 9: Mapa INEGI, cartografía del Pedregal de Santo Domingo .....	52
Ilustración 10: Fotografía de una mujer ayudando a construir los cimientos de una casa .....	62
Ilustración 11: Árbol de problemas que aquejan al Pedregal de Santo Domingo. ....	81
Ilustración 12: Pirámide de gentilicios. ....	85
Ilustración 13:Ruta crítica del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial .....	103
Ilustración 14: Pirámide de la población objetivo del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. ....	115
Ilustración 15:Mapa conceptual sobre la cohesión social y la satisfacción residencial.....	127

## Índice de tablas.

Tabla 1: Votos obtenidos en la elección de los comités ciudadanos. ....	45
Tabla 2: Habitantes por sección electoral.....	46
Tabla 3: Cuadro PCMB garantía de los derechos sociales.....	102
Tabla 4: Comparativo de las evaluaciones 2015-2016.....	106
Tabla 5: Resumen narrativo de MML del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. ....	108
Tabla 6: Indicadores externos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.....	109
Tabla 7: Análisis de la congruencia del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2015. ...	110
Tabla 8: Proyectos elaborados del 2007-2015 Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial. ....	116
Tabla 9: Evolución de los proyectos del Programa de Mejoramiento Barrial 2007-2012. ....	116
Tabla 10:Distribución de recursos del Programa 2007-2015.....	117
Tabla 11: Solicitud de información, proyectos del Programa de Mejoramiento Barrial en el Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán. ....	119
Tabla 12: Proyecto "Mejoremos juntos nuestras calles" .....	123





## **Introducción**

Cohesión, pertenencia y unidad son elementos indispensables para todas las sociedades modernas con bienestar, prosperidad y desarrollo. El presente trabajo se constituye como una investigación relevante y de aplicación práctica, a fin de servir como componente para el diseño de soluciones sociales integrales.

La principal motivación por desarrollar esta investigación fue mi experiencia personal como habitante de la colonia Pedregal de Santo Domingo, localizada en la Alcaldía Coyoacán de la Ciudad de México. De ahí nace mi interés por conocer sus antecedentes históricos, su evolución a través del tiempo y analizar, si la cohesión social es un elemento que nos ayude a comprender las redes de apoyo que se han generado en su comunidad a través de los años. Antes de emprender esta investigación tuve la oportunidad de observar distintos sucesos donde la población se unía para solucionar problemáticas cotidianas o por simple recreación en busca de un espacio público donde se puedan expresar libremente.

Es preciso acotar que se realizara una recapitulación histórica desde la fundación de la colonia en 1971 para recordar el proceso, su evolución y así acotar el caso de estudio desde el periodo del 2015-2016 donde se desarrolla el proyecto del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.

Este proyecto es un claro ejemplo del desarrollo de redes de apoyo basadas en la cohesión social para solucionar problemáticas que aquejan a la población dentro de la colonia. La cohesión social es entendida como el sentido de pertenencia, inclusión, reconocimiento y participación de la ciudadanía estableciendo redes de apoyo que comparten objetivos en un espacio físico determinado. Para algunos autores (Jenson, 1998; 2010; Durston, 2000) este entramado de relaciones se puede estudiar por medio de cinco dimensiones: la cultural (sentido de pertenencia); la económica (inclusión); la política que refiere a la participación; el reconocimiento; y la legitimidad.

Con este marco de referencia es posible identificar en el Pedregal de Santo Domingo un proceso de apropiación de tierras que surgió como un reclamo social para el acceso a las condiciones mínimas de vida, especialmente a partir de una vivienda digna. Estas condiciones promovieron un sentido de pertenencia y unidad que entre otras cosas, tienen como resultado una colonia cohesionada. La situación en la que se desarrolló el Pedregal

desde el inicio fue desigual en el acceso a servicios básicos, provocando que sus pobladores vivieron con muchas carencias de agua, luz, infraestructura y asentamientos humanos en general.

Si bien la falta de servicios básicos con el paso del tiempo ha sido solucionada, actualmente uno de los problemas más trascendentales en la colonia Pedregal de Santo Domingo es la falta de espacios públicos que permitan el desarrollo humano de la comunidad, este problema aqueja a la población y ha cobrado suma importancia en la evolución de la colonia puesto que en los últimos años la ciudadanía ha reclamado estos espacios como una demanda social.

Por este motivo, la presente investigación se centra en estudiar la participación ciudadana como una herramienta para identificar y solucionar problemáticas sociales a nivel local dentro de la colonia del Pedregal de Santo Domingo, para ser más precisos se enfatiza en el estudio del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial como un mecanismo para rescatar el espacio público de colonias marginadas y el proyecto "Mejoremos juntos nuestras calles" que se implementó en la segunda sección y consistió en crear una zona recreativa para los habitantes de esta colonia.

Como marco teórico entendemos que la participación ciudadana y la cohesión social en el Pedregal de Santo Domingo son conceptos que son interdependientes, esto quiere decir que uno depende de la existencia de otro, esto se explicara en el capítulo I de forma descriptiva. En este sentido el argumento central de esta investigación es que la participación ciudadana es un indicador de la cohesión social. Bajo esta misma línea de reflexión, podemos destacar tres hallazgos que derivan de este estudio. El primero es que la participación ciudadana es un indicador de la presencia de cohesión social. En segundo lugar, tenemos que las colonias cohesionadas tienden a ser más participativas y se interesan por proponer soluciones para mejorar su entorno, tal es el caso de los habitantes del Pedregal de Santo Domingo que han participado todos los años en el Programa de Mejoramiento Barrial (PCMB), proponiendo proyectos. Por último, es posible identificar algunos elementos que indican que la participación de la ciudadanía en proyectos del PCMB fortalece la cohesión de la colonia. ya que la incidencia de la comunidad en la resolución de conflictos promueve

que las soluciones sean integrales y favorezcan a los habitantes del Pedregal de Santo Domingo.

Tras estos hallazgos que se han obtenido a lo largo de la investigación, también es preciso puntualizar ¿Cómo se seleccionó el estudio de caso? Y mediante que mecanismos se recuperó la información. La investigación fue documental y empírico analítica con énfasis en un análisis cualitativo de las Reglas de Operación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial así como en las Evaluaciones Internas del 2015 y 2016, que es donde se sitúa el caso de estudio, para complementar se pidieron dos consultas de información que se incluyen en el apartado de anexos, esto permitió conocer los proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial que fueron registrados desde el año 2015 hasta 2019 antes de la pandemia de COVID-19.

Con relación a la estructura, este documento está compuesto por cuatro capítulos, que a continuación se describen brevemente; en el primer capítulo se aborda y delimita el marco teórico de la investigación, se establece como conceptos centrales la cohesión social y la participación ciudadana, además se expone el principal argumento del trabajo, con el cual se identifica que la participación ciudadana en proyectos de mejoramiento barrial fortalece la cohesión social en la II sección del Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán. Tomando en cuenta que la participación ciudadana funge como un indicador de la cohesión social según la definición de Jenson (1998:2010), un indicador que sustenta el argumento anterior es el índice de percepción de redes sociales que propone CONEVAL (2015), éste es seleccionado porque dentro de sus elementos considera que, obtener cooperación para realizar mejoras en la colonia ayuda a incentivar la participación ciudadana en la comunidad. Dentro de esta sección se dotará a la investigación un marco conceptual que auxilie a los siguientes capítulos en su desarrollo y se aborde el caso de estudio desde un punto de vista teórico e histórico.

El segundo capítulo está diseñado para proveer de un contexto histórico y explicar el proceso de apropiación de las tierras del Pedregal de Santo Domingo de los Reyes, conocido con ese nombre por quienes habitaron esa área de la ciudad antes de 1971, con la invasión de miles de personas en busca de tener una vivienda digna y defender su derecho a habitar la ciudad, concepto retomado de Lefebvre (1968). Esta parte de la investigación es sustancial por que intento retratar la lucha histórica que las y los pobladores del Pedregal han tenido

para construir lo que ahora se conoce el Pedregal de Santo Domingo, que es la colonia más poblada de Latinoamérica. Este proceso social, de invasión, recuperación fue posible por la unidad de las personas<sup>1</sup> según los testimonios orales y escritos que se recopilaron. También se realizó un breve análisis de los problemas que aquejan en la actualidad a la población, esto con la intención de profundizar en la falta de espacios públicos que es la problemática principal en la que se enfoca los dos últimos capítulos y donde se propone como una solución el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial a través de sus proyectos de rescate del espacio público.

En el tercer capítulo se relatan los antecedentes del Programa de Mejoramiento Barrial, su origen y los indicadores que proponen la evaluación interna coordinada por la secretaria de Desarrollo e Inclusión en el año 2015 y 2016. De acuerdo a los resultados de dicho Programa que corresponde a la fecha en la que se realizó el proyecto “Mejoremos juntos nuestras calles” en este apartado se estudia el Programa y los indicadores que proponen las dos evaluaciones internas. También se identifica el aumento de los proyectos que han concursado desde su inicio en el 2007 hasta la actualidad, dentro de la Colonia consecutivamente se han registrado proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.

En el último capítulo se describe el caso de estudio en el que se centra la investigación, este proyecto del Programa de Mejoramiento Barrial “Mejoremos juntos nuestras calles” registrado en el 2015 y renovado en una segunda etapa en el 2016 en la II sección del Pedregal de Santo Domingo. Donde se encontraron dos hallazgos muy relevantes; el primero es que las áreas que se rescataron permanecen en buen estado y cuentan con toda la infraestructura con las que se equiparon y en segundo lugar estos proyectos demuestran que la participación de la comunidad fortalece la unidad y las redes de apoyo de la colonia.

Por último concluyó el trabajo con algunas reflexiones finales y se presenta a manera de anexo un conjunto de fotografías, testimonios e imágenes con murales que se obtuvieron durante el trabajo de campo en la colonia. Es necesario acotar que tuve una participación

---

<sup>1</sup> En todas las entrevistas que realice o en las que estuve presente tanto para la investigación como para la elaboración del Documental ¡Santo Domingo mi amor! El ombligo de piedra, las personas mayores que fundaron la Colonia, sostenían que la colaboración, el apoyo mutuo y la unidad que tenían les ayudo para emprender la tarea de hacer habitable el Pedregal.

activa dentro del Pedregal en eventos culturales dentro del Centro de Artes y Oficios de la “Escuelita Emiliano Zapata” donde tuve la oportunidad de estar en las entrevistas y grabaciones del documental de canal 22 “Santo Domingo Mi amor” el ombligo de piedra. Es importante visibilizar que los proyectos de mejoramiento barrial que concursan en el Programa son para rescatar el espacio público de las colonias marginadas o vulnerables y en este estudio se enfatiza el análisis de la segunda sección del Pedregal de Santo Domingo. Por último, con lo ya vertido es necesario establecer que estos proyectos intervienen y mejoran la imagen urbana a nivel local, provocando que las desigualdades socio espaciales tiendan a equilibrarse. Los hallazgos encontrados se explicarán en cada capítulo de la investigación.



## **Capítulo I: Cohesión social y participación ciudadana dos herramientas para entender el Pedregal de Santo Domingo**

*“La respuesta popular (autoproducción) de los habitantes no ha sido capaz de garantizar en muchos casos la calidad y la dignidad del hábitat de la ciudad y la vivienda” (Bazzaco y Sepúlveda, 2010, p.309).*

De acuerdo a los puntos que ya se mencionaron en la introducción, esta investigación se centra en el estudio de un proyecto perteneciente al Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial que se implementó en la II sección de la colonia del Pedregal de Santo Domingo Coyoacán, que está ubicada a lado de Ciudad Universitaria y que colinda con las Av. División del Norte y Eje 10 Pedro Enríquez Ureña.

En este primer capítulo se puntualizaran dos conceptos eje para el desarrollo de ésta investigación; el primero cohesión social y el segundo participación ciudadana, vistas como herramientas para estudiar El Pedregal de Santo Domingo, en específico su segunda sección, que es donde se encuentra ubicado el proyecto “Mejoremos juntos nuestras calles” que pertenece al Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, desde una perspectiva comunitaria, social y de desarrollo, este caso de estudio se eligió porque rescata el espacio público con el objetivo de fortalecer la cohesión social de la comunidad.

Como se mencionó previamente, tener acceso a espacios públicos y a una buena infraestructura urbana, es sinónimo de calidad de vida, ya que las y los ciudadanos pueden acceder a los espacios públicos para su recreación y su desarrollo, cuando una comunidad tiene estos lugares, la unidad entre ellos se fortalece, dando así paso a que la cohesión social se convierta en un pilar fundamental que promueva los procesos de interacción entre la ciudadanía y su entorno físico.

La evolución del Pedregal de Santo Domingo permitió en gran medida que la comunidad se adaptara al cambio, los conflictos sociales que provoco la invasión de las tierras para construir sus viviendas dio como resultado que la comunidad tenga objetivos en común no individuales, crean espacios de convergencia y espacios de dialogo que fomentan la convivencia entre las y los pobladores (Tironi, 2008). Lo cual provoca que los habitantes



desarrollen cohesión social, que es fortalecida con la unión y la participación ciudadana en los proyectos que ayuden a mejorar su colonia o que les permita solucionar sus problemáticas a causa de una infraestructura urbana deficiente, es por eso la importancia de espacios públicos de buena calidad, para que sirvan como catalizadores de las demandas ciudadanas y favorezcan a un mejor desarrollo de la comunidad.

A continuación en los siguientes apartados se trazará una ruta teórica donde se acotará los conceptos de cohesión social y participación ciudadana con base a la definición de Jane Jenson que recopila a través de los años en sus distintos trabajos y de Alicia Ziccardi que refiere a la participación de la ciudadanía como el instrumento más valioso de la sociedad civil.

### **Cohesión social y participación dos herramientas metodológicas para estudiar al Pedregal**

Al delimitar la finalidad de éste segundo capítulo se busca desarrollar la hipótesis de investigación: La participación ciudadana en los proyectos de mejoramiento barrial fortalece la cohesión social en la II sección del Pedregal de Santo Domingo Coyoacán explicaré esta propuesta con el fin de demostrar que el caso de estudio es un ejemplo de rescate de espacios públicos, y esto detona la participación ciudadana así como la integración de las personas en su comunidad, todos estos procesos que se describieron son parte de la conceptualización de cohesión social (INE y IJ-UNAM, 2020).

Dentro de este marco de referencia y al revisar conceptualmente es importante definir como entenderemos la cohesión social y la participación ciudadana en esta investigación, para ser más precisos Jane Jenson y Alicia Ziccardi nos guiaran en esta exploración teórica para delimitar estos conceptos. Al elegir a estas dos autoras no se limita la investigación a reconocer el trabajo de Elinor Ostrom que al igual que Robert Putnam sostienen que el capital social va de la mano con el desarrollo de políticas públicas y la acción colectiva que deviene en la participación ciudadana.

Un punto muy importante es que Ostrom (1990: 1992) y Putnam (1996: 2000) argumentan que para que exista acción colectiva debe haber capital social, que es definido como “ aspectos de la organización social, tales como confianza, normas, redes que puedan

mejorar la eficiencia de una sociedad al facilitar una acción combinada” (Putnam, 1983, p.167)<sup>2</sup>, deja en claro que la cooperación es voluntaria es necesaria para el desarrollo económico y la gobernabilidad democrática ya que parten de la confianza social que pueden venir de normas de reciprocidad o en este caso de redes de participación civil (Ostrom, 2003, p., 167).

Por último para cerrar esta idea y seguir con la definición de los dos conceptos principales, Putnam puntualiza que las redes civiles son muy importantes por la convivencia horizontal ( Ostrom, 2003) que desarrollan los ciudadanos provocando que estos participen activamente y se preocupen por las problemáticas en común<sup>3</sup>. Estas redes de vínculos horizontales hacen que la participación se expanda en los diferentes aspectos dentro de la vida en comunidad, lo sustancial de Elinor Ostrom y Robert Putnam es que destacan que lo más relevante del capital social es la participación en asociaciones horizontales y el compromiso cívico, lo cual nos lleva a plantearnos que el capital social forma parte de nuestro concepto principal la cohesión social, aunque comparte varias similitudes no puede haber una sociedad cohesionada sin que exista capital social dentro de ella, es decir sin que se desarrolle confianza social y redes civiles, que justamente estas dos son características que comparte la génesis y la evolución del Pedregal de Santo Domingo.

Siguiendo el marco teórico ya planteado se eligió la definición de Jenson por combinar teoría con indicadores que pueden ser cuantificables y que ayuden a construir un instrumento de evaluación que sirva para analizar el impacto del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y podamos comprobar el fortalecimiento de la cohesión social a través de la participación ciudadana en estos programas.

Es pertinente mencionar que ambos conceptos funcionan como variables en el desarrollo de esta investigación, la cohesión social es la variable dependiente y la participación ciudadana es la variable independiente ya que sin la participación de las personas no puede existir un fortalecimiento de la cohesión dentro del Pedregal de Santo Domingo, porque uno de los

---

<sup>2</sup> Putnam propone que las redes de protección civil a nivel micro ayudan a mejorar la gobernabilidad democrática.

<sup>3</sup> Estas precisiones son complementarias al marco teórico, “el fortalecimiento de las redes civiles garantiza que exista acción colectiva e incrementa su habilidad para resolver problemas de la acción colectiva” (Ostrom, 2003, p.179).

indicadores que ayudan a delimitar si existe o no cohesión es la participación de la comunidad.

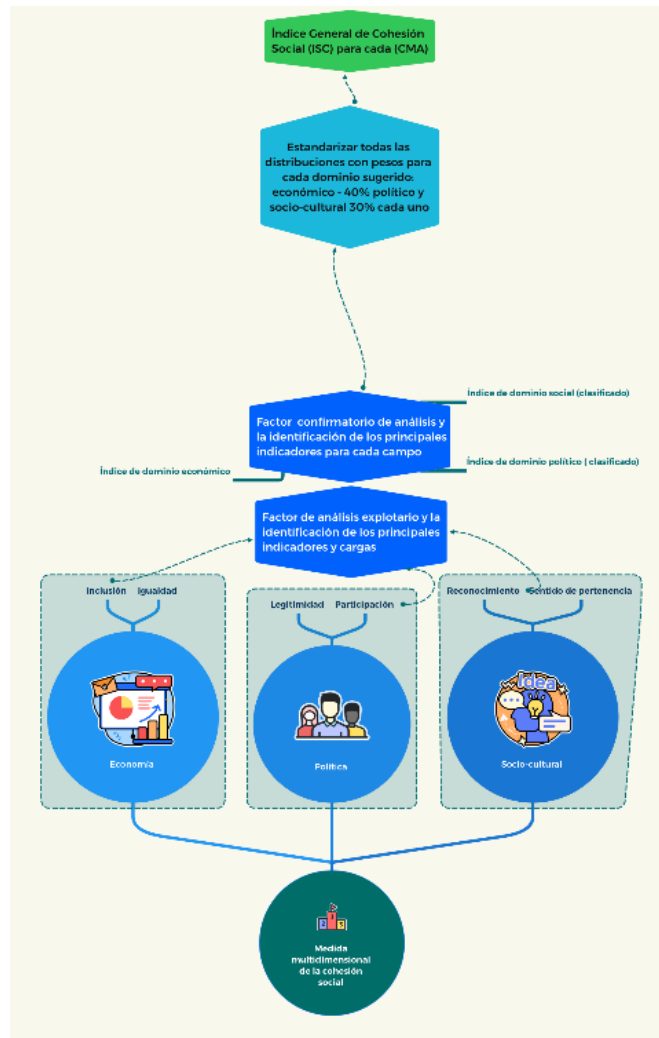
Para Jane Jenson (1998; 2000 y 2010) la cohesión social se refiere al sentido de pertenencia, la inclusión, el reconocimiento y la participación que tiene una comunidad conformada por individuos libres que comparten objetivos en común en un espacio físico determinado, esto se puede estudiar por medio de cinco dimensiones: la cultural (sentido de pertenencia), la económica (inclusión), la política que refiere a la participación, el reconocimiento y la legitimidad.

En su contraparte Fernando Rajulton (2007) retoma estas dimensiones propuestas por Jenson otorga valores a los indicadores, pondera la dimensión económica-40% mientras que la dimensión política-30% y Sociocultural-30%, dando como resultado un -100% equivalente a una ciudad cohesionada. En comparación con la propuesta de las cinco dimensiones de la cohesión social (1998) se observa que en esta medida multidimensional integra todas las dimensiones en categorías y subcategorías.

De acuerdo a el siguiente esquema la economía, la política y la dimensión socio-cultural, son las tres categorías principales que contiene los principales indicadores de la cohesión social, mientras Jenson (1998) solo los propone, Rajulton los desarrolla en tres dimensiones principales, donde la participación pertenece a la dimensión política. Se agrego esta ilustración porque es una continuación de las propuestas de Jenson, pero más estructuradas, para esta investigación, el esquema original está en ingles y propone la economía, la política y los factores sociales y estructurales intervienen directamente en el nivel de cohesión social que existe.

Según Jenson y Rajaulton la cohesión social está compuesta por dimensiones, la primera autora menciona cinco y el segundo autor retoma tres lo que hace más práctico el análisis ya que dividirlo en dimensión: económica, política y sociocultural nos reduce el número de los indicadores para la evaluación siendo estos: la inclusión, la equidad, la legitimidad, participación, el reconocimiento y el sentido de pertenencia.

Ilustración 1: Mapa conceptual de las dimensiones de la cohesión social.



Fuente: Elaboración propia con base a Jenson, (2010, p.7) y Rajaulton (2007).

Ya que se ha descrito teóricamente el concepto de cohesión social es necesario explicar cómo se puede medir dentro de una comunidad o colonia, que en este caso es en la II sección del Pedregal de Santo Domingo con la finalidad de saber si los proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial ayudan a fortalecer esta cohesión. Es por eso por lo que se utilizarán indicadores que son acuñados por del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL): proponen cuatro indicadores que señalan el grado de cohesión social de una localidad según la ley general de desarrollo, esto es tomado en cuenta para medir la pobreza, entre otros parámetros según el Art.36.

Para medir la cohesión social<sup>4</sup> que existe en un lugar determinado propone que los indicadores se concentren en las redes de apoyo e intercambio que existen así como el nivel de desigualdad al que se enfrentan la población en el rubro económico y social. Esto nos permitirá obtener un estándar para medir la cohesión social y comprobar su existencia dentro del Pedregal de Santo Domingo.

Los cuatro indicadores que propone el CONEVAL para medir la cohesión social son: El coeficiente de Gini para medir la desigualdad económica, la razón de ingreso, éste indicador nos ayuda a cuantificar la brecha de ingresos entre la población en pobreza extrema y los no vulnerables, como tercer elemento tenemos el grado de polarización social que mide las diferencias en su forma de vida entre las personas que viven en el mismo entorno, para finalizar el índice de percepción de redes sociales indica que tan unidos están en la comunidad y mide la cooperación de las personas.

Para tener un contexto internacional, la CEPAL rescata algunos indicadores que propone el Banco Mundial y la Comisión económica para África (ECA), el primer organismo (2006) argumenta que la medición de la cohesión social se saca con base en la correlación de desempleo en la sociedad, la confianza interpersonal de las personas con el empleo y la participación de éstas con las instituciones, se basan en el coeficiente de Gini como una medición indirecta. Por otra parte el ECA (2016) asegura que la medición de los indicadores que promueven la cohesión social es un paso muy importante para medir las ciudades cohesionadas, esto se hace por medio de indicadores objetivos y subjetivos “ la pobreza, desigualdad, tasa de matrícula educacional, grado de diferencia cultural, migración, desempleo, violencia, presiones demográficas y capacidad institucional. Por otra parte, para la medición de las cualidades de una sociedad cohesionada, se incluyeron indicadores subjetivos de confianza interpersonal e institucional “ (Tromben y Acuña, 2022, p.13).

Una constante que se observa en la revisión de indicadores y dimensiones que retoma la CEPAL, es el sentido de pertenencia y la participación de la ciudadanía como elementos primarios, también incluyen la inclusión, la legitimidad y el capital social, acorde al PNUD

---

<sup>4</sup> Esta información así como los indicadores y parámetros fueron retomados de la pagina [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion\\_Social.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx). Fecha de recuperación 12 de junio del 2022.

(Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016) las seis dimensiones que integran y sus 49 indicadores son: inclusión económica y social, sentido de pertenencia, relaciones sociales, participación, legitimidad y seguridad, como se puede observar la participación ciudadana es un indicador que se toma en cuenta en la mayoría de las evaluaciones nacionales como internacionales.

Es por eso que tras la revisión de indicadores propuestos por organismos internacionales así como por CONEVAL y la conceptualización de Jenson, se retomarán como indicador de cohesión social, la participación ciudadana y el índice de percepción de redes sociales, este último de forma descriptiva y con la finalidad de que ambos indicadores sean un referente para medir la existencia y fortalecimiento de la cohesión en la segunda sección del Pedregal, donde se desarrollo el proyecto “Mejoremos juntos nuestras calles” es importante aclarar que los indicadores solo se revisarán conceptualmente.

En los siguientes renglones se puntualiza la descripción de los dos indicadores seleccionados, el índice de percepción de redes sociales y la participación ciudadana.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) lo define al índice de percepción de redes sociales como:

“La percepción que la población tiene acerca de qué tan fácil o difícil es contar con el apoyo de sus redes sociales, en caso de que requirieran ayuda para diversas situaciones: ser cuidado en una enfermedad, obtener dinero, conseguir trabajo, ser acompañada o acompañado al doctor, obtener cooperación para realizar mejoras en la colonia o localidad o, cuidar a los niños y niñas del hogar”<sup>5</sup>

Con base en la propuesta de Jenson (1998) es posible catalogar este indicador dentro de la dimensión de participación, pues el medir el grado de cohesión social que existe en un lugar determinado es sumamente complejo porque no hay un corpus conceptual único o unos indicadores inmutables, esto se debe a que la mayoría de las veces varían las condiciones económicas, culturales o sociales que se ven afectadas por la desigualdad, la violencia y la

---

<sup>5</sup> Esta información así como los indicadores y parámetros fueron retomados de la pagina [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion\\_Social.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx). Fecha de recuperación 28 de junio del 2022.

exclusión por eso no hay un método único para medir la cohesión social en un lugar determinado.

El propósito de este apartado es retomar el indicador de percepción de redes sociales, esencialmente por su categoría de “cooperación para realizar mejoras en la colonia”, ya que es el mismo objetivo de los proyectos de mejoramiento barrial, incidir en su colonia para mejorar su hábitat a través de la participación ciudadana y la cooperación para lograr un objetivo en común.

Como se mencionó en las evaluaciones internacionales como en la CEPAL, PNUD y CONEVAL la participación ciudadana es implícitamente un indicador que forma parte de las dimensiones que integran la cohesión social. Para fines de esta investigación se convierte en uno de los conceptos principales que le da vida a la hipótesis.

Cuando un barrio es cohesionado, la comunidad accede a mecanismos de participación con mayor facilidad ya que se apoyan mutuamente porque tienen objetivos en común para resarcir desigualdades socioespaciales o mejorar su hábitat. La calidad del espacio público es un indicador estrechamente ligado con la calidad de vida que tienen las personas en su territorio, describe la relación entre el hábitat y el habitante. En este caso se observa al espacio público como un instrumento que ayuda a que las relaciones sociales dentro de la comunidad se fortalezcan y a su vez promueva la participación ciudadana.

Entendamos que todos los espacios son representaciones de poder, en el caso del espacio público funge como un lugar de intercambio cultural o social y también como una herramienta que ayuda a la ciudadanía a fortalecer la cohesión social. La arquitectura del lugar es muy importante ya que refleja la identidad de la comunidad, sostiene Oriol Bohigas<sup>6</sup> que “se crea identidad cuando se diseña y proyecta el espacio de la vida colectiva haciéndolo significativo consiguiendo, espacios públicos legibles y coherentes en sus formas” (Sánchez y Domínguez, 2014, p.201). Al interpretar la cita anterior nos damos cuenta de que el espacio público es la representación de un lugar determinado, si no hay parques, canchas, áreas de

---

<sup>6</sup> Arquitecto y urbanista que transformó la Ciudad de Barcelona para las olimpiadas de 1992.

recreación o donde se puedan reunir la gente, las relaciones sociales se deterioran por falta de convivencia, de intercambio cultural, de opiniones y participación.

En la siguiente figura se vierten las principales características con las que debe de contar un espacio público, esta se divide en cinco dimensiones, de las cuales la recreación es la que se ajusta más con el planteamiento del rescate de espacios públicos para fortalecer la cohesión de social de la comunidad. La dimensión de la participación demuestra que no es posible la existencia de espacios públicos funcionales sin la injerencia de la comunidad ya que estas crean redes en la sociedad que facilita su organización. La recreación y la participación son dos características importantes en los proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.

*Ilustración 2: Características que debe tener un espacio público de calidad.*



Fuente: Elaboración propia, gráfico 3. Características de los espacios públicos, realizado con base en la lectura Rangel, M. (2009). Indicadores de calidad de espacios públicos urbanos, para la vida ciudadana, en ciudades intermedias. ICA.

El CONEVAL argumenta que México no cuenta con un instrumento de evaluación específico para medir la cohesión social de su población, pero si existen diversas encuestas como la “Encuesta Nacional sobre Capital Social en el Medio Urbano (ENCASU) promovida por SEDESOL, Instituto Nacional de Salud Pública y PNUD, ésta tiene como objetivo “conocer las formas de capital social, las redes sociales y la acción colectiva” (CONEVAL, 2015), actualmente no hay un instrumento diseñado en México que tenga como única finalidad estudiar la cohesión social a nivel local o nacional.



Al profundizar en este concepto se busca retomar las principales características y sus parámetros para que sirva como un referente en la investigación. Cuando comparamos la teoría con los estudios que se han realizado para medir la cohesión social, las siguientes dimensiones coinciden en su mayoría que los estudios realizados por el Banco Mundial, la CEPAL, o el PNUD, y hablando de los organismos mexicanos el CONEVAL, que integran a la participación de la ciudadanía como un elemento primordial sin el cual no puede desarrollarse la cohesión social.

Conforme al estudio que realizó CONEVAL *cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico-metodológica*, identifica que a través del trabajo inductivo es decir el análisis de casos de estudio a nivel local (micro) es posible entender el proceso por el cual se ha transitado para que se desarrolle la cohesión social. Es decir que el marco histórico que existe en torno a la creación de la colonia del Pedregal de Santo Domingo es el proceso que relata como inicio la integración de las y los primeros pobladores hasta llegar a un intercambio, social, cultural y económico que permitió construir valores compartidos así identidad y sentido de pertenencia entorno a un objetivo común que era hacer habitable el Pedregal.

Una afirmación que me gustaría rescatar es que “en el barrio se constituye como el foco de la participación activa y el motor de la ciudadanía popular (...) no se pueden concebir procesos de mejoramiento barrial sin participación” (Bazzaco y Sepúlveda, 2010, p.17). Esto es un pilar fundamental en el desarrollo de la tesis por que sostiene mi argumento principal, para que sea posible implementar el programa mejoramiento barrial es necesario que las personas se interesen en el proyecto y participen haciendo uso de las redes que tiene la comunidad. Como se puede observar la relación y la interacción de las personas con su barrio es muy importante por eso la elección del indicador de percepción de redes sociales que mide la cooperación de las personas para mejorar su colonia.

Es pertinente asentar que la participación es un proceso que beneficia a quienes habitan las ciudades, en nuestro país las brechas de desigualdad son profundas y acumulan desventajas” (Valverde, 2020b, p.3), esto es visto como un mal público que afecta a la

cohesión social, si la comunidad no tiene cierta unidad entre sí es muy difícil que exista la participación de las y los ciudadanos.

Si existen las condiciones necesarias para rescatar espacios públicos dentro de colonias con problemas sociales muy marcados ayuda a incentivar la participación de sus integrantes para mejorar y des estigmatizar los lugares donde habitan, desde proyectos de desarrollo, culturales o artísticos que tengan con fin regenerar el tejido social o que participen en la implementación de proyectos, políticas o programas que beneficien a la comunidad y tenga incidencia en planes gubernamentales.

Es importante destacar que la participación ciudadana es una opción para las comunidades o barrios marginales ya que puede ayudar a reducir las brechas de desigualdad y obtener más oportunidades de desarrollo incidiendo en los programas como mejoramiento barrial (tequio-barrio).

Un hallazgo común en los barrios con desigualdades estructurales muy marcadas es que la mayoría de estos proyectos se utilizan para compensar las necesidades de la colonia como: instalación de luminarias, rehabilitación de banquetas, balizamiento y pocos son los que van dirigidos a espacios de recreación y áreas verdes como: reforestación, rehabilitación de espacios culturales, colocación de mobiliario urbano o juegos infantiles y deportivos, al visibilizar éste fenómeno observamos que los proyectos que se han llevado a cabo dentro del Pedregal mayoritariamente son para resarcir éstas desigualdades, pero esto lo analizaremos más a fondo en el capítulo tres donde describiremos los objetivos y el funcionamiento del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB).

Como lo menciona distintos autores la unidad de esta colonia es realmente sorprendente, aunque se suscita por las condiciones de la invasión y la construcción, las relaciones sociales entre los pobladores se consolidaron por la religión, las condiciones socioeconómicas, sus costumbres que a su vez crearon una cultura propia y distintiva del Pedregal, todos estos rasgos incitaban a que existiera cohesión entre los pobladores.

La cohesión en Santo Domingo tiene un papel más importante que el compartir un objetivo en común, se enfoca en el desarrollo de las comunidades ya que sustituye los espacios que deja el gobierno (local o federal), para que las personas se integren, relacionen

y puedan cambiar su entorno a través de la participación. “Las ciudades cohesionadas están conformadas por individuos libres que se apoyan y persiguen objetivos en común por medio democráticos” (Jenson, 2010, p. 7) siguiendo la afirmación anterior, este Programa nace como un mecanismo democrático para que las personas participen y tengan otra opción para ejercer sus derechos ciudadanos.

Cuando un barrio es cohesionado la identidad y el sentido de pertenencia están presentes en la comunidad provocando que el espacio público sea utilizado por las y los habitantes con fines de esparcimiento o tránsito, esto sería común si existiesen las condiciones en la colonia y contara con parques, áreas verdes o lugares de recreación, para Santo Domingo tiene que ser todo en un solo lugar, prueba de ello es que los camellones de las Av. Delfín Madrigal, Pedro Enríquez Ureña y Av. Aztecas son multifuncionales ya que no solo sirven como paso peatonal, también son áreas de recreación donde hay juegos, canchas y aparatos de acondicionamiento físico.

La identidad es un elemento primordial en la construcción de la cohesión social ya que forma parte del sentido de pertenencia que es una de las dimensiones más importantes según Jane Jenson (1998), estas se pueden dividir en cuestiones fácticas: es decir el sentido de pertenencia, la inclusión y el reconocimiento, o cuestiones descriptivas que retoma la legitimidad (instituciones) así como la participación, en resumen las personas forman un sentimiento de arraigo a través de las “experiencias y las percepciones, construyen su propia identidad en los espacios urbanos en los que residen en un periodo corto o de forma permanente” (Sánchez y Domínguez, 2014, p.78). A parte de los elementos ya mencionados, la arquitectura y espacio público son catalizadores de identidad en una comunidad.

Los barrios marginados con desigualdades socioespaciales que integra tradicionalmente valores como; sentido de pertenencia, multiculturalismo, participación y unidad tienden a convertirse en un punto de cohesión dentro de su localidad ya que cuentan con las condiciones mínimas que pide la C. S para desarrollarse. Aunque evolucionen con la falta de mínimos básicos, desde su inicio se crearon lazos sociales muy fuertes por las circunstancias que enfrentaron como lo explique en el primer capítulo, el objetivo de las y los pobladores fue reclamar su derecho a habitar en la ciudad y tener una vivienda digna.

Pero en cambio cuando existe un panorama adverso la cohesión social se deteriora dentro de un lugar o en este caso en la colonia hay un efecto inverso que provoca fatalismo dentro de la comunidad, este pegamento que une a la sociedad puede evolucionar o retroceder según las circunstancias afectando el espacio y los actores sociales, algunas causas de la decadencia del tejido social es la exclusión, el aislamiento, apatía e ilegitimidad lo que ocasiona brechas de desigualdad o desigualdad socioespacial que inhibe la participación ciudadana.

El desarraigo, la violencia, inseguridad, los niveles bajos de educación y empleo son problemas derivados del desgaste de la cohesión social dentro de la colonia, este fenómeno se debe a que el objetivo en común que compartía la comunidad fue realizado, es decir, las y los pobladores hicieron habitable el Pedregal con base en su esfuerzo, dedicación y miles de horas de trabajo, el gobierno fue un actor importante en la obtención de escrituras de los terrenos, pero después de toda esta lucha social ¿Cuál era el nuevo objetivo para la población de Santo Domingo?

En el pensamiento colectivo de la comunidad ya habían logrado su propósito inicial, que era obtener un terreno, construir su vivienda y tener derecho a la ciudad, ahora con el relevo generacional los problemas sociales solo mutan y el tejido social construido se va desgastando por el desarraigo que aumenta entre la población joven pero los antecedentes de la colonia Pedregal de Santo Domingo marcan que es una comunidad cohesionada por su origen, ya que el desarrollo permitió “una construcción de valores compartidos que refuerzan el sentido de pertenencia de la comunidad para que los individuos que la integran “participen en una empresa común” (Tironi, 2008, p. 43)

En la actualidad la cohesión en Santo Domingo tiene un papel más importante que el compartir un objetivo en común, se enfoca en el desarrollo de las comunidades ya que sustituye los espacios que deja el gobierno (local o federal), para que las personas se integren, relacionen y puedan cambiar su entorno a través de la participación.

En retrospectiva la cohesión social y la participación ciudadana son conceptos que van de la mano y se definen por ser vinculantes con base en la edificación de valores previamente constituidos que dotan de sentido de pertenencia a la comunidad y fungen como

un adhesivo que refuerza el desarrollo de proyectos, éstas acciones son ejecutadas con el objetivo de reducir la desigualdad y aprovechar la diversidad (multiculturalidad) de forma que las y los habitantes se identifiquen con los proyectos y las necesidades de la colonia colaborando desde una perspectiva comunitaria, (Tironi, 2008; Valverde, 2020). La clave para preservar la CS es crear solidaridad dentro de la sociedad para encontrar un equilibrio entre las y los habitantes y su entorno.

Por último, el capital social comunitario complementa la visión de la cohesión social (Durston, 2000), recordemos que la cohesión debe ser “alentada, fomentada y protegida” (Jenson, 2010, p.15). Durston propone que este capital incentive la confianza, la reciprocidad y la cooperación entre instituciones, normas y organizaciones para facilitar la convivencia entre actores públicos, sociedad civil y producir bienes.

La relación dialéctica entre el sentido de pertenecía y los mecanismos de inclusión ayudan a reforzar la confianza entre las personas, la participación (gestión pública), la cooperación y la consolidación de valores (Mota y Sandoval, 2011), “son parte de las cuatro arenas para entender la cohesión social en la región a través de: lazos sociales, ciudadanía, mercado y protección social” (CEPAL,2010, p. 18). Por último es necesario concluir que las colonias cohesionadas tienen como característica que sean participativas ya que el capital social que las conforma permite que los ciudadanos tengan capacidad de acción para solucionar problemáticas por medio de sus redes civiles y generen más incentivos para la democracia participativa<sup>7</sup>

### **Participación ciudadana, una breve descripción teórica.**

Como se ha podido observar a lo largo del capítulo la participación ciudadana es un elemento sumamente importante en el desarrollo de la tesis, es imprescindible describir este concepto al igual que se hizo con la cohesión social, para esto se retomara la definición que Alicia Ziccardi acoge en sus distintos trabajos, argumenta que en el estado que se encuentra la democracia mexicana la forma de participación más plausible es la vecinal (comunitaria),

---

<sup>7</sup> Este marco teórico está sustentado en trabajos de autoras como Jane Jason en el concepto de cohesión social y participación ciudadana por Alicia Ziccardi, pero es importante acotar que Robert Putnam y Elinor Ostrom se incluyeron como marco de referencia para dilucidar el concepto de capital social que es un elemento característico de la cohesión.

esta solo se puede dar si existe la validación de los derechos de cada individuo, que todas y todos ejerzan su ciudadanía.

Antes de continuar con la descripción de participación ciudadana es necesario incluir la definición de participación política, Pasquino lo define como “el conjunto de acciones y de conductas que apuntan a influir de manera más directa y más o menos legal sobre las decisiones” (2011, p.70) de los detentadores del poder o de las organizaciones sociales, a grandes rasgos es la participación visible que se exterioriza en conductas en un modelo democrático. La participación política se ejerce por los ciudadanos ya que la participación política reivindica “el derecho de los ciudadanos comunes a acceder a la esfera política, es decir a participar en la formación de decisiones que funcionan como vínculo”(Pizzorno, 1976, p.19) en suma la participación política son las acciones que llevan a cabo los ciudadanos para incidir en la esfera pública<sup>8</sup>.

Ya que describimos el antecedente de participación política se puede decir que la participación ciudadana deviene de este concepto y se caracteriza como la intervención de las y los ciudadanos en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales)” (Ziccardi, 1998, p.32) con el fin de mejorar su entorno, este tipo de Por último es necesario concluir que las colonias cohesionadas tienen como característica que sean participativas ya que el capital social que las conforma permite que los ciudadanos tengan capacidad de acción para solucionar problemáticas por medio de sus redes civiles y generen más incentivos para la democracia participativa participación se distingue por la relación que tienen los individuos con el Estado, “son las experiencias de intervención de los individuos en actividades públicas para hacer valer sus intereses sociales” (Ziccardi, 1998, p.299).

Acorde a las previas conceptualizaciones tenemos más claro el panorama la participación ciudadana se fortalece en el ámbito local porque es más fácil que en un entorno micro las personas se reúnan para debatir, proponer e incidir y cambiar las cosas que no funcionan o podrían mejorar ya que estas acciones repercuten directamente en su calidad de vida en la ciudad.

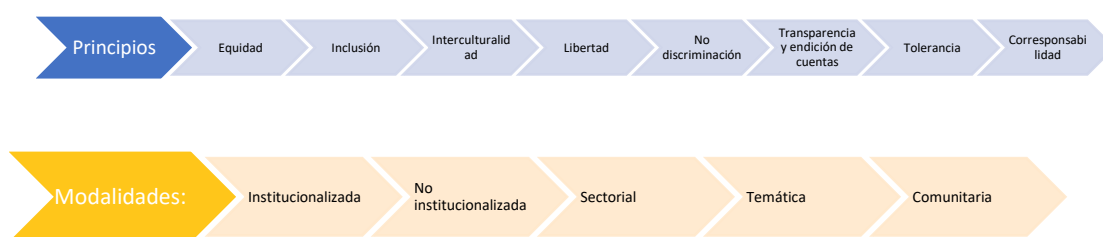
---

<sup>8</sup> En esta investigación no profundizaré en el concepto de participación política, se centrará en la participación ciudadana, sus características y como se puede incentivar para reforzar la cohesión social de las comunidades.

Los barrios cohesionados utilizan la participación como un medio para incidir en su entorno (espacio físico) y mejorarlo, este mecanismo permite que la sociedad civil (los habitantes) puedan intervenir en los principales problemas de su colonia desde una perspectiva horizontal de abajo hacia arriba, la participación es un elemento importante en las dimensiones de la cohesión social y las características del espacio público ya que sin este elemento ninguno de los dos conceptos anteriores podría desarrollarse plenamente.

Es preciso puntualizar que el fortalecimiento de la cohesión social dentro del Pedregal depende directamente del aumento de la participación ciudadana. Algunos de los efectos positivos para la colonia es que los procesos se vuelven colaborativos e incluyentes conjuntando a distintos actores sociales, además en el ámbito social, político y económico incentiva actividades de co-gestión, voluntariado, cooperación ciudadana, hay más confianza y cohesión, lo cual ayuda a la democracia, la legitimación y reduce la corrupción según Guillen, A., K. Sáenz, M.H. Badii y J. Castillo (2009).

*Ilustración 3: Principios y modalidades de la participación ciudadana en la Ciudad de México.*



Fuente: Elaboración propia (Ley de participación ciudadana de la Ciudad de México, Art. 3 y 5, pp. 4-5).

Sin la participación ciudadana el Pedregal de Santo Domingo no se hubiera formado, hay que ver éste fenómeno como indicador de la cohesión social, en la actualidad los nuevos paradigmas de la democracia proponen una nueva visión de la participación donde se retoma el concepto antiguo como una “respuesta individual o colectiva, desde lo social a una convocatoria realizada por parte de las autoridades gubernamentales en aquellos espacios institucionales que estas designan o crean para involucrar a ciertos sectores de la

sociedad”(Bolos, 2003, p.7) pero también se debe englobar una perspectiva actual donde intervenga la sociedad civil en la esfera pública a través de distintas etapas que tengan como objetivo solucionar asuntos de interés público o que ayuden a desarrollar la comunidad.

En la Ciudad de México en el año 2019 se aprobó la nueva ley de participación ciudadana, en su Art. No.1 donde el ordenamiento tiene por objeto “instituir, incentivar y reconocer las diversas modalidades de participación ciudadana” según la fracción I, la fracción II señala que se debe “establecer y regular los mecanismos de democracia directa, los instrumentos de democracia participativa, los instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública y normar las distintas modalidades de participación ciudadana” (LPCCM, 2019, p.2).

Conforme a la ley ya citada se le ha dotado a la sociedad civil nuevos mecanismos de democracia participativa que les permite incidir directamente en su espacio físico, como resultado los habitantes de las ciudades representan intereses particulares como colectivo o comunidad. Según el Instituto Electoral de la Ciudad de México la participación se convierte en un conjunto de actividades donde toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en decisiones públicas.

Como consecuencia la participación ciudadana fue un tema que se posicionó en la agenda pública en los últimos años, puesto que la sociedad civil cobró fuerza por los vacíos de poder que provoca el desinterés o ineficiencia de los gobiernos locales, las instituciones y el gobierno federal, aunque desde la perspectiva de las democracias modernas la participación es imprescindible.

Para que la sociedad intervenga en las políticas públicas, su evolución ha deconstruido la participación fomentando y haciéndola asequible para la mayoría de las personas ya que es mucho más fácil participar en la actualidad que hace cincuenta años donde el voto era la expresión mínima de la participación, con base a los ejes y principios de la participación ciudadana citados en el Art. 3 y 5 ésta se rige por los diferentes tipos de participación la vía institucionalizada es iniciativa del gobierno (local o federal) con el objetivo de incluir a los distintos actores de la sociedad, se construye con la acción ciudadana y con la articulación de las instituciones gubernamentales, tanto la forma no



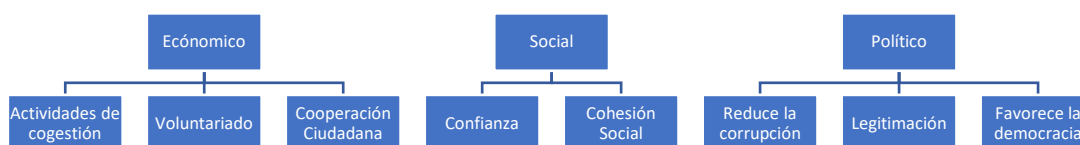
institucionalizada como la comunitaria comparten características muy importantes, ambas emanan de la organización de la sociedad y de la acción colectiva.

Retomando a Ziccardi “la organización social, comunitaria, vecinal y territorial ha sido un componente fundamental en la producción de nuestras ciudades y en la definición del uso del espacio urbano” (2004, p.4) se considera que la participación dentro de un entorno local, en este caso barrial es “el foco de participación activa y el motor de la ciudadanía popular” (Bazzaco y Sepúlveda, 2010, p.31), estas características se ven reflejadas en el origen del Pedregal de Santo Domingo, ya que las:

Organizaciones sociales fueron en gran medida las productoras del espacio urbano, a través de: 1) organizar el trabajo colectivo para la autoconstrucción y la introducción de servicios básicos; 2) actuar como intermediarios y gestores ante las autoridades competentes y 3) ser un espacio para la formación y desarrollo de líderes populares (Ziccardi, 2004, p. 4)

De acuerdo a el libro de *Barrio trabajando: Metodología de la participación ciudadana en proyectos de mejoramiento barrial (2010)*, la participación causa efectos positivos en el ámbito económico, social y político ya que las redes de la comunidad se fortalecen creando barrios cohesionados, seguros y cooperativos.

Ilustración 4: Efectos positivos de la participación ciudadana.



Fuente: Elaboración propia con base en Bazzaco y Sepúlveda (2010), p. 32<sup>9</sup>.

<sup>9</sup> El mapa original se encuentra en el Libro Barrio Trabajando de Bazzaco y Sepúlveda (2010) en la página 32.

Este libro es un gran referente en esta investigación porque evalúa por medio de la participación ciudadana el programa de mejoramiento barrial, su metodología consiste en aplicar un cuestionario amplio a la ciudadanía que se ven integrados en el programa de mejoramiento barrial en sus cuatro etapas; diagnóstico o, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación final).

En suma tras ésta revisión teórica, fue posible delimitar los dos conceptos eje de la tesis, la cohesión social se integra por elementos como el sentido de pertenencia, la inclusión, el reconocimiento y la participación de las personas en una comunidad y estas tienen objetivos comunes, como se puede observar la participación es un indicador de la cohesión, en este caso de estudio es la variable independiente ya que sin la existencia de la participación ciudadana es imposible el fortalecimiento de la cohesión social en un lugar determinado.

En el Pedregal la participación comunitaria ha sido la vía más utilizada debido a que “diversos actores de la sociedad se juntan para solucionar necesidades específicas. Se encuentra unida al desarrollo territorial de un sector o una comunidad y tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida” (Bazzaco y Sepúlveda, 2010, p.5), la mayoría de las acciones que se realizaron en la colonia corresponden a éste tipo de participación aunque también se podría incluir la forma no institucionalizada, un ejemplo de ello es la autogestión como el Centro de Artes y Oficios “Escuelita Emiliano Zapata” o el gimnasio de box “El avispon”, en la actualidad estos proyectos que iniciaron como autogestión comunitaria pretenden utilizar mecanismos de participación institucionalizada intentando acceder a programas como “Presupuesto participativo” o “Mejoramiento barrial “en el tercer capítulo me centraré en la interacción del programa comunitario de mejoramiento Barrial que es el seleccionado en esta investigación.

Una de las premisas más importantes de la tesis es que la colonia es colaborativa, ya que desde su invasión todas las acciones que se han realizado para limpiar, construir y desarrollar el Pedregal fueron a través de la participación comunitaria y autogestión, ambas vías funcionan como pilares básicos en la construcción o rescate del espacio público, para Alicia Ziccardi ésta recuperación en los barrios es responsabilidad del sector gubernamental ya que debe generar condiciones básicas “que permitan desarrollar actividades sociales, deportivas,

culturales y recreativas, como una forma de hacer efectivo el derecho a la ciudad y contribuir a desarrollar una mejor convivencia comunitaria en el ámbito local” (Ziccardi, 2020, p. 282). Las y los habitantes actualmente tienen la oportunidad de alterar, desarrollar o mejorar su espacio público a través de la participación institucionalizada esto construye una relación más horizontal entre la comunidad y el gobierno local a través de instrumentos como el programa de presupuesto participativo o el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial renombrado actualmente como “Tequio-barrio”

El objetivo de la investigación se va desarrollando paulatinamente en cada uno de los apartados, recapitulemos en el capítulo I se estableció el marco histórico del Pedregal así como sus problemas actuales donde lo importante es narrar las bases de la unión de la comunidad y como esto se fue creando un barrio cohesionado, en este apartado el objetivo es establecer como se observarían ambos conceptos así como los indicadores que serán parte de la descripción en el capítulo IV y en el siguiente capítulo se especificará los antecedentes del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.

Para concluir los indicadores que se usaran para analizar el caso de estudio es el índice de percepción de redes sociales y la participación ciudadana, aunque es un concepto separado también es una de las dimensiones de la cohesión social (Jenson), en el siguiente apartado se describirá la metodología del primer indicador hecha por el CONEVAL y se explicará como se implementarán en la evaluación del proyecto “Mejoremos juntos nuestras calles” del programa comunitario de mejoramiento barrial. Como se pudo observar la participación y la cohesión social del Pedregal se fortaleció día con día, en cada una de las actividades que las y los habitantes emprendía, para construir su comunidad y desarrollar su colonia, esta gran tarea consistía en ayudarse unos a otros porque de lo contrario desde la individualidad no hubieran logrado nada.

### **Indicadores de cohesión social y participación**

En este segundo apartado me concentraré en explicar detalladamente los indicadores que se retoman como lo es: el índice de percepción de redes sociales y la participación ciudadana con la finalidad de establecer la metodología que se usará para analizar el caso de estudio, es importante recordar que la hipótesis de la investigación afirma que la participación ciudadana es el mecanismo por el cual se fortalece la cohesión social y utiliza como

instrumento el programa comunitario de mejoramiento barrial, que más adelante profundizaremos en ese tema.

Para seguir el hilo conductor del capítulo y cerrar nuestro marco metodológico describiremos el significado de nuestro concepto clave, sosteniendo que la cohesión social es el sentido de pertenencia, la inclusión, el reconocimiento y la participación que tiene una comunidad conformada por individuos libres que comparten objetivos en común en un espacio físico determinado esta definición es creada por Jane Jenson (1998, 2000 y 2010) además este concepto es visto como la variable dependiente dentro de nuestro marco conceptual, en cambio la participación ciudadana funge como la variable independiente ya que su incidencia repercute de forma positiva en la cohesión social, si no hay participación de la ciudadana la cohesión social enfrenta un proceso de descomposición paulatino.

Acotamos a la participación ciudadana como la intervención de las y los ciudadanos en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales)” (Ziccardi, 1998, p.32) con el objetivo de mejorar su entorno según la definición ya expuesta en el apartado anterior, después de rescatar ambos conceptos procederé a explicar la metodología que propone el CONEVAL para obtener el índice de percepción de redes sociales y ¿Cómo se puede contrastar en la II sección de Santo Domingo? para terminar ésta párrafo es preciso resaltar que la participación ciudadana también se considera como un indicador de cohesión social, solo que en este caso se verá reflejado en el incremento de proyectos de mejoramiento que aumentaron año con año como, como el proyecto de mejoramiento barrial “Mejoremos juntos nuestras calles”.

Tras explicar el objetivo de éste apartado es importante destacar que el estudio de éste proyecto es porque de acuerdo con la información proporcionada por parte de la Secretaria de Inclusión y Bienestar Social y la investigación de campo así como la búsqueda en internet me arroja como resultado que es un proyecto de mejoramiento barrial que tiene como objetivo rescatar un espacio público y dado que nuestra hipótesis indica que la participación ciudadana es un detonante que fortalece la cohesión social, es posible recapitular que la construcción de identidad a través del rescate del espacio público permite que la acción colectiva desarrolle sentido de pertenencia y arraigo por medio de simbolismos como la

cultura o la historia, este proceso se enriquece cuando existen redes de confianza que se sientan identificadas con su entorno y éstas edifican una sólida cohesión social.

Ante la afirmación anterior finalizo la idea con el concepto de identidad que genera un espacio público en común, esto sirve como un catalizador que conecta la cohesión social con la comunidad, sino existiera una identidad compartida las personas no tendrían objetivos en común que beneficien su hábitat.

Las características en las cuales se elige el caso de estudio son retomadas del objetivo general del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial que se describe en la evaluación interna 2022 programas sociales Mejoramiento Barrial y Comunitario “Tequio-Barrio 2021”<sup>10</sup>, éste tiene como fin:

“Mejorar y rescatar el espacio público, coadyuvar al desarrollo de una ciudadanía participativa, corresponsable y capaz de ejercer el derecho a la Ciudad como instrumento de desarrollo social y urbano, propiciar acciones de urbanismo social con enfoque integral del hábitat y visión al mediano plazo, que favorezcan condiciones adecuadas para el desarrollo humano y promover la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de la política social de la Ciudad de México, en materia de planeación, rescate, apropiación social y mejoramiento del entorno urbano, y la recuperación de los espacios públicos para el uso y disfrute de todas y todos los habitantes de la ciudad” (2022, p.7).

Siendo éste último objetivo la causa principal de la elección del proyecto “Mejoremos juntos nuestras calles”, considero sustancial mencionar que el Pedregal de Santo Domingo por medio de una solicitud de información que se realizó en el portal del INAI hacia la Secretaria de Inclusión y Bienestar Social, proporciono los proyectos que han sido ganadores del 2015 al 2019 arrojando como resultado 6 proyectos implementados en la colonia de los cuales 2 tenían como objetivo crear una zona recreativa, como el caso del proyecto mejoremos juntos nuestras calles o rehabilitar un lugar de esparcimiento como el

---

<sup>10</sup> Este documento fue recuperado el 18 de junio del 2022 en la pagina [http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2022/evaluaciones\\_internas/evaluacioni\\_mejoramientobarrial\\_2021\\_20220629.docx.pdf](http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2022/evaluaciones_internas/evaluacioni_mejoramientobarrial_2021_20220629.docx.pdf).

acondicionamiento de un teatro que corresponde al corredor de Santo Domingo en el año 2019.

Los demás fueron utilizados para resarcir las desigualdades estructurales que aquejan a la colonia y atender necesidades básicas, ya que contribuyen al desgaste del tejido social del barrio, por ejemplo el repellido de fachadas, el arreglo de banquetas, la pintura y la reforestación ayuda visualmente a la colonia a mejorar y que las y los habitantes se identifiquen con su hábitat, en cambio la instalación de luminarias fortalece la seguridad de la colonia y evita actos delictivos, los otros cuatro proyectos tuvieron como objetivo rescatar el espacio público para compensar las desigualdades en su comunidad, es común observar que algunos anteproyectos realizan algunas funciones que deben ser garantizadas por el gobierno local como proporcionar un ambiente seguro para las personas por medio de iluminación en las calles, vigilancia etc.

Aquí es donde la participación ciudadana es muy importante ya que complementa las acciones del gobierno compartiendo una agenda conjunta de los intereses de las y los ciudadanos, me gustaría profundizar más en el tema de participación en el programa de mejoramiento, pero se abordará en el siguiente apartado.

Lo que nos compete en esta sección es describir la metodología de los indicadores que se utilizaran en la evaluación del proyecto mejoremos juntos nuestras calles, que tiene como finalidad comprobar el fortalecimiento de la cohesión social a través de la participación ciudadana en el programa comunitario de mejoramiento barrial.

Por ultimo antes de pasar a la explicación metodológica de los indicadores quisiera rescatar un antecedente de la teoría de las redes sociales esta es retomada en el marco conceptual de la encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública 2020 que lanzo el INEGI, recupera varias teorías que tienen que ver con la vulnerabilidad, la confianza, la victimización y la que nos compete la teoría de redes sociales, explican que “al involucrarse en redes sociales de apoyo mejora la comunicación y la cohesión comunitaria”(INEGI, 2020, p.18) al ser miembro de esta red las personas sienten más seguridad y confianza entre la comunidad<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2020. SNIEG. Información de Interés Nacional.

Al ver a la cohesión social como la capacidad de las personas de organizarse para resolver y consensuar sus principales problemáticas es una forma muy practica de observar este concepto, es una visión que se adapta más al desarrollo de nuestro indicador e incluye forzosamente la participación ciudadana ya que sin ésta variable no es posible la organización comunitaria.

### **Metodología del índice de percepción de redes sociales.**

Dicho esto nuestro indicador que propone el CONEVAL, llamado índice de percepción de redes sociales se describe como:

El grado de percepción que las personas de doce años o más tienen acerca de la dificultad o facilidad de contar con apoyo de redes sociales en distintas situaciones hipotéticas: ayuda para ser cuidado en una enfermedad, obtener la cantidad de dinero que se gana en un mes en su hogar, ayuda para conseguir trabajo, ayuda para que lo acompañen al doctor, y obtener cooperación para realizar mejoras en la colonia o localidad (CONEVAL, 2019, p.125).

El último caso hipotético que se plantea para explicar este índice encaja perfectamente con el objetivo del programa comunitario de mejoramiento barrial, que por medio de la cooperación de la comunidad se realicen mejoras en la colonia o a nivel local, ya que las personas que viven en su cotidianidad los problemas se convierten en actores principales que intervienen junto con las políticas públicas para su solución.

Este indicador es desarrollado por CONEVAL en los indicadores de cohesión social por entidad federativa 2016-2018, lamentablemente existe muy poca información sobre la implementación en análisis de casos de estudio específicos, es por eso que solo se rescata en esta investigación como un parámetro que sustenta el objetivo principal del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial; que corresponde a que la comunidad solucione sus problemas, desigualdades o mejore su colonia por medio de la participación ciudadana en distintos proyectos del programa.

Las fórmulas que se usa para sacar este indicador son parte de la metodología del CONEVAL, en los anexos 1, 2 y 3 se muestran detalladamente como se desarrollan las fórmulas para obtener este índice, las cuales se explicaran a continuación:

Las variables que se toma en cuenta para sacar este indicador son las mismas situaciones hipotéticas que se plantean en la definición del concepto, los indicadores de percepción se dividen en: indicadores de percepción de dificultad (PDR) e indicadores de percepción de facilidad (PFR) y existe el indicador de percepción neutra (PNR).

Cada una de estas categorías se define con el número de situaciones que perciben; dificultad (NSD), facilidad (NSF) y percepción neutra (NSN). Para ser más precisos estas fórmulas se ven de la siguiente manera:

$$NSDi \begin{cases} PDRicuiden + PDRidinero + PDRitrabajo + PDRIacom + PDRimejoras + PDRicmenores \\ \quad \text{Si en el hogar habitan menores de 12 años.} \\ PDRicuiden + PDRidinero + PDRitrabajo + PDRIacom + PDRimejoras + PDRicmenores \\ \quad \text{Si en el hogar no habitan menores de 12 años.} \end{cases}$$

Esta fórmula se explica que NSD es el número de situaciones en las que se percibe dificultad para contar con las redes de apoyo de la comunidad y dentro del corchete se encuentran los elementos que son partes de la ecuación como PDR que es un indicador de percepción de dificultad y solo se cambia el exponente por las situaciones hipotéticas que describe el CONEVAL; : ayuda para ser cuidado en una enfermedad (cuiden), obtener la cantidad de dinero que se gana en un mes en su hogar (dinero), ayuda para conseguir trabajo (trabajo), ayuda para que lo acompañen al doctor (acampa), obtener cooperación para realizar mejoras en la colonia o localidad (mejoras) y ayuda para cuidar a los niños y niñas del hogar (cmenores).

Para obtener el  $GAI^{redes}$  que es el grado percibido de apoyo de redes sociales es necesario sacar además del NSD, el número de situaciones en las que se percibe facilidad para contar con redes de apoyo NSF y el número de situaciones en las que no se percibe ni dificultad, ni facilidad y es una situación neutra NSN, para sacar ambos se repite el mismo procedimiento, solo se sustituye NSD por NSF (número de situaciones de situaciones en las que se percibe facilidad y PFR que es el indicador de percepción de facilidad).



$$NSFi \left\{ \begin{array}{l} PFRicuiden + PFRidinero + PFRitrabajo + PFRIacomp + PFRimejoras + PFRicmenores \\ \text{Si en el hogar habitan menores de 12 años.} \\ PFRicuiden + PFRidinero + PFRitrabajo + PFRIacomp + PFRimejoras + PFRicmenores \\ \text{Si en el hogar } \textit{no habitan menores de 12 años.} \end{array} \right.$$

En las situaciones neutras se cambia a PNR que es un indicador de percepción neutra, no se altera ningún otro elemento.

$$NSNi \left\{ \begin{array}{l} PNRicuiden + PNRidinero + PNRitrabajo + PNRIacomp + PNRimejoras + PNRicmenores \\ \text{Si en el hogar habitan menores de 12 años.} \\ PNRicuiden + PNRidinero + PNRitrabajo + PNRIacomp + PNRimejoras + PNRicmenores \\ \text{Si en el hogar } \textit{no habitan menores de 12 años.} \end{array} \right.$$

Finalmente al obtener todas nuestras variables, NSD, NSF y NSN, lo siguiente es hacer una ponderación si el número de situaciones de dificultad es más alto que el número de situaciones de facilidad al igual que las situaciones neutras, el grado percibido de apoyo de redes sociales es bajo. Aquí podemos encontrar siete categorías, la primera describe un grado de apoyo bajo de redes sociales, las cinco siguientes abarcan un grado de percepción medio y el último un grado de percepción alto de redes sociales<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> En los anexos de esta investigación se encontrara el desglose de las fórmulas que realizo CONEVAL.

Ilustración 5: Fórmula final de la cohesión social. (CONEVAL).

Con base en lo anterior, se define el grado percibido de apoyo de redes sociales para cada persona, como:

$$GA_i^{máx} = \begin{cases} \text{bajo} & \text{si } NSD_i > NSF_i \text{ y } NSD_i > NSN_i, \\ \text{medio} & \text{si } NSN_i > NSD_i \text{ y } NSN_i > NSF_i, \\ \text{medio} & \text{si } NSN_i = NSF_i \text{ y } NSN_i > NSD_i, \\ \text{medio} & \text{si } NSN_i = NSD_i \text{ y } NSN_i > NSF_i, \\ \text{medio} & \text{si } NSN_i = NSD_i = NSF_i, \\ \text{medio} & \text{si } NSF_i = NSD_i \text{ y } NSF_i > NSN_i, \\ \text{alto} & \text{si } NSF_i > NSD_i \text{ y } NSF_i > NSN_i. \end{cases}$$

Finalmente, para cada entidad federativa  $k$  del país, el índice se define como:


$$IPD_k^{máx} = \begin{cases} \text{bajo} & \text{si en la entidad } k \text{ la proporción de personas que percibe un grado de apoyo alto de redes sociales menor que 20 por ciento,} \\ \text{medio} & \text{si en la entidad } k \text{ la proporción de personas que percibe un grado de apoyo alto de redes sociales es mayor o igual que 20 por ciento y menor que 40 por ciento,} \\ \text{alto} & \text{si en la entidad } k \text{ la proporción de personas que percibe un grado de apoyo alto de redes sociales es mayor o igual que 40 por ciento.} \end{cases}$$

Fuente: (CONEVAL, 2019, P.125)

Por último en la ilustración anterior se describe a la perfección las categorías ya mencionadas y además explica cómo se puede utilizar este índice en los Estados del país, pues argumenta que  $K$  es la entidad federativa debemos asignar el rango que corresponde según los parámetros; si menos del 20% de la población considera que percibe un apoyo alto de redes sociales pertenece a un índice bajo de percepción de redes sociales, si hay más del 20% de la población que perciba un grado de apoyo alto de redes sociales pero que sea menor del 40% de la población del lugar y por último si es mayor del 40% las personas que perciben el grado de apoyo existe un grado de redes sociales alto.

Este índice aplicado a la Ciudad de México nos arroja que las y los ciudadanos tienen una concepción media del índice de percepción de redes sociales ya que CONEVAL ha realizado el estudio durante cuatro años seguidos y los resultados que obtuvieron son los siguientes:

Ilustración 6: Índice de cohesión social (CONEVAL).



Entidad Federativa	Coeficiente de Gini			Razón de ingreso <sup>1,2</sup>			Índice de percepción de redes sociales <sup>3</sup>		
	2016	2018	2020	2016	2018	2020	2016	2018	2020
Ciudad de México	0.500	0.526	0.447	0.4	0.5	1.4	Medio	Medio	Medio

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Un dato complementario es que en este mismo estudio sostiene que el grado de cohesión social en la Ciudad de México del 2016 al 2018 es alto, esto demuestra que las estrategias implementadas en la ciudad para incentivar la participación ciudadana sirven de forma positiva ya que los programas sociales como el Programa comunitario de Mejoramiento Barrial ha logrado fortalecer la cohesión social a nivel local.

Para terminar, abordare la participación como un indicador que será parte del análisis en el último capítulo dejando en claro que la existencia de esta variable afecta positivamente al fortalecimiento de la cohesión social y refuerza el índice de percepción de redes sociales, como se había mencionado antes es una característica que se puede observar en la variable de mejoras que se expresa en la fórmula.

Los aprendizajes de este apartado nos permiten concluir que solo es posible la existencia de la participación ciudadana, si hay cohesión social en la comunidad ya que las personas deben de tener confianza, sentido de pertenencia e inclusión en las necesidades de su colonia. A continuación, se explicará en el siguiente apartado como se desarrolla la participación ciudadana en la II sección del Pedregal, teniendo en cuenta que los datos fueron obtenidos de fuentes oficiales como la página del IECM y se retomaron distintas acciones de participación como las elecciones de COPACO entre otras.

## **Cohesión social y participación ciudadana en la II sección de Santo Domingo Coyoacán.**

La participación ciudadana en el ámbito local ayuda a impulsar los proyectos del Programa de Mejoramiento Barrial ya que es una de sus bases principales en este apartado se analizara la participación ciudadana en la II sección de la colonia, con base en información electoral que proviene del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ya que cuentan con una base de datos estadísticos que sirven para comparar el nivel de participación en el 201° y como se ha desarrollado en las últimas elecciones locales de COPACOS en el 2020. Este análisis se hará con la finalidad de ver ¿Cómo está la participación de la ciudadanía en la II sección del Pedregal?

De acuerdo al desarrollo de esta investigación ahora es posible describir a la cohesión social como el sentido de pertenencia, inclusión, reconocimiento y participación, esta última característica es primordial en el análisis de los indicadores que utilizaremos para evaluar el proyecto de mejoramiento barrial y así comprobar nuestra hipótesis.

En los apartados anteriores definimos ambos conceptos, ahora es momento de abstraerlos para darles un significado local en el Pedregal de Santo Domingo Coyoacán, empezaremos con la descripción de la zona geográfica donde se implementó el proyecto, pues esto nos ayudara analizar de forma más precisa el impacto del proyecto mejoremos juntos nuestras calles.

El lugar seleccionado es la segunda sección del Pedregal de Santo Domingo con una población de nueve mil personas aproximadamente<sup>13</sup> pertenece al distrito XXXII y tiene cuatro secciones electorales completas; 482, 356, 357 y 366 y una parcial 355, geográficamente colinda con:

“Conforme a las manecillas del reloj el perímetro es el siguiente: Se inicia en la esquina que conforman a Cda. Contlalco y la Barda denominada “Muro de Berlín”, E V. 10 Sur Pedro Henríquez Ureña (Av. De la Torres), calle Basalto, calle cantera, calle Santa Tecla, calle Prol. Santa Tecla, la U. H. Rinconada de los Reyes Coyoacán, las calles Mixquic, calle Citli, calle Tochtli (Santiago), avenida Escuinapa, calle

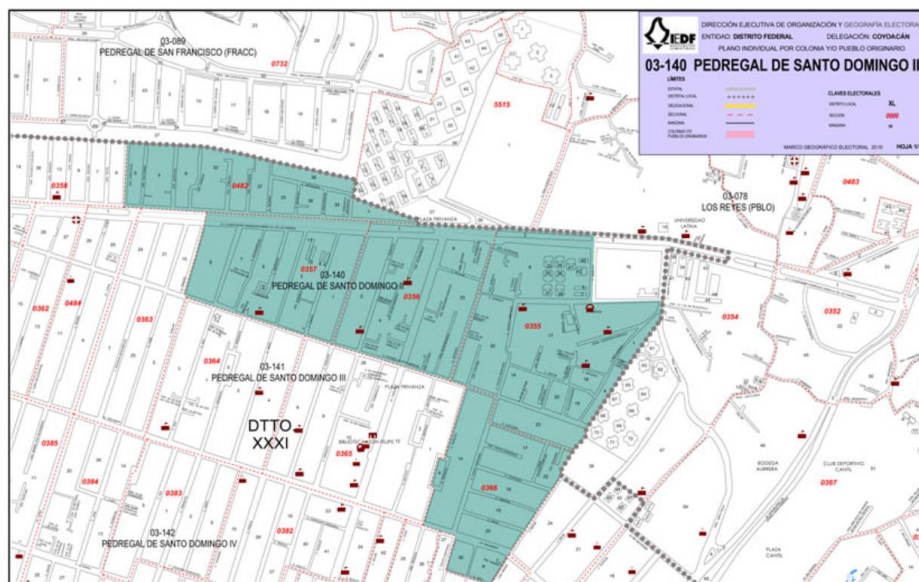
---

<sup>13</sup> Este dato es tomado de la página <http://secure.iedf.org.mx/screc2010/coloniasRecibe.php> y nos basamos en su lista nominal que es de 9, 734 personas.

Tepocatl, calle coyamel (Olivos) (Nardos), calle Tenejac, E V. 10 Sur Pedro Henríquez Ureña (Av. De la Torres), cerrada Contlalco, barda denominada “Muro de Berlín”, punto de inicio” (IECM,2010).<sup>14</sup>

A continuación se muestra el mapa de cómo está compuesta la segunda sección del Pedregal, las secciones de Santo Domingo son relativamente extensas ya que concentran una gran densidad poblacional (existen otras 8 secciones que integran la colonia), en el capítulo I se agrega un mapa donde se capta totalmente la colonia, aquí se muestra delimitado la zona donde se llevo a cabo el proyecto en la II sección.

*Ilustración 7: Mapa de la II sección del Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán. (IECM)*



Fuente:Elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral/IEDF, 2010.

Retomando la página del IECM antes IEDF (Instituto Electoral del Distrito Federal) el mapa que se observa previamente es del 2010 antes de la redistribución electoral, pero ésta no cambio las secciones electorales, en la actualidad esta sección pertenece al distrito 32.

Al realizar una comparación con los datos del 2010 y del 2020 la participación ciudadana a nivel local se ha mantenido dentro del rango nacional de participación ciudadana, un ejemplo es la consulta popular del 2021, el 7.7% de la población ejerció su derecho

<sup>14</sup> La descripción geográfica fue recuperada de la página <http://secure.iedf.org.mx/screc2010/coloniasRecibe.php>.

ciudadano a votar. Dentro de la colonia ocurre un proceso similar ya que según cifras del 2020 hubo una participación del 4.01% en las elecciones de COPACO<sup>15</sup>

En la siguiente tabla expondré los datos de la elección de comités ciudadanos y consejos de pueblos que se realizó en el 2010 y de las elecciones de las comisiones de la participación ciudadana del 2020 con la finalidad de observar el comportamiento de la participación en la segunda sección del Pedregal en las elecciones, que al igual que el PCMB ayuda a que la ciudadanía se incluya en la toma de decisiones de problemas públicos y estos tengan incidencia dentro de su comunidad.

*Tabla 1: Votos obtenidos en la elección de los comités ciudadanos.*

<i>Características</i>	<b>Elección de comités ciudadanos y consejos de pueblos 2010.</b>	<b>Elecciones de las comisiones de participación ciudadana 2020.</b>
<i>Votación emitida</i>	640 votos	423 votos
<i>Lista nominal</i>	9,734	10, 561
<i>Candidaturas</i>	9	18

Fuente: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), 2020 y Sistema de consulta de resultados de la elección de comités ciudadanos y consejo de los pueblos 2010.

Según la tabla anterior la participación ciudadana a nivel local dentro de ésta sección ha disminuido si solo contamos los votos emitidos en las elecciones de las comisiones de participación ciudadana, pero no hay que limitar la participación de la comunidad a una mínima definición, Ziccardi (2004) sostiene que la intervención de las y los ciudadanos en las actividades públicas también es otra característica de la participación, dicho esto retómanos otro dato encontrado en la página del IECM y es que en el 2020 se registraron más de 27 candidaturas de las cuales solo contendieron 18, en cambio en el 2010 solo hubo 9 formulas registradas, esto se traduce a que las personas tuvieron un interés mayor para participar y proponer proyectos para el mejoramiento de su colonia, solo que en las votaciones la gente no salió a emitir su sufragio. Al igual que PCMB estas votaciones

<sup>15</sup> Según Sistema de la Estadística de Resultados de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 (SERCOPACO 2020).

tuvieron como objetivo mejorar su colonia a través de proyectos que ofrecieran una solución a sus desigualdades.

A continuación, en la siguiente tabla 2, *Habitantes por sección electoral*, se observa la participación ciudadana de las nueve secciones del Santo Domingo de acuerdo a el número de habitantes y la participación electoral.

Tabla 2: *Habitantes por sección electoral.*

	Habitantes	Participación electoral <sup>16</sup>
I SECCIÓN	9, 319	4.68%
II SECCIÓN	10, 561	4.01%
III SECCIÓN	9, 168	5.67%
IV SECCIÓN	9,899	4.81%
V SECCIÓN	10, 359	2.31%
VI SECCIÓN	12, 644	3.45%
VII SECCIÓN	10, 726	3.50%
VIII SECCIÓN	6, 970	6.92%
IX SECCIÓN	7, 234	3.25%
<b>TOTAL DE HABITANTES (según la lista nominal)</b>		86, 880

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del Sistema de la estadística de resultados de la elección de las comisiones de participación comunitaria 2020.

Es posible observar que las y los ciudadanos que habitan la segunda sección del Pedregal tienen una fuerte cohesión social ya que existe una constante participación ciudadana, así como inclusión e involucramiento por parte de los habitantes en proyectos o programas que ayuden a mejorar su colonia. Al recorrer algunas de las calles que forman parte de la sección encontramos placas o lonas donde informan que ciertos lugares se beneficiaron por el programa comunitario de mejoramiento barrial como se muestra en la siguiente imagen.

<sup>16</sup> Participación electoral en las elecciones SERCOPACO 2020.



Fuente: fotografías tomadas por mí en la II sección del Pedregal de Santo Domingo (08 de agosto del 2022).

Las fotografías anteriores son un ejemplo de los muchos proyectos que se han implementado en esta zona, para enriquecer este análisis previo a terminar el capítulo es preciso señalar que participación de la ciudadanía de la II sección del Pedregal donde se han realizado varios proyectos comunitarios de mejoramiento barrial es mayor que en otras secciones del Pedregal, ya que según datos del IECM la participación de la población en Santo Domingo va desde el 2.5% como en la V sección hasta el 6.92%<sup>17</sup> cómo se reflejó en la VIII sección en las elecciones de comisión ciudadana COPACO 2020.

A continuación, se inserta un mapa actualizado del 2019 donde se observan todas las divisiones del Pedregal de Santo Domingo en secciones, la amarilla fosforescente es la sección que se eligió para el caso de estudio, la línea azul punteada es la delimitación de la colonia.

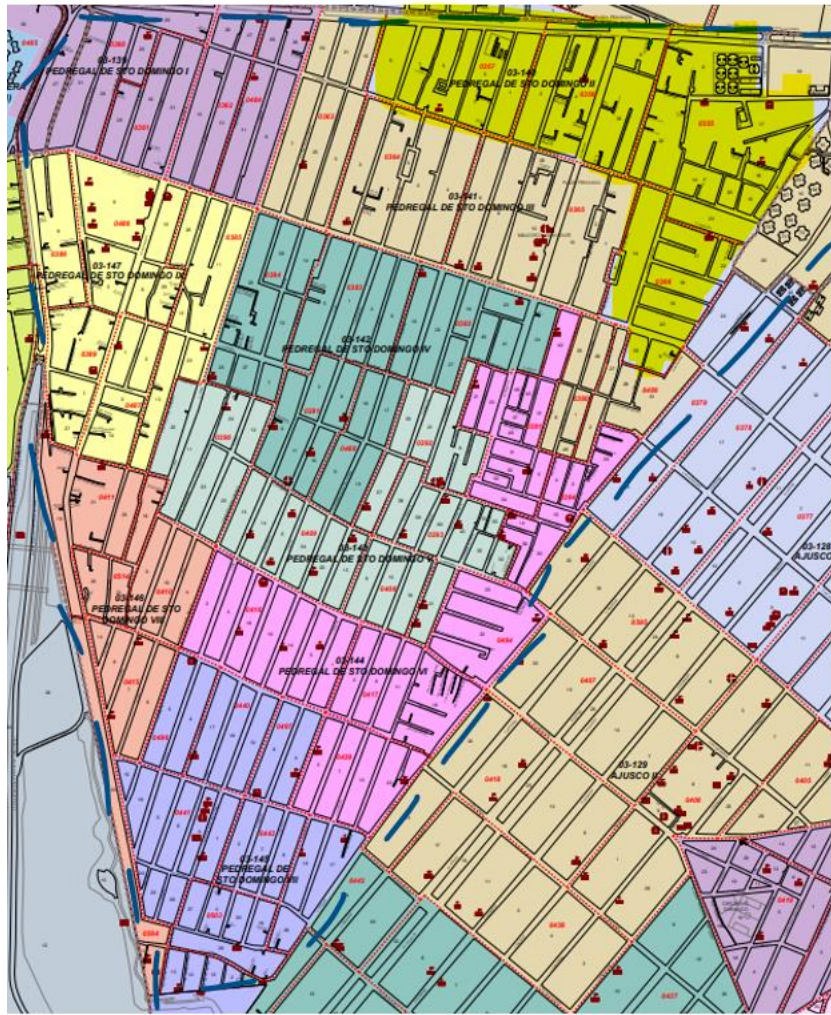
Como se puede observar las nueve secciones de la colonia son extensas, la II sección es una de las más pobladas y se encuentra colindando con Eje 10, Pedro Henríquez Ureña, lo que provoca más tránsito dentro de la comunidad, el proyecto “Mejoremos juntos nuestras calles” se encuentra en un lugar donde las personas pasan muy a menudo, lo cual es muy positivo por que los resultados tienen mayor impacto.

---

<sup>17</sup> En promedio se obtuvieron 435 votos por sección en el caso de la VIII sección se elevó el porcentaje porque hay menos habitantes (6,970) en comparación con la II sección que tiene 10 561 habitantes así que la participación es proporcional.



Ilustración 8: Mapa de las nueve secciones del Pedregal.



Limites   
II sección 

Fuente: IECM. Dirección ejecutiva de organización electoral y geoestadística. 2019.

El mapa anterior ilustra geográficamente donde está ubicado el caso de estudio y la locación de las secciones electorales por las que está compuesto la colonia.

Para finalizar este capítulo, hacer un resumen de todo lo que se vio es complejo, ya que se vertió la base conceptual y metodológica de la investigación en los apartados anteriores, se explicó cómo se acuña el concepto de cohesión social en esta investigación con base en Jane Jenson (1998), de la misma forma se retomó una definición de participación ciudadana de Alicia Ziccardi (2004).

En el segundo apartado se eligieron los indicadores que se utilizarán para ayudar a sustentar que la hipótesis, el primero es el índice de percepción de redes sociales propuesto por CONEVAL y el segundo la participación ciudadana que precisamente se estableció como concepto complementario muy importante en la investigación, pues es uno de los elementos principales para que exista cohesión social en un lugar determinado, por último se agregaron datos estadísticos sobre la participación ciudadana en la II sección del Pedregal desde una perspectiva electoral y como resultado se demuestra que a través de los años esta participación se ha incrementado.

Con estas últimas precisiones concluyo éste tercer apartado para iniciar el siguiente capítulo con el objetivo de explicar en qué consiste el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, así como desarrollar el caso de estudio “Mejoremos juntos nuestras calles”, estos datos se retomarán de las evaluaciones internas que realiza el programa para mantener un control sobre los resultados anuales.

A continuación se analizara el fortalecimiento de la cohesión social por medio del programa comunitario de mejoramiento barrial en la II sección del Pedregal de Santo Domingo, el caso de estudio elegido fue el proyecto “Mejoremos juntos nuestras calles” que se realizó en el año 2016. Los indicadores que se utilizará para el análisis del caso de estudio será la participación ciudadana y el índice de percepción de redes sociales, el primero es un indicador que se logra rescatar de la definición en el apartado anterior y el segundo es parte de los indicadores de CONEVAL y solamente se usara de forma descriptiva ya que uno de sus elementos argumenta que la cooperación de las personas mejora su colonia.

## Capítulo II: Historia del Pedregal de Santo Domingo Coyoacán

*“La niña de los Pedregales”*

*En este lugar donde la lava de fuego forjó la piedra cristalizó  
la mirada de la niña de los pedregales, la niña de mis ojos,  
mirada que me persigue por treinta años que resido en los pedregales, mirada que acusa, que  
señala, mirada que se alza contra la injusticia, cicatriz de cenizas vuelta fuego. (Díaz, 2002, p.1)*

El objetivo principal de este capítulo consiste en narrar la historia de la colonia Pedregal de Santo Domingo, con un énfasis en la lucha social por la tenencia de la tierra, la construcción de viviendas para sus pobladores y la obtención de los servicios básicos como agua, luz y drenaje. Para ello se hizo una revisión de distintas fuentes como revistas, libros, documentos, fotografías, videos y documentales. Los testimonios que se citan en la presente investigación la mayoría fueron recopilados del libro *Las mil y una historias del Pedregal de Santo Domingo* (Díaz, 2002) y también son testimonios orales compilados de las entrevistas que realice para el documental ¡Santo Domingo Mi amor! el ombligo de piedra.

De forma cronológica, en un primer apartado se describe la historia sobre el surgimiento del Pedregal de Santo Domingo, así como su ubicación y los procesos socio estructurales en los cuales los pobladores se desarrollaron. En el siguiente apartado se relata cómo sus pobladores obtuvieron las escrituras de sus terrenos, así como la incursión de instituciones de gobierno como el Fideicomiso de Desarrollo Urbano (FIDEURBE) que intentaron construir casas de interés social, quitándoles gran parte del terreno a los pobladores del Pedregal bajo el argumento de redistribuir el terreno. En la última parte se retoman las principales problemáticas de la colonia en la actualidad ya que muchos de estos problemas afectan en las redes de apoyo y en la unidad de los habitantes, además se visibiliza el problema central de esta investigación que es la falta de espacios públicos para la recreación de la comunidad.

En el último apartado se anexan fotografías que se recuperaron del acervo fotográfico del Centro de Artes y Oficios “Escuelita Emiliano Zapata” que muestran la evolución paulatina del Pedregal, en ellas se pueden ver distintos matices, aunque sea en blanco y negro,

son pruebas de la lucha, el valor y el coraje que tuvieron los primeros pobladores por su derecho a la vivienda.

### **Desarrollo y evolución del pedregal: urbanización y lucha social**

Los antecedentes son importantes para comprender el presente y futuro de un lugar, en este caso la colonia del Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán, es como diversas fuentes lo relatan, una historia de lucha, invasión, migración, vivienda y urbanización.

Comencemos por describir el lugar donde se ubica la colonia del Pedregal de Santo Domingo de los Reyes, ahora conocido como Pedregal de Santo Domingo Coyoacán es uno de los barrios al sur de la ciudad de México, perteneciente a la alcaldía Coyoacán con coordenadas Latitud : 19.2206 Longitud : -99.2047, abarca 240 hectáreas aproximadamente, más de dos millones cuatrocientos mil metros cuadrados y tiene más de cien mil habitantes, puesto que su densidad poblacional es mayor que la de otras colonias dentro de Coyoacán, el Pedregal sufre de sobrepoblación, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)<sup>18</sup> existen 100, 704 habitantes, los cuales se dividen en cuatro grupos etarios:

- A. De 0 a 14 años: 19, 006 personas
- B. De 15 a 29 años: 25, 707 personas
- C. De 30 a 59 años: 42, 527 personas
- D. De 60 en adelante: 13, 415 personas<sup>19</sup>

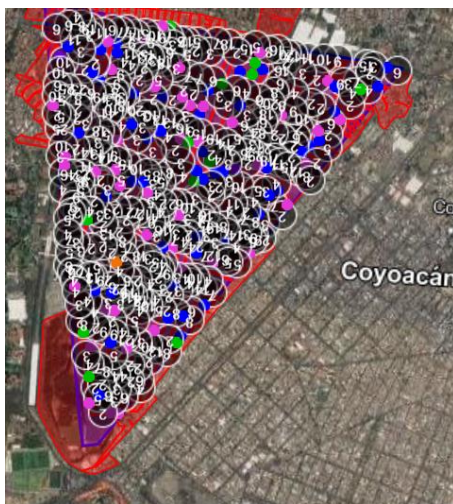
En la colonia hay 51, 855 mujeres y 48, 831 hombres de la población total de los cuales 5, 619 personas son personas que sufren alguna discapacidad. Tras verter estos datos demográficos que dotan de contexto el desarrollo de la colonia, es preciso mencionar que hay 29, 607 viviendas y solamente 27, 636 cumplen con todos los servicios básicos. Los datos proporcionados por el INEGI complementan el panorama de la colonia, a continuación se anexa el mapa en el que se delimitó geográficamente la colonia.

---

<sup>18</sup> Se realizó una búsqueda en la página de <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx> Espacio y datos de México por que no se encontraban datos exactos de la población que habita esta colonia, la medición se hizo por medio del trazo del polígono que abarca el Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán dentro de la cartografía de la CDMX.

<sup>19</sup> Estos datos están actualizados al 2020.

Ilustración 9: Mapa INEGI, cartografía del Pedregal de Santo Domingo



Fuente: Elaborada a través de la página de Espacio y datos de México (INEGI, 2020)<sup>20</sup>.

También se consultó al Instituto Electoral de la Ciudad de México(IECM)<sup>21</sup> cuantos ciudadanos habitaban la colonia ya que el ejercicio del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial se enfocó en promover la participación ciudadana por medio de sus proyectos.

La organización territorial se compone por 253 manzanas, 13 secciones en los cuales los servicios básicos en un inicio fueron implementados por medio de la autogestión y conforme se fue regularizando la colonia éstos llegaron al alcance de la población. Acceder a esta colonia es fácil ya que está cerca de avenidas como Tlalpan y División del Norte. El eje vial Pedro Enríquez Ureña o mejor conocido como eje 10, construido por los pobladores antes llamado “la ciénega”, es la avenida más importante de Santo Domingo: conecta con Ciudad Universitaria, Av. Pacífico, División del Norte y Tlalpan, es la principal vía de acceso junto con la Av. Aztecas para los lugareños que a su vez éstas avenidas delimitan la colonia,

---

<sup>20</sup> Esta es la dirección URL de la página <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/espacioydatos/default.aspx>

<sup>21</sup> Para ser más precisos en la investigación a parte del INEGI, se consultó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (Dewey) con base en la lista nominal proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (DERFE-INE), con fecha de corte al 15 de enero de 2020 (incluye a las personas ciudadanas que recogieron su credencial para votar hasta el 31 de enero de 2020) para la jornada electiva única ordinaria, así como en los resultados de la votación emitida en la jornada para la elección de las COPACO 2020, la lista nominal de las nueve secciones de Santo Domingo nos arroja 86, 880 personas mayores de 18 años, a esto hay que sumar los menores de edad, la sección más poblada es la VI en segundo lugar la VII y en tercer lugar la II, que es donde se desarrollara nuestro caso de estudio.

para ser más específicos: Por el lado más ancho colinda con el pueblo originario de los Reyes, al Oriente con la colonia Ajusco y al Suroeste con la colonia Romero de Terreros, por otra parte, se encuentra a lado de Ciudad Universitaria y la cantera en el extremo más angosto.

La colonia tiene una forma triangular que acaba en el extremo sur en cono y colinda con la cantera. Como se mencionaba antes las tres avenidas principales que la rodean es Av. Aztecas, Av. Pedro Henríquez Ureña y Delfín Madrigal. La colonia es extensa, sumamente poblada y no tiene una planeación preexistente, esto es a causa de su historia de apropiación de la tierra. Aunque los terrenos que los colonos ocuparon se regularizaron después de distintas luchas sociales, el Pedregal es una muestra de una comunidad autoconstruida, es decir que las y los habitantes edificaron sus casas desde cero sin planeación alguna, para Bazzaco y Sepúlveda (2010)<sup>22</sup> las personas que viven en estos barrios o colonias fueron los primeros habitantes del terreno antes de construir su casa, una característica es que exista una alta densidad de viviendas y su conformación no sea heterogénea. En contraste con el mapa anterior la delimitación geográfica es más clara y se puede observar la división de las calles.

*Ilustración 2: Mapa de la colonia Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán.*



Fuente: Mapa de Google Maps, Fecha de consulta (10/8/2021)

[https://www.google.com/maps/place/Pedregal+de+Santo+Domingo,+Ciudad+de+M%C3%A9xico,+CDMX/data=!4m2!3m1!1s0x85ce003d2685c903:0x579bddbd708f5043?sa=X&ved=2ahUKEwi\\_w5q9rqD4AhWfKUQIHxvkCbEQ8gF6BAGCEAE](https://www.google.com/maps/place/Pedregal+de+Santo+Domingo,+Ciudad+de+M%C3%A9xico,+CDMX/data=!4m2!3m1!1s0x85ce003d2685c903:0x579bddbd708f5043?sa=X&ved=2ahUKEwi_w5q9rqD4AhWfKUQIHxvkCbEQ8gF6BAGCEAE)

<sup>22</sup> En el Libro *Barrio Trabajando: Metodología de evaluación de participación ciudadana en proyectos de mejoramiento barrial* mencionan que la autoconstrucción un proceso característico de la consolidación de barrios y colonias populares en la CDMX con las de 40 años de antigüedad. (p.20)

Retomando la historia, “antes de la invasión de 1971, esta zona era un páramo de rocas volcánicas, cuevas, arbustos, víboras y alacranes” (Guttman, 2000, p.69), un lugar inhóspito en toda la extensión de la palabra, esto era la esperanza de miles de familias que llegaron después del 4 de septiembre de 1971, tras la noticia de “hay tierra”. (p. 67).

Lo que ahora se conoce como Pedregal de Santo Domingo, eran tierras comunales pertenecientes al pueblo de los Reyes, estos terrenos se prestaban para la caza, pero incluso antes, en sus orígenes debemos las condiciones de este lugar por la explosión volcánica del Xitle hace más de 1700 años, lo que provocó un paisaje lleno de piedras volcánicas, cuencas, terreno irregular, víboras y otro tipo de animales.

A principios del siglo XX el presidente Porfirio Díaz expropió el terreno donde ahora se ubica el Pedregal a los padres camilos, para 1950 los habitantes de los Reyes todavía no recibían el título de propiedad del terreno, once años después:

“Los comuneros habían obtenido la titulación a favor del poblado de Santo Domingo de Los Reyes, de una superficie de 261 hectáreas, por medio de una resolución presidencial de López Mateos, en la que se reconocía los derechos a 1 048 comuneros” (Massolo, 1962, p.139).

Tan solo diez años después, para 1971 estos pobladores se vieron amenazados por la llegada masiva de miles de personas a los terrenos comunales, esto promovido por una declaración que el entonces presidente Luis Echeverría hizo, “tengo la intención de respetar el derecho de todos los mexicanos a tener una vivienda digna, e hizo hincapié en la necesidad de legalizar de facto la tenencia de la tierra” (Guttman, 2000, p.67). Echeverría se había convertido en un incitador involuntario.

Los recién llegados eran provenientes de diferentes Estados del país como Guerrero, Oaxaca, Puebla o como lo describe Alejandra Massolo los expulsados del campo y los relegados del centro del país encontraron un terreno donde habitar.

Las y los primeros pobladores se enfrentaron a inclemencias de la naturaleza y el clima, aunque algunos testimonios indican que antes de la gran invasión se les había permitido vivir a pocas personas dentro del pedregal, porque los líderes comuneros vendían unos terrenos.

Para 1971 tras varios intentos fallidos de invasión, se logran establecer más de 5, 000 personas (familias, mujeres, niños).

Stephanie Schütze menciona que “Esta colonia se construyó principalmente con el trabajo de las mujeres” (2009, p.245), esta afirmación cobra sentido, de tal forma que los hombres de las familias tenían que salir a trabajar y las mujeres se quedaban cuidando el terreno (la casa) y a sus hijos.

El trabajo colectivo dio frutos en lo que ahora se conoce como “el Pedregal de Santo Domingo” en una tierra donde nadie quería habitar, los colonos se apropiaron del espacio desde cero, las primeras fotos hablan por sí solas, el único panorama eran piedras, zanjas y cuevas.

La invasión se suscitó en la noche cuando los pobladores de los Reyes festejaban su fiesta patronal, lo cual fue una buena técnica porque los sorprendieron y dieron tiempo a que llegaran más familias en busca de un terreno afirma Schütze (2009). Los comuneros (o pobladores de los reyes) intentaron defender sus terrenos, lo que provocó una serie de enfrentamientos violentos con los colonos, ahora los nuevos habitantes se ven obligados a defender las tierras y a estar unidos para que no los saquen.

En esta etapa el Pedregal se transformó, miles de familias le dieron vida a ese páramo, ahora las voces, los ruidos, murmullos, el trabajo incesante de las mujeres y hombres que construían sus chozas con cartón, el sonido de las palas y los picos solo reflejaban una cosa “los pedregales se volvían ciudad” (Massolo, 1992, p.148).

Habitar las casas provisionales que habían construido era más que un reto ya que no contaban con agua o electricidad, se las tenían que ingeniar para obtener luz, aunque Guttman menciona que la principal preocupación de los habitantes era garantizar el suministro de agua “las mujeres tenían que caminar enormes distancias con cubetas y baldes, y una que otra vez las pipas entraban a la zona (...) finalmente los vecinos consiguieron la mano de obra y los fondos para meter tubería y colocar grifos comunitarios” (Guttman, 2000, p.70). Asimismo, la situación con la electricidad era un gran problema, hasta que los colonos empezaron a robarse la luz de colonias aledañas con escaleras, cables y estructuras de madera jalaban la corriente a su colonia.



Una narración que refleja las dificultades a las que se enfrentaban es el de María de la Salud, fundadora del Pedregal “Desde la una empezaba yo con mis niños Roberto, Herlindo y Guicho; levántense vámonos porque si no, no nos dan agua” (Díaz, 2002, p.13). Para Bernardo Morales Altamirano la instalación de una corriente de agua segura fue primordial “todos los vecinos empezaron a trabajar sábados y domingos (...) hicieron zanjas para el agua, el drenaje y los postes de luz, después metieron las tomas de agua” (Díaz y pobladores, 2009, p. 27).

Otro dato relevante es la construcción de calles, al igual que la electricidad y sus primeros suministros de agua, las y los habitantes se distribuían en trabajo colectivo en jornadas, tequios, faenas con la finalidad de poder construir caminos, que se conectaran entre sus terrenos, más adelante fueron calles. Datos interesantes que expone Matthew Guttman en su capítulo “La invasión de Santo Domingo” las horas de trabajo que necesito cada calle aproximadamente de 3km: “96,000 hrs, 80 cajas de dinamita y 800 faenas colectivas (...) además se estima que el gobierno se ahorró 280 millones de pesos en las tuberías, las cuales colocaron los residentes” (Massolo, 1992, p.140).

Las faenas que se extendían por miles y miles de horas durante varios años comenzaron por quitar todas las rocas que impedían delimitar su terreno o para abrir las calles, después se rellenaron las zanjas y cuevas con tierra, cada uno iba construyendo su casa con lo que tuviera a la mano, por último, hacen los hoyos para la tubería en instalar los postes de luz, con estas actividades empezó a cobrar una forma urbana Santo Domingo.

Existen testimonios orales donde narran como metieron la tubería a base de cooperaciones y la participación de las familias en las faenas para construir la escuela de sus hijos o de cómo los niños ayudaron a quitar las piedras, acarrear agua, y de cómo se logró pavimentar las calles después de años de trabajo en la colonia.

“Aquí somos gente de lucha, no nos achicopalamos, aquí estamos” (Díaz, 2002, p. 19), tras esas aseveraciones rescato las palabras de Lucia Maldonado, explica los obstáculos por los que tuvieron que pasar sus hijos y ella, enfermedades, caídas por las barrancas y sobre todo la falta de agua “En ocasiones regresaba sin agua a mi chocita, cuando por desgracia en el camino me resbalaba y caía, además llevaba a mi niño en brazos (...) el agua la teníamos que acarrear desde la bomba de la colonia Ajusco”( 2002, p.78).

Los primeros años en los que se construyó Santo Domingo implicaron un gran esfuerzo para sus habitantes, ya que el paisaje eran piedras, hoyos, laminas, cartón y bichos, sin agua, sin servicios básicos, enfrentando a la naturaleza y a la sociedad, porque después de la invasión existieron ataques hacía los colonos de los comuneros de los Reyes.

También surgieron agresiones de los granaderos que, al intentar defender el terreno de los comuneros, sacaban a la fuerza a las personas, aunque existía un mecanismo de protección entre todas y todos, éstos entraban a las horas donde menos concurrencia había y se llevaban detenidas a mujeres, niños y hombres que defendían su patrimonio.

Paula Zavaleta menciona que “Los granaderos nos querían sacar, viendo que era difícil, comenzaron a vigilar las entradas a la colonia, no nos dejaban meter laminas, ni palos, ni cualquier otra cosa, sufrimos por falta de agua y alimentos, hasta que los granaderos nos dejaron el paso libre” (Díaz, 2002, p. 41).

El desarrollo del pedregal en gran parte es por la organización de la comunidad, pero eso se explicará en el siguiente apartado, ahora es esencial dilucidar el momento político en el que se encontraba el país y sobre todo la ciudad.

Cabe destacar que antes de la gran invasión algunos comuneros permitieron que pocas familias habitaran los terrenos del Pedregal a cambio de un pago, es decir vendían las tierras. Ciertos relatos históricos narran las fallidas invasiones que líderes agraristas planeaban, pero no se concretaban porque eran escasas las personas que llegaban y los policías o granaderos los echaban.

Todo cambio en la década de los setentas, la migración del campo a las ciudades aumento y el gobierno no atendía efectivamente las problemáticas de vivienda para que todas las personas que llegaran a la Ciudad de México tuvieran un lugar digno donde habitar, aquí la organización jugo un papel muy importante ya que los emigrantes ante la nula respuesta del gobierno estos comenzaron a invadir terrenos y fundar asociaciones de vecinos.

Como se mencionaba antes, la situación política del partido en el poder era mala, el PRI atravesaba una crisis tras las represiones a distintos movimientos, un gran ejemplo fue el movimiento estudiantil de 1968. Las organizaciones como el consejo agrarista mexicano o figuras como lo son líderes de las colonias generalmente ligados a la CNOP, eran los

responsables de promover invasiones que se frustraban por que los granaderos los desalojaban. ´

En cambio, para 1971 gracias a la toma de protesta del electo presidente Luis Echeverría el primero de septiembre, el discurso que dio se interpretó de forma positiva para las migraciones y las invasiones hacia la ciudad:

“Las grandes aglomeraciones provocan hacinamiento de hombres mujeres y niños bajo improvisados techos, en cinturones de miseria y en ciudades perdidas. Hacer efectivo el derecho de toda familia a vivir en un hogar decoroso es tarea que demanda acciones perseverantes (...) hemos dado instrucciones a las autoridades del Departamento a fin de que se regularice la propiedad urbana, lo que será este año en 63 colonias populares. Las hemos instruido igualmente para que todos sus programas de trabajo den prioridad a los sectores de menores ingresos y a las zonas de la ciudad que mayores carencias de servicios tienen”. (Massolo, 1992, p.146).

El discurso se interpretó como una coyuntura política que daba carta abierta para que estos líderes y familias encabezaran una invasión multitudinaria, gran parte de los invasores provenían de las zonas aledañas al Pedregal, así como de la zona centro de la ciudad de México, algunos otros venían de provincia principalmente de Estados como Puebla, Guerrero y Michoacán.

Aunque existe otra versión de la historia donde aseveran que indirectamente “el PRI a través del CNOP y de organismos gubernamentales con líderes que habían estado en la colonia de la Doctores 201 y otros que vinieron del campo a la ciudad” (Díaz, 2002, p.32) promovieron la invasión. Después en el mismo Pedregal se gestaron organizaciones independientes que defendían la tenencia de la tierra como la Unión de colonos del Pedregal de Santo Domingo A.C

El momento político donde se situó la invasión era el idóneo, el gobierno necesitaba el apoyo de la gente, que volvieran a confiar y obtener su aprobación. Aunque permitieron la invasión y no los desalojaron, no los ayudaron a construir su colonia, ni a dotarlos de servicios básicos. Incluso algunos líderes del partido “se hacían presentes en actos oficiales (...) mantenían el control a través del IMPI, los líderes manipularon hasta que la gente se

cansó. Y se fueron a la Unión de comités de la calle de la unión de colonos del Pedregal de Santo domingo A.C” (2002, p.80).

Esta Unión construyo lecherías, ayudo a que se regularizaran las tierras, representaban a más de cinco mil pobladores de los predios irregulares, era una de las asociaciones que nacieron junto con el movimiento para la regularización de los predios. Pero los detalles se abordarán en la sección “Desarrollo y evolución del pedregal”.

La obtención de un terreno donde construir su casa, motivó a que estos colonos defendieran y cuidaran de los distintos peligros como las amenazas constantes de los comuneros o de la incertidumbre de desalojo por parte del gobierno, ante esta situación distintos líderes cobraron fuerza, según Alejandra Massolo la influencia de estas personas les dio poder y usufructo dentro de la vida de la colonia.

El Pedregal se dividió en secciones, al noroeste María Aguilar “se presume que vivía en la Doctores y fue la promotora de la invasión desde el centro de la ciudad” (Massolo, 1992, p.147), para la zona central los habitantes procedían de las colonias vecinas, muchas de las mujeres que buscaban un terreno querían “huir del paternalismo de sus familias” (Schütze, 2009, p.246), las personas de provincia tenían tres líderes, el chino, Josefa Torres y Manuel Romero, estos controlaban el reparto de lotes y los asuntos de los colonos, por último los antiguos comuneros que eran dueños de esos terrenos solo controlaban la zona oriente y noreste con Juan Ramos.

La figura de estos líderes cobraba fuerza conforme el asentamiento avanzaba, eran intermediarios entre los colonos y el aparato administrativo del Estado, aunque estos manejaban de forma especulativa el paracaidismo, ya que en algunos casos los terrenos iniciales se vendían a más de dos familias, o no se les respetaba los 200m<sup>2</sup>.

Existen relatos donde las y los pobladores se quejan del apoyo de “los falsos líderes”, Eulogia Hernández comenta que “los líderes recibían despensas y cobijas, negociaban con ellas... además que al reacomodar, despojaban a la gente más desprotegida” (Díaz, 2002, p.54). a otros les pedían cooperaciones para habitar su terreno o para material, al final como Juan Ramos, se fueron y no les dieron nada.

Evangelina Contreras describe como ese señor se aprovechaba de la gente “Cooperamos para meter el tubo de agua desde la colonia Ajusco, pero ese tipo, lo metió a su casa (...) nos organizamos para poner la tienda y la lechería Conasupo, para que realmente fuera social y nos sirviera a todos, pues Juan Ramos había metido su carnicería” (2002, p.168).

Así que la participación de todas y todos los habitantes del inhóspito Pedregal fue un papel muy importante, para lograr su asentamiento y para frenar los abusos de los líderes, del gobierno o de los comuneros; como lo describe Guttman (2000) en su capítulo: La invasión de Santo Domingo, las y los pobladores se unieron para construir no solo su casa, sino edificar un patrimonio, una colonia donde sus hijos pudieran crecer.

Para que esto fuera posible las mujeres modificaron la percepción que tenía la sociedad de ellas a finales de la década de los sesentas, este cambio radical se debe a que no solo eran ya amas de casa, también participaban en movimientos, manifestaciones, incursionaban en la vida política y pública del país.

Para Cándida Zárraga García “Aquí las mujeres aprendimos de albañilería, de arquitectura, le hemos hecho al ingeniero” (Díaz, 2022, p. 84), han desempeñado distintos papeles, pero el más importante es el ser defensoras de su derecho a la ciudad, este concepto lo propone Henri Lefebvre en 1968 haciendo referencia a que todas las personas tenían derecho de habitar y vivir una vida digna dentro de las urbes, el problema al que se enfrentaban en esos años era que no había condiciones para albergar a todos en la ciudades, como derecho humano se promulga en 1948 en el artículo 25 el derecho a la vivienda como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, para México se adiciona el 7 de febrero de 1983 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4 el derecho a una vivienda digna y decorosa, esto 12 años después de la apropiación de la tierra del Pedregal de Santo Domingo en 1971, pero en el siguiente apartado se retomará la batalla legal a la que se enfrentaron los habitantes del Pedregal de Santo Domingo.

De hecho la autoconstrucción del Pedregal tiene una historia muy importante ya que visibiliza la participación de la mujer en los asuntos públicos, así como en los políticos, Stephanie Schütze (2009; Massolo, 1992; Pérez Rincón, 2016 y Gutman, 2000), “las mujeres

fueron las células comunicantes de la invasión, las vigilantes de los preparativos, las primeras en avanzar” (Massolo, 1992, p.146), pero su labor no solo quedo en el cuidado del terreno, ellas ayudaron a la construcción y organización política de la colonia.

Schütze explica que estas mujeres dieron un paso de la vida privada y los quehaceres, a la esfera pública donde su participación en ese movimiento logro su emancipación a través de la ruptura de los estereotipos culturales, de género y poder. Las mujeres fueron vistas como células comunicantes avanzaron primero (Schütze, 2009), defendieron su territorio (terreno), sembraron los primeros pilares para construir la comunidad al mismo tiempo que formaban un movimiento urbano-popular. Esta reivindicación de género y espacio da vida a la emancipación por la lucha de los derechos de las mujeres, así como su acceso a mecanismos de subsistencia, donde la vivienda no solo es vista como una necesidad básica, sino como la expresión de “un lugar político para recobrar seguridad” (Pérez, 2016, p. 5).

Las mujeres deconstruyeron las practicas institucionalizadas de hacer ciudad, donde imponían sus propios métodos y formas de organización, para ellas no existía un gobierno o alguna institución que les facilitara el proceso de urbanización del Pedregal, es por eso por lo que las redes de confianza y seguridad entre las pobladoras se convirtieron en el principal instrumento “para socializar las responsabilidades y poder actuar en lo público” (Pérez, 2016, p.9)

Era común que se dividieran las tareas tanto de la vida privada como de la pública es decir mientras unas cuidaban a los niños, otras hacían la comida para las faenas colectivas, donde algunas veces sus maridos participaban, el espacio urbano se construía día con día. “A base de pura lucha metimos los servicios, en nuestra calle puras mujeres abrimos para meter el Drenaje” (Doña Aurora, testimonio, 04 de junio del 2021)<sup>23</sup>

---

<sup>23</sup> Este testimonio está documentado en las entrevistas que realicé para el documental ¡Santo Domingo mi amor! El obligo de piedra y se encuentran grabadas.

*Ilustración 10: Fotografía de una mujer ayudando a construir los cimientos de una casa*



*Fuente: Foto recuperadas el 05 de agosto del 2021 de la fototeca de la Escuelita Emiliano Zapata en el Pedregal de Santo Domingo, (Diaz, 2002, p.219)*

Al intentar narrar el proceso de urbanización del Pedregal es de suma importancia mencionar el libro escrito y recopilado por Fernando Diaz Enciso “*Las mil y una historias del Pedregal de Santo Domingo*” (2002) porque no solo rescata el testimonio oral de muchas fundadoras y fundadores de la colonia, sino que relata desde la visión social de la gente como se construyó y transformó la Santo Domingo.

Ésta crónica describe como el Pedregal se convirtió en colonia a través de la Genesis, el proceso de urbanización, la obtención de la tenencia de la tierra y de servicios públicos, por último se explica ¿Cómo surgió el proyecto de la escuelita Emiliano Zapata?, pero no existen palabras adecuadas para reseñar lo valioso que es, pues está conformado por fotografías, noticias, ilustraciones, entrevistas que realicé y otras que se recuperaron del libro *Las mil y una historias del Pedregal de Santo Domingo* las cuales narran el esfuerzo de la comunidad para transformar el Pedregal en una colonia habitable.

Estos testimonios señalan que la participación de las mujeres y los hombres unidos como comunidad en el Pedregal fue esencial, en el libro incluye los testimonios de señoras como: Laura, Paula, Antonia, Rosalía, Ana y Emma entre miles de mujeres que vivieron en

carne propia la invasión y la transformación del lugar, o como Bernardo Altamirano describe en su testimonio como los vecinos se cooperaron para poner el drenaje y los postes de luz, todo esto está plasmado en el libro de “Las mil y una historias del Pedregal” (Díaz, 2002).

Para las mujeres su objetivo principal en el Pedregal era construir un patrimonio para ellas y sus hijos, esta era la causa de su unidad, como lo describe la señora Antelma Aguilar “Llegue con mi esposo Froilán y mis tres hijos (...) hicimos un jacalito para cubrimos de las inclemencias del tiempo. Todo esto lo hicimos por absoluta necesidad y con la esperanza de que algún día nuestra propiedad fuera legalizada” testimonio de Antelma (Díaz, 2002, p.12). Al igual los hombres pensaban en el terreno como un patrimonio para su familia, pero una constante era que, ellos salían a trabajar para obtener ingresos, que mantenían a la familia y servían para financiar las cuotas, cooperaciones y la construcción de su casa.

En el testimonio de Antelma que plasma la verdadera necesidad de vivienda, se encuentra el de Adelina, que describe el trabajo colectivo por el cual se construyeron los Pedregales “Los atardeceres después de la faena son muy hermosos y le damos gracias a Dios por un día más. Es como un homenaje para cada una de nosotras, el valor de las piedras, de los que significan” (p.15).

“La contribución de las mujeres para el levantamiento de la ciudad fue fundamental porque siempre fueron más luchadoras y más organizadas; sin su fuerza no existiría la colonia porque como ellas recuerdan "muchos maridos no querían invadir"; llegaron ellas y después los maridos, pero ellas fueron las que se aferraron, las más luchadoras porque los hombres tenían que irse al trabajo mientras las mujeres se quedaban al frente de la casa, de los hijos, de la educación, de la economía familiar, de los servicios y de la lucha por la tenencia de la tierra con el peligro de que los comuneros los desalojaran o llegaran los granaderos” testimonio de Emma (p.18)

Dentro del libro *Las mil y una historias del Pedregal*, se abordan historias donde la figura masculina al igual que la femenina luchaban unidos por arreglar el inhóspito terreno, no existían roles determinados pero los hombres tenían una participación importante en el trabajo pesado, en las faenas para remover y piedra o en la edificación de calles donde se



utilizaban explosivos, además estos montaban guardia los primeros meses en la zona limítrofe para evitar que fueran sorprendidos por las agresiones de los comuneros.

Se representa la situación que se vivía en la cotidianeidad para los lugareños “entre semana nuestras mujeres se quedaban en casa, nosotros salíamos a trabajar o a buscar trabajo, sobre ellas recaía la responsabilidad de nuestros hijos, la educación, la economía familiar el hacer frente a los policías o a los comuneros que destruyeran las casas” (Díaz, 2002, p.29).

Previamente se había mencionado la situación tanto de líderes hombres o mujeres estaba llena de claros oscuros, si bien beneficiaban la organización del trabajo colaborativo e incluso la planeación de la administración del espacio, algunos llenaban de promesas a los habitantes. Cuando el Pedregal empezó a cobrar forma un fenómeno que surgió fue el borreo o acarreo como se le conoce, que consistía en utilizar a la gente para apoyar candidatos o políticos a cambio de cosas o más bien ilusiones.

Muchas líderes se unieron al partido en el poder como, María Aguilar, Doña Trini, La coronela o Josefa, otras lucharon como oposición (Díaz, 2002). El valor de estos liderazgos fue la gran organización que pudo gestarse por medio de la cooperación, un ejemplo de ello es María de los Remedios Ayala Lagos “Cooperé con 240 faenas para la calle en cinco años y con 15 carros de tierra, ahí se gastó en herramientas: 3 cuñas y un marro: yo cooperaba con agua fresca para los de las faenas” testimonio de María (2002, p.76), así como ella la mayoría de las mujeres, hombres y niños construyeron su patrimonio.

Desde la limpia del terreno hasta la construcción de la escuelita “Emiliano Zapata”, la lechería y la regularización de los predios la comunidad se mantuvo unida:

“ Poco a poco se fue formando la colonia a base de trabajo; después se trabajó para construir aulas, y nuestros hijos ya no tuvieron que caminar a otras colonias. Se logró construir la primaria Xitle y después se construyó la secundaria diurna 188. Ya tenemos los servicios más indispensables, como la luz, el agua, medios de transporte, escuelas, pavimento, etc., así, a base de trabajo y sacrificios logramos que se fundara la colonia” (Nicolás Bribiesca en Díaz, 2002, p.155).

La apropiación del espacio era evidente, el convertir Santo Domingo de un páramo a una colonia autoconstruida tenía significado social, pero también político, la nueva colonia comenzaba su proceso de urbanización, por lo tanto ahora el motivo de lucha no era tierra (terrenos), sino regularizar su vivienda, que se les entregarán sus escrituras y se les reconociera su propiedad.

Como bien se plasma en los diversos testimonios ya escritos a lo largo del capítulo las y los colonos llegaron al Pedregal en busca de establecerse, tener una vida digna, superarse y mejorar las condiciones de vida para sus hijos. El producto de estos sacrificios y sufrimientos relatados fue la creación de una de las colonias más grandes y pobladas de Latinoamérica. Pues tras años de trabajo colaborativo se logró cambiar el paisaje del lugar:

“Poco a poco la colonia se fue tragando el Pedregal y a los animales de los Pedregales. Se empezaron a formar mercaditos y escuelas, primero eran aulas, después formaron escuelas grandes” (Díaz, 2009, p. 113).

Una constante que se puede observar tanto en los relatos como en la investigación en diversas fuentes sobre Santo Domingo es que la unidad, la colaboración, el trabajo y la confianza fueron pilares básicos que sustentaron el desarrollo de la colonia, que a su vez creó una cohesión social sólida<sup>24</sup>.

Por último, retomando el tema del Centro de talleres y oficios “Escuelita Emiliano Zapata” desde el inicio el Mtro. Fernando Díaz apoyo en la educación de las niñas y niños, mujeres y hombres de la colonia, la escolita es del barrio y para el barrio, así como se cuenta que las madres, padres o vecinos ayudaron a limpiar el terreno, construirla así se edificó todo el Pedregal por medio de la unión y suma de esfuerzos de los pobladores.

Al rescatar los aspectos más importantes de la historia del Pedregal de Santo Domingo Coyoacán, se destacan varios conceptos que aluden a la transformación de la colonia y para esta tesis son la base en su planteamiento y desarrollo, tales como: transformación y apropiación del espacio, cohesión social, participación ciudadana, esto se desarrollara a

---

<sup>24</sup> Entendiendo el concepto de cohesión social, según el marco teórico que se explica en el primer capítulo (Ver referencia).

profundidad en el siguiente capítulo. Pero ahora es importante resaltar que las exigencias por “la construcción de espacios públicos locales con el derecho a un espacio privado autodeterminado están vinculados con la demanda de estructuras políticas democráticas” (Massolo, 1992, p.247). Si lo vemos como una totalidad, el clima político y social de la ciudad permitió llevar a cabo la invasión del pedregal.

La narración y recopilación histórica de Santo Domingo ayuda a explicar el panorama y el contexto donde se desarrollará la investigación, esto proporciona fundamentos sociales que tienen como misión sostener las premisas y el marco teórico que se disertó en el capítulo uno.

Esta historia es una muestra del capital social (Bourdieu, 1980) que existe dentro de la comunidad como un pegamento que fortalece más las relaciones sociales entre las y los habitantes, éste concepto hace referencia a la capacidad de hacer relaciones durables, ha pertenecer a un grupo, o como “la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento; o, en otros términos, con la adhesión a un grupo” (Bourdieu, 1980, p. 2) que a su vez por medio de las acciones que se llevan a cabo entre los miembros de éste grupo fomentan la participación ciudadana en proyectos comunitarios que beneficien a todos y en consecuencia las personas acceden a su “derecho a la ciudad” (Lefebvre, 1967).

El derecho a la ciudad como lo retoma Henri Lefebvre en su obra con el mismo nombre acota la importancia del derecho a la vida urbana transformada y renovada, en este caso adaptada a las necesidades de las ciudades que van surgiendo. Las ciudades son una muestra de lo que se puede palpar, refleja la idea de nuestra sociedad, para el Pedregal de Santo Domingo la imagen que se fue construyendo a través de los años manifiesta rasgos muy marcados de lucha por el territorio, el espacio, la comunidad y el derecho a la vivienda.

Para finalizar, como hilo conductor del siguiente apartado se narrará la lucha social y legal que los pobladores emprendieron para legalizar sus terrenos, donde influyó la unión de la gente, las organizaciones vecinales, los liderazgos, la presión social y política, para lograr la tenencia de la tierra. Además, abordaré la urbanización y evolución del Pedregal, ¿Qué paso después de su fundación?, y retomaré sus principales problemáticas.

## **Santo Domingo, una colonia emergente.**

A continuación, se presenta de forma cronológica la lucha de los colonos para obtener las escrituras y defender su derecho a la vivienda, como objetivo principal describiré los fundamentos legales, las instituciones que entraron en el Pedregal con el fin de regularizar las viviendas, así como relatos de algunas personas que captan el desarrollo y la evolución de Santo Domingo.

El siguiente paso es analizar como estos problemas sociales y estructurales alteran el hábitat de la comunidad dando como resultado un proceso de apropiación de la tierra en el Pedregal y el acceso al derecho a la vivienda, lo que provocó que Santo Domingo se convirtiera en una de las colonias más grandes de América Latina, el derecho a la vivienda se promulgó en México hasta el 7 de febrero de 1982 en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y también se menciona en el Artículo 4 haciendo referencia que todas las personas tienen derecho a tener una vivienda digna y decorosa<sup>25</sup>.

Por otra parte el Derecho a la Ciudad lo conceptualiza Henri Lefebvre como un derecho que se tiene que garantizar a las personas para que estos se establezcan en las urbes y se les garantice una vida digna, bienestar, educación, servicios básicos etc. Hasta el 2010 el 13 de junio se firmo la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad con la premisa de que es un espacio de desarrollo humano de interés colectivo y que toda ciudad debe tener una verdadera participación ciudadana que incida en la gestión urbana y las políticas públicas.

Cuando se suscitó la invasión no existían ninguno de los artículos o leyes que se mencionaron pero en la actualidad es posible observar que los pobladores solo exigían que se les respetara sus derechos humanos a lo cual hay que agregar que gran parte de esta invasión fue producto de la migración a finales de los años sesenta de la ciudad al campo por falta de oportunidades.

El problema de vivienda desde la perspectiva del gobierno federal en 1971 era cambiante, prueba de ello es el discurso de toma de protesta del presidente Luis Echeverría

---

<sup>25</sup> La ley de vivienda es promulgada hasta el 27 de junio del 2006, treinta y cinco años después de la invasión al Pedregal de Santo Domingo Coyoacán.

que era en suma social y contrarrestaba los hechos políticos suscitados en 1968, en uno de los párrafos señala que “subsisten graves carencias e injusticias (...) como la excesiva concentración del ingreso y la marginación de grandes grupos humanos amenazan la continuidad armónica del desarrollo” (Legislatura XLVIII/1970 - Año I - Período Ordinario – Fecha de consulta:09/12/2021 - Número de Diario: 39 (diputados.gob.mx).

Para 1971 en el primer informe de gobierno del Presidente en su discurso abre un parteaguas para la vivienda y las zonas periféricas de la Ciudad y Valle de México pues menciona “hemos dado instrucciones a las autoridades del departamento a fin de que se regularice la propiedad urbana, lo que se hará en este año en 63 colonias populares, igualmente, para que todos sus programas de trabajo den prioridad a los sectores de menores ingresos y a las zonas de la ciudad de que mayores carencias de servicios tienen (...) mediante la acción conjunta de varias dependencias hemos intensificado el programa de construcción de habitaciones populares en el área metropolitana del Valle de México” (Informes presidenciales, 2006, p.14) después del discurso del primero de septiembre las distintas invasiones previas que fallaron en el Pedregal tomaron fuerza y se logró invadir en 1971 las tierras del Pedregal de Santo Domingo de los Reyes.

La lectura política del discurso del Expresidente Echeverría tiene una connotación social que de cierta forma los grandes sindicatos del Partido Revolucionario Institucional supieron aprovechar ya que anteriormente se había planeado invasiones fallidas hasta el primero de septiembre, algunos testimonios de los primeros colonos resaltan el liderazgo de ciertas personas que les prometían terrenos y los incentivaron a invadir (Díaz, 2002).

Los mismos habitantes narran que en mil novecientos setenta y uno cuando se produjo la invasión, ellos estaban en la orilla de la Ciudad, en la periferia y ahora son parte de ella, la evolución y desarrollo de la colonia es un viaje histórico en el cual nos hemos sumergido en el primer capítulo. Los pobladores del Pedregal de Santo Domingo Coyoacán autoconstruía sus calles, servicios y casas sin la nula ayuda del gobierno (local o estatal) en un inicio, las y los habitantes convivían diariamente acercándose poco a poco a sus metas: terminar el nuevo Santo Domingo, su colonia.

Solamente necesitaban una cosa del gobierno, que éste les entregarán las escrituras de su terreno (casa), pero es preciso aclarar que a las y los habitantes les costó su pedazo de

tierra, no les regalaron nada. Según diversos testimonios de las fundadoras y fundadores ellos hicieron un trato con Comisión de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (CONDEUR) donde pagaron “en abonos” sus terrenos y escrituras.

Pero la tenencia de la tierra fue un proceso complicado. Distinguir que reto fue más difícil ¿Hacer habitable el Pedregal? o ¿Obtener las escrituras de todas las viviendas en Santo Domingo?, en este apartado se hablara de dos temas fundamentales: la tenencia de la tierra y los problemas sociales que emergieron en su evolución.

En este fragmento del corrido *Colonia Santo Domingo* del Compositor: Eligio Jiménez Sánchez, es recuperado por él Mtro. Fernando Diaz en el libro *Las mil y una historias del Pedregal de Santo Domingo*, e identifican elementos sobre la unidad y fuerza que reside en los habitantes:

“Bonito Santo Domingo es mi colonia querida, porque todos nos queremos y somos gente muy unida, hemos luchado por ella para lograr su progreso y bien que lo hemos hecho a base de esfuerzo. Esta colonia es bravía que no se sabe rajar es gente trabajadora que sabe fajar”.(2002,p.139)

El acceso a la vivienda es un derecho humano, el problema ésta en que las ciudades no se respetan como debiese flagelando otros derechos como daño colateral, sino tienes acceso a una vivienda digna, seguramente no tienes acceso al agua o a la seguridad. En el artículo 4to. Constitucional establece que “toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho” y añade “toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo” (CPEUM, 2021).

La ley de vivienda que emana del artículo cuarto constitucional señala en el artículo 2 que “ se considerará vivienda digna y decorosa la que cumpla con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de asentamientos humanos y construcción, habitabilidad, salubridad, cuente con los servicios básicos y brinde a sus ocupantes seguridad jurídica en cuanto a su propiedad o legítima posesión” (Ley de vivienda, Art.2. 27 de junio del 2006. México).

Retomando el último párrafo el acceso a la vivienda en las ciudades es un derecho que toda persona debiera poseer, Lefebvre plasma los problemas que tienen la ciudad al no tener la capacidad para proveer a todos de un lugar digno para habitar o por lo menos que cumpla con los estándares de la ley.

La industrialización es inherente a la ciudad, estas urbes crecen conforme las empresas aumentan y dan empleo, este fenómeno se le conoce como una reacción en cadena que provoca la migración de personas de múltiples estratos (sobre todo rural) para mejorar sus condiciones de vida o por lo menos esa era la lógica del siglo XX.

En la actualidad en la ciudad persiste “lo urbano” como una muestra de la dispersión social, pero también existen las colonias donde los asentamientos son irregulares, donde la expropiación de la tierra existe para dar vivienda a los menos favorecidos. La pobreza urbana existe, y se expresa por medio de la autogestión, prueba de ello es el lugar donde se desarrolla la investigación “el Pedregal de Santo Domingo”, ahí la organización es la base de todo.

Las redes familiares tanto territoriales (Coulomb y Sánchez, 1992) son un recurso imprescindible dentro de la creación del tejido o redes sociales, esto se refiere “a las relaciones de parentesco, de amistad, basadas en vínculos de intercambio y reciprocidad. Asimismo, las formas concretas que forman estas estrategias y redes de apoyo mutuo están fuertemente especializadas: la vecindad, el barrio y la colonia”. (1992, p.67).

En 1992 un estudio que se llevó a cabo en la Zona Metropolitana reveló que entre el 50% y 65% de las personas satisfacen su derecho de vivienda por medio de “la ocupación irregular del suelo no urbanizado y la autoproducción de su vivienda” (Coulomb y Sánchez, 1992, p.91), fuera de las vías legales del mercado formal del suelo y vivienda.

La organización de colonos del Pedregal se enfrentó a tres grandes problemas, que derivaron en muchos más: el acceso al suelo urbano, la construcción de la vivienda y la dotación de servicios públicos y equipamientos urbanos, esto forma parte del proceso de urbanización popular, Coulomb y Sánchez plantean estas problemáticas como consubstancial del acceso al suelo en las urbes, la causa principal de estos movimientos es el costo elevado y la escasez del espacio dentro de la misma ciudad.

Muchas de las colonias populares que surgieron en los años setenta fue por los asentamientos irregulares, como en el caso del Pedregal, esto era parte de una política de

libertad ante las autoridades porque no podían satisfacer el derecho de vivienda a toda la población (Coulomb y Sánchez, 1992, p.91).

De cierta forma la percepción de la ciudad como una opción de desarrollo, estabilidad y bienestar se ha derrumbado, es incapaz de dotar ilimitadamente a todos de buenas condiciones para vivir. En el caso de Santo Domingo algunos habitantes migraron del campo para buscar una vivienda digna, aquí es preciso mencionar que las relaciones de la ciudad-campo (Lefbvre,1975) la ciudad es vista como un centro de acumulaciones de capital, la relación que los precedía de explotación y desigualdad “la vida urbana penetra en la vida campesina desproveyéndola de sus elementos tradicionales” (p. 89). El campo es despojado para enriquecer a las ciudades y cuando los habitantes de éste quieren tener acceso a la ciudad, se les expulsa.

Cuando se retoma la migración de miles de personas del campo, la periferia y de los suburbios de la ciudad, existe un elemento en común de todos: la necesidad de vivienda. Para obtenerla fue imperante que se apropiaran del espacio.

La geografía de un lugar evoluciona conforme a las necesidades de su población, las especies se adaptan a su entorno, pero al mismo tiempo lo alteran, así es como se evoluciona (Harvey, 2007) en nuestro caso del Pedregal, los colonos se adaptaron al espacio y paralelamente lo modificaban hasta que se convirtió en la colonia Santo Domingo con sus más de cien mil habitantes.

En la ciudad persiste “lo urbano” como una muestra de la dispersión y la virtualidad, Lefebvre argumenta que es imposible concebir una ciudad antigua, solo es posible construir una nueva ciudad.

La idea de construcción de un espacio donde pudieran establecerse, reproducirse y desarrollarse, obedece a la descripción de territorio ya que no solo es el lugar donde vives, éste se construye por medio de un proceso histórico y cultural, María Fernanda Paz (2017, p. 210) explica las cinco dimensiones que comprende un territorio:

- a) Dimensión colectiva: explica la forma de organización y la tenencia social de la tierra “pertenencia, control y autodeterminación son los ejes que articulan esta dimensión”.
- b) Dimensión productiva y reproductiva, se refiere al trabajo y la fuente de sustento.



- c) Dimensión Ecológica comprende “los bienes naturales, el paisaje, los seres vivos y los servicios ambientales”.
- d) Dimensión patrimonial se interpreta como la herencia, la cultura “legado para las generaciones futuras”.
- e) Dimensión sagrada se refiere a la cosmovisión “el territorio no es la suma de estas dimensiones, sino la expresión de su unidad en interacción”.

Con base a estas dimensiones se puede deducir que el Pedregal de Santo Domingo Coyoacán es un territorio de apropiación y autoconstrucción que sirvió para que cada uno de sus habitantes contribuyera en el enriquecimiento de las dimensiones ya mencionadas.

De vuelta en la experiencia del Pedregal distintos organismos, instituciones e autoridades estuvieron involucrados en la lucha de las y los pobladores por la tenencia de la tierra, en primera instancia de Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (INDECO) ofreció ayudar a la regularización de escrituras de Santo Domingo, la historia fue corta ya que los pobladores descubrieron antecedentes de las acciones INDECO en otro asentamiento irregular llamado Loma Verde donde el plan era reubicar a la población que habitaba ahí, los censaron pero la verdad oculta la descubrió la gente del Pedregal. Existen relatos donde cuentan como corrieron las y los pobladores “a pedradas a INDECO” ante la amenaza de desalojo, después desaparecía a nivel nacional esa institución.

Los segundos actores que entraron por un supuesto interés de regularización de la tenencia de los terrenos fue el Fideicomiso de Desarrollo Urbano (FIDEURBE), entra en 1973:

“Todo funcionó bien, pero apenas intervinieron las autoridades: PRI, Procuraduría de Colonias, INDECO y más tarde FIDEUBRE, etc. Por medio de los líderes vendidos y esto empezó a llenar de problemas, estafas, engaños, divisiones y odios” (Díaz, 2002, p.38).

El fideicomiso construyó casas de 90m<sup>2</sup> cuadrados, querían que el Pedregal se llamara “Villa de Santo Domingo” regularizarían la tierra, pero lo que los colonos veían era que el “capital quería apropiarse de sus terrenos” (p.115). Para ese tiempo el proyecto de la

Escuelita empezaba y los estudiantes para el pueblo orientan a las señoras, hombres y jóvenes sobre las intenciones de FIDEURBE, al final se llega a un acuerdo.

Las y los pobladores se unen más en esta etapa ya que por medio de diversas manifestaciones, protestas, diálogos con las autoridades, amparos y apelaciones por vías legales empiezan a lograr que se les den escrituras a las personas.

En el Diario Oficial de la Federación existieron dos publicaciones sobre las tierras y la tenencia de estas en el Pedregal, la primera en 1971 que favorecía a INDECO el primero de diciembre, se notifica que el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural de Vivienda Popular “ha solicitado la expropiación de 261-19.80 has, Pertenecientes a la comunidad denominada “Pedregal de Santo Domingo de los Reyes, ubicado en Coyoacán, para destinarlas a un programa de habitación popular” (Díaz, 2002, p.28). Ese Decreto se retoma en 1994 cuando se expropia en favor del departamento de del Distrito Federal los predios en los que se encuentra asentada la colonia Santo Domingo de los Reyes, localizada en la Delegación Coyoacán, D.F., para la regularización de la tenencia de la tierra.

En el decreto de 1994 especifica como en el primer decreto que se emitió en 1971 a favor de INDECO se interpusieron cinco juicios de amparo: “se otorgó el amparo y protección de la justicia federal en favor de los quejosos respecto de una superficie aproximada de 1'290,000.00 metros cuadrados, sobre la que quedó insubsistente la citada resolución presidencial de confirmación y titulación de bienes comunales” (DOF,10 de octubre de 1994).

En el aspecto legal al igual que en la cronología posteriormente instituciones como FIDEURBE y CONDEUR se encargaron de los trámites para obtener las escrituras de los lotes, en el Diario Oficial de la Federación especifica que:

“Que en el año de 1973, se constituyó el Fideicomiso de Interés Social para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal (FIDEURBE), quedando integrados a su patrimonio, entre otros bienes, los terrenos que conforman la colonia "Santo Domingo de los Reyes", por la afectación fiduciaria que realizó INDECO (...) Para 1980, mediante escritura pública número 1,208, otorgada ante el Notario Público número 62 del Distrito Federal, se

extinguió parcialmente el Fideicomiso de Interés Social para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal (FIDEURBE), y los terrenos que ocupa la colonia "Santo Domingo de los Reyes" pasaron a formar parte del patrimonio de la Comisión de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (CODEUR), que por Acuerdo Presidencial, se creó en el año de 1977” (DOF, 10 de octubre de 1994)

Con la finalidad de que la narración del proceso legal no sea extenso, solo puntuaré que el Fideicomiso entregó algunos títulos de propiedad de forma masiva en 1982 gracias a los contratos de compra-venta que se efectuaron, en una segunda instancia la Comisión (CONDEUR) siguió con la labor de 1983 a 1988 cumpliendo los convenios ya celebrados aunque no fue posible entregar en su totalidad las escrituras a los beneficiarios por motivos externos como: fallecimiento, ausencia o enajenación de la vivienda al margen de la ley.

Para las y los pobladores “las constructoras y los organismos oficiales, ayer INDECO, después FIDEUBRE y CODEUR, junto a los ricos, quieren estos terrenos que valen mucho” (Díaz, 2002, p.29) se sentía en peligro por la amenaza constante de desalojo o expropiación. La delegación y FIDEUBRE prohibían la construcción de casas, así que los pobladores se precipitaron autoconstruir sus viviendas con cemento, tabicón y piedra pensando que podían disminuir el riesgo de ser desalojados, el producto de esto fue: el nacimiento de una colonia sin asesoría ni financiamiento.

El siguiente paso fue el reacomodo de lotes y calles, muchas veces las familias no estaban conformes de moverse de lugar porque estaban construyendo sus casas e iban avanzando, esto se suscitó porque algunos líderes pidieron a estudiantes de la UNAM que hicieran un plano, ante esto hubo gente que debería reubicarse pero, la mayoría de veces los pobladores se negaban “dijeron de aquí no me muevo (...) y sacaban la pistola” (p.33) y es así como el trazo de calles se adaptó a la realidad urbana, dando como resultado calles, curvas, callejones entre muchos obstáculos de la autoconstrucción “cuando por fin dio la lotificación y cada familia contaba con su terreno, se dio la necesidad de trazar las calles” (p.172) provocando una nula planificación urbana que se ve reflejada en lo irregulares que son las calles.

Es necesario recordar que los asentamientos como Santo Domingo son fruto de la incapacidad administrativa del gobierno para crear vivienda y servicios para todos, y está

estrechamente ligado a los intereses sociales, no a la economía ya que el capital se concentra en unas cuantas manos.

Por último como se puede observar la evolución del Pedregal atravesó obstáculos, políticos, económicos e institucionales, aunque en el entonces Distrito Federal (ahora Ciudad de México) existía la política de “dejar hacer” en los años setenta y ochenta más que el reto por regularizar su vivienda, la política urbana desafiaba la infraestructura para obtener servicios básicos.

### **Realidad del Pedregal: Problemáticas actuales e impacto en la cohesión social**

Al apropiarse de las tierras y construir una vivienda donde habitaran ellos y sus familias dio origen a un objetivo en común que unió a la comunidad, entendiéndose como un primer acercamiento a la cohesión social donde “un conjunto de personas comparten intereses, objetivos y proyectos en común formando un todo por distintas partes” (Valverde, 2020) que poco a poco iban haciendo realidad con trabajo comunitario y autogestión, la colonia Pedregal de Santo Domingo Coyoacán fue la invasión más grande de Latinoamérica.

Colonias colectivas como el Pedregal crean lazos de unión y capital social sólidos, como se ha abordado en el capítulo anterior, para Elinor Ostrom el concepto de capital social, crea confianza, redes de reciprocidad e incentiva la participación civil dando pie a que la acción colectiva se fortalezca y exista una estabilidad democrática (2003). Esto se comprueba en el aspecto social de la colonia, puesto que distintos testimonios coinciden en la organización de mujeres y hombres para defender su patrimonio que iban construyendo. A su vez crecían los proyectos dentro de la colonia que promovían el desarrollo del Pedregal, la lechería, las escuelas (primarias y secundarias), los mercados y la escuela Emiliano Zapata (escuela de artes y oficios) crecían a la par de Santo Domingo.

La brigada de estudiantes para el Pueblo llegó a la colonia con el objetivo de iniciar la alfabetización, además ayudaban con asesorías a las mamás de los niños, en las asambleas y construyeron los primeros planos del Pedregal. Estos jóvenes provenientes de la UNAM encausaron proyectos para que las niñas y niños tuvieron educación e incluso pudieran relacionarse con las artes promedio del teatro, la pintura, la música, el arte del barrio en el

proyecto de la escuelita, que posteriormente unifico a las personas de Santo Domingo y se formó la Unión de Colonos.

En la misma lógica de lucha por el terreno, la luz, el agua, las calles y la educación provocó en las y los colonos un ambiente de solidaridad y unidad que perduro en próximos proyectos, aunque tenían los servicios básicos, seguían buscando mejorar Santo Domingo por medio de la cultura de barrio; un ejemplo fue la instalación del “Cinema Paradiso” dentro de la escuelita y con algunas donaciones de la UNAM. Tiempo después se formó el laboratorio de Teatro de Santo Domingo.

Tras el paso de los años las niñas y niños que llegaron al pedregal se convirtieron en jóvenes junto con el crecimiento de la colonia se gestaron expresiones juveniles que visibilizaban sus necesidades “de apropiación del espacio”, al igual que sus padres reclamaban su territorio como propio, pero desde una perspectiva diferente.

En este momento histórico se formaron las primeras pandillas, bandas, su comportamiento era disruptivo y en cierto punto ponía en riesgo la cohesión social que se había construido en la colonia por medio del trabajo colectivo. Las causas o el origen de este fenómeno urbano era la defensa del territorio, en estricto sentido las bandas se disputaban la posesión de las calles. Luchaban por su espacio, desde una perspectiva limitada así que las estrategias para disminuir la violencia que se generaba por las divisiones “artificiales” de las bandas se centraban en unir a los jóvenes de nuevo.

Existió un proyecto llamado “La granja” que sirvió para que jóvenes del Pedregal y de otras colonias de la Unión de colonos aprendieran a trabajar la tierra, convivieran y salieran de su entorno o rutina que habían formado en sus comunidades, tenía como finalidad reinsertar por medio de la cultura, el trabajo colaborativo a los chavos banda. Las primeras pandillas que se regeneraron participaron activamente en el “centro de artes y oficios, escuelita Emiliano Zapata”.

Aunque la colonia paso momentos de inseguridad provocado por el enfrentamiento entre bandas los proyectos comunitarios lograron rescatar el tejido social y a algunos jóvenes “dentro del cotorreo nos hizo ver otras posibilidades. Empezamos a jugar damas chinas,

ajedrez y hasta comenzamos a leer libros” (Díaz, 2002, p.237) este testimonio relata como Fernando Díaz se acercó a los chavos banda para sacarlos de sus hábitos y lograr convencerlos de que contribuyeran con su comunidad. Algunos se convirtieron en maestros de la escolita.

Cuando se gestan problemas de violencia, inseguridad entre los más jóvenes dentro de una colonia (o comunidad) generalmente obedecen un patrón: falta de oportunidades, carencia de servicios básicos o de acceso a la educación, incertidumbre en el futuro económico y laboral, así como una cuarta que es necesario agregar falta de espacios públicos donde puedan esparcirse, convivir, crear y sobre todo donde puedan ser escuchados.

Muchas veces ante estas problemáticas se llevan a cabo proyectos culturales para que los jóvenes salieran de su entorno y descubrieran otras oportunidades, por eso es primordial que esos proyectos que se implementaron en el pasado y ayudaron al Pedregal a formar un futuro diferente, se apliquen de nuevo desde un enfoque horizontal donde se tomen en cuenta la participación en la creación, producción y desarrollo de estas mismas chavas y chavos para el barrio.

“En santo domingo hay diversidad de tradiciones, de cultura, no solo hay puntos rojos, santo Domingo tiene historia cultural y de lucha, la violencia no nos representa a todos” (Josefina Marín, testimonio, 04 de junio del 2021)<sup>26</sup>.

Los proyectos culturales, laboratorios de teatro urbano, de pintura, danza y educación ayudaron a los jóvenes y las nuevas generaciones a expresarse dentro de su propio entorno para que existirá cierta apropiación cultural y del espacio público, un ejemplo son los murales y pinturas que fueron realizados a lo largo del Pedregal visibilizando los problemas sociales, luchas y unidad que existe.

Israel Zepeda joven que creció en Santo Domingo y vivió la etapa de las pandillas relata en su libro *Raíces que amarraron el pavimento*, la trascendencia de la escolita en esa generación, pero más allá, la convivencia y unidad con las que sus padres contaban, al ser un

---

<sup>26</sup> Testimonio recuperado en las entrevistas que realicé.

barrio en desarrollo, éstos tenían que salir a trabajar y los niños se quedaban solos o la mayoría de las veces encargados con las vecinas o las maestras.

También relata el auge de la violencia que se vivió por las pandillas de aquella época “ellos mismos hicieron su propia ratonera (...) buscaban formas de agredirse, con armas hechizas o pistolas” (Zepeda, 2016, p.75). Entre estos relatos de violencia rescato, los sucesos como parte de un proceso que atravesó la colonia e implicó un deterioro del tejido social.

Para las y los fundadores era vital tener un techo, comida y servicios básicos, así como mantener a sus hijos y muchas veces estaban trabajando jornadas extenuantes para sobrevivir, los niños ahora jóvenes reclamaban su espacio, como forma de vida, pelear por su territorio es una forma de expresar la necesidad de defender, construir, incidir en la comunidad, solo que estos propósitos se corrompieron por la violencia, delincuencia y vandalismo.

Después de esta evolución paulatina, la comunidad sabía que no contaban con los recursos necesarios como: infraestructura o planeación para fundar una nueva colonia de más de cien mil habitantes dando como resultado una creciente falta de servicios básicos como, por ejemplo: el agua, luz, recolección de residuos (basura), falta de alumbramiento en las calles y pavimentación.

Tras todas estas carencias desarrollaron otros problemas que derivaban de esta falta de servicios como: delincuencia, bandas, inseguridad, falta de desarrollo urbano, hacinamiento, falta de planeación, drogadicción, distribución de drogas, aumento de embarazos adolescentes y desgaste en el tejido social, ante este panorama incierto la investigación ha descubierto que la mayoría de estos obstáculos son provocados por la desigualdad socioespacial en la que está inmerso el Pedregal.

Ahora cincuenta años después se observa a un Pedregal con problemas de servicios de abastecimiento de agua, de recolección de basura, pero sobre todo hay una palpable falta de espacios que sean públicos diseñados para el esparcimiento de los habitantes como parques, áreas verdes donde la misma sociedad intercambie experiencias, actividades o deportes.

Regresando a las crecientes problemáticas que aquejan al Pedregal es necesario describir su origen, pues, aunque parezcan por causas diferentes todos los problemas están conectados

hacia las desigualdades estructurales con las que invadieron y se desarrollaron las personas que habitan el Pedregal de Santo Domingo.

En este caso de estudio el término desigualdad socioespacial se vuelve una variable interviniente que afecta directamente a los derechos humanos de las personas por ejemplo repercute en el derecho a la vivienda y a la ciudad causando: pobreza, mala planificación en el suelo urbano y el privilegio del espacio público. María Christina Bayón acuña este término como “una creciente acumulación y concentración espacial de desventajas en áreas homogéneamente pobres” (Bayón, 2008, p. 125), retomando la definición, en el Pedregal se puede observar un conglomerado de desventajas acumuladas a través de los años y que ahora han mutado en problemas sociales relacionados con la inseguridad, exclusión, desarraigo territorial, falta de empleo y educación.

Santo Domingo se ha convertido en la colonia más poblada de Latinoamérica, con sus ciento veinte mil habitantes en una superficie de doscientos cuarenta hectáreas la inexistente planificación urbana desemboca en un barrio hacinado, con servicios básicos de mala calidad y sobre todo con nulo espacio para el esparcimiento, la recreación o la participación, lo que trae como consecuencia brechas estructurales entre otros habitantes de colonias vecinas de la misma alcaldía como; Ciudad Jardín, Pedregal de Coyoacán, Copilco o el Pedregal de San Francisco.

La desigualdad dentro de los barrios marginados es acumulativa (Bayón, 2008), para el Pedregal de Santo Domingo las necesidades básicas de los primeros pobladores eran tener derecho a un terreno para vivir y consecutivamente acceso a servicios públicos, las condiciones estructurales para dotar de agua, luz, drenaje, educación etc., no eran adecuadas puesto que ningún gobierno local o federal está preparado para abastecer de servicios básicos a más de cien mil habitantes.

Es preciso remarcar que la desigualdad cobra una gran relevancia dentro de la colonia ya que se convierte en “un mal público que impacta en las redes de confianza de una sociedad” (Valverde; Gutiérrez; *et al*, 2021, p.4) lo que provoca y desencadena una serie de problemáticas estructurales a las y los habitantes, “las desigualdades son evidentes no solo en los ingresos, sino en diversas variables que reflejan la calidad de vida, como la inseguridad y la sanidad” (Stiglitz, 2012, p.82).



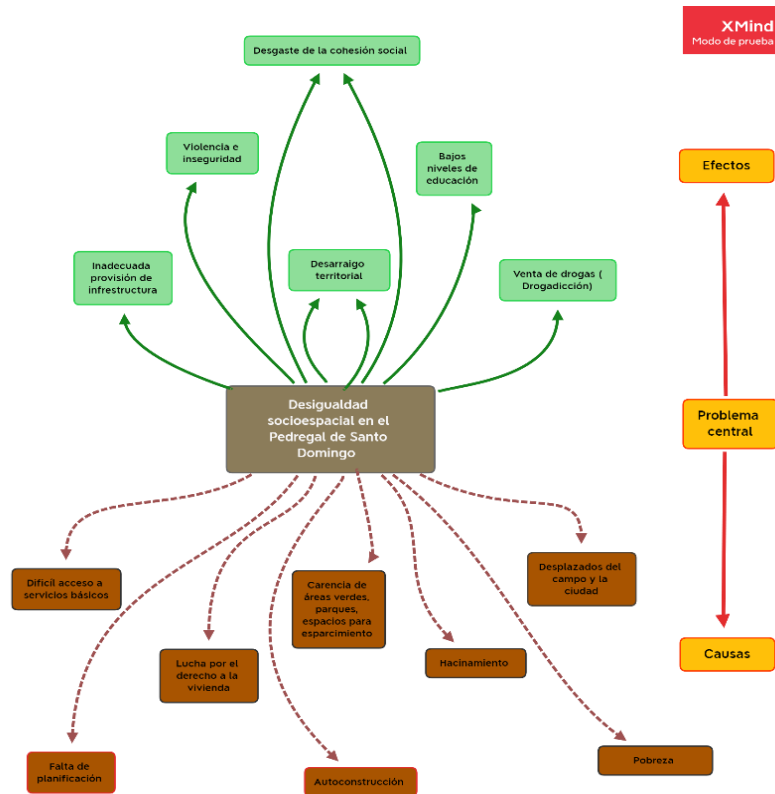
La precariedad de los primeros pobladores al formar el Pedregal de Santo Domingo origino que la falta de servicios básicos desencadenara en una desigualdad socioespacial que es visible ante el equipamiento básico de la colonia, es decir que las personas que habitan en esta comunidad carecen de áreas verdes, o espacios para la recreación, y esto se ve reflejado en desgaste de la cohesión social, espacios públicos residuales, inseguridad y otros problemas del orden público.

La desigualdad socioespacial se da en entornos urbanos y es definida como, la segregación que se vive en un hábitat determinado y repercute en el desarrollo de la comunidad (Borja y Muxi, 2000).

La siguiente figura explica las causas y los efectos de esta desigualdad socioespacial, la parte baja del árbol corresponde a problemáticas que vivieron los habitantes de la colonia al habitar en el Pedregal, se enfrentaron al: hacinamiento, carencia de servicios básicos, pobreza, autoconstrucción y una serie de desigualdades estructurales que mutaron a través de los años en problemas sociales como violencia, inseguridad, bajos niveles de educación, infraestructura urbana deficiente y sobre todo una sociedad con una cohesión social desgastada. Todo esto a razón de la desigualdad socioespacial con la que se originó el Pedregal.

En el siguiente mapa (figura 2) se observa gráficamente un árbol de problemas donde se destacan las principales causas de los inconvenientes que aquejan al Pedregal en la actualidad.

Ilustración 11: Árbol de problemas que aquejan al Pedregal de Santo Domingo.



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la ilustración 11, las nubes café de abajo son las raíces que forman la base del árbol, éstas son las causas iniciales que originaron la invasión del Pedregal como la migración del campo a la ciudad provocada por la pobreza, falta de apoyo al sector rural, sus habitantes son despojados de medios para su subsistencia así que migran hacia la ciudad en busca de mejores condiciones de vida, en el caso de Santo Domingo llegaron familias de Guerrero, Oaxaca, Michoacán e Hidalgo, las flechas están en dirección contraria a su resultado por que la desigualdad socio espacial de la colonia es una consecuencia de estos problemas pero también, esta desigualdad crea más carencias, desplazamientos, pobreza, hacinamiento y autoconstrucción.

En la parte superior del árbol se reflejan las consecuencias que ha tenido la desigualdad socioespacial dentro de la colonia derivando en un constante desgaste al tejido social, en más violencia e inseguridad, bajos niveles de educación y desarraigo territorial lo que provoca que la cohesión social de la población se disminuya.

Lefebvre sostiene que el rezago del campo en parte es responsabilidad de las ciudades por la explotación que se ejerce para abastecerlas “lo urbano arrasa el campo; este campo urbanizado se opone a la ruralidad desposeída, caso extremo de la enorme miseria del habitante (...) el derecho a la ciudad se anuncia como una llamada, como exigencia” (1975,p.138), las y los migrantes rurales se enfrentan a un segundo problema ligado con la pobreza, puesto que al llegar a la ciudad comprar o rentar una casa es muy caro negando el derecho a la vivienda, cuando se ve vulnerado este derecho humano se pone en peligro automáticamente la dignidad y desarrollo de las personas provocando desigualdad espacial entre la sociedad.

Otro punto sumamente relevante para la evolución de esta investigación es que el Pedregal nació de la autoconstrucción de casas, servicios como el agua, la luz y las calles lo que provocó una serie de problemas estructurales que afectaron el desarrollo de las y los pobladores, durante los primeros quince años de la colonia. Esta característica de Santo Domingo trajo complicaciones a futuro en la distribución de espacios ya que la prioridad en ese momento era aplanar las calles, meter servicios básicos en las viviendas y que éstas fueran construidas con materiales sólidos, ya no de cartón y láminas.

Una distribución del espacio equitativa y regulada no fue uno de los objetivos principales de los líderes que repartieron la tierra, un ejemplo de ello es que algunas o algunos pobladores se le otorgaron terrenos de 100 metros cuadrados, a otros de 200 y en algunas ocasiones se metían a más de 3 familias en un solo terreno. Esto provocó que se sobrepoblara y hacinara a los habitantes que llegaron en busca de una vida digna para hacer valer su derecho a la vivienda.

En la parte alta del Pedregal hacía el copete colindando con Ciudad Universitaria algunos estudiantes de arquitectura hicieron como proyectos planos para distribuir los terrenos de las personas lo que propicio un ordenamiento adecuado de las calles y de los espacios, en algunas otras partes los acomodados los hicieron los líderes e incluso FIDEURBE e INDECO ayudaron, debido a esta mala coordinación y a priorización de terrenos para habitar la colonia actualmente no cuenta con espacios públicos que sirvan de áreas de recreación para la población.

La autoconstrucción y autoproducción dieron origen a los barrios y colonias populares de la Ciudad de México pasando la primera mitad del siglo XX, justo en esa situación se encuentra nuestro caso de estudio ya que no existe una fórmula mágica para corregir cuarenta años de “conformación heterogénea (...) o para satisfacer las necesidades de los diferentes espacios públicos comunitarios” arguye la arquitecta María de Lourdes García Vázquez (Bazzaco, 2010, p.20).

Desde la concepción de Jordi Borja y Zaida Muxi, la construcción del espacio público en el Pedregal de Santo Domingo se ha vuelto residual ya que solo se utilizan las calles como vías de tránsito, no generan algún tipo de unidad o sentido de pertenencia a la población y además los espacios recreativos son mínimos para los habitantes que existen en la colonia, es necesario reconstruir los espacios públicos con una perspectiva incluyente desde la participación ciudadana.

Por otro lado, el origen de estas colonias se logra a través de la lucha social y política entre sus habitantes, así como el esfuerzo comunitario de todas y todos los pobladores como lo que sucedió en el Pedregal por medio de trabajos comunitarios o “faenas”. El desarrollo paulatino por hacer habitable a Santo Domingo provocó una fuerte unión, pues compartían un mismo objetivo, esto demuestra que la “sociedad cohesionada es aquella que está marcada por la abundancia de "apoyo moral mutuo, que en lugar de arrojar al individuo a sus propios recursos, lo lleva a compartir la energía colectiva y sostiene la suya propia cuando se agota" (Durkheim, 2007), otra característica es que debe de existir un espacio de dialogo donde todos los integrantes de la comunidad puedan expresarse para que funja como un adhesivo en la sociedad.

A sus cincuenta aniversarios del Pedregal la unión de las y los pobladores está presente en el imaginario cultural, sobre todo de los que llegaron en 1971 al apropiarse de las tierras de Santo Domingo, pero en praxis es más difícil de encontrarla, ya que las generaciones posteriores no se enfrentaron al mismo reto de autoconstruir el Pedregal desde cero, éste era el principal objetivo por lo que la comunidad se asociaba. Por ende, las nuevas generaciones tienen que reapropiarse de la colonia y buscar un nuevo sentido de pertenencia con el cual se identifiquen.

El desarraigo, la violencia, inseguridad, los niveles bajos de educación y empleo son problemas derivados de la desigualdad socioespacial. Este es el problema central del Pedregal ya que es la acumulación de desigualdades estructurales dentro de un lugar, es más visible cuando están presentes en un entorno popular puesto que no cuentan con mínimos básicos para vivir.

En el árbol de problemas acoto las principales causas de los problemas que aquejan a la comunidad hoy en día, una de ellas es la pobreza que llevo a las y los pobladores invadir esa tierra para tener un terreno donde vivir y el hacinamiento que se deriva directamente de la falta de planificación y la autoconstrucción que desencadeno una distribución mala de servicios básicos y carencia de parques, áreas verdes o lugares de esparcimiento, estos problemas origen, así se les nombrará con el fin de que se aprecie la diferencia de las consecuencias derivadas de éstos obstáculos.

Para resarcir las desigualdades que afectan al pedregal, deben de existir lugares que funjan como puntos de encuentro entre las y los habitantes, donde expresen su opinión, o generen identidad por medio del espacio público, esto construye un sentido de pertenencia así como un arraigo más sólido a elementos simbólicos como la historia y la cultura, éstos espacios materiales son “tangibles como la vivienda, el barrio, la calle, la plaza o el parque (...) conforman un valioso patrimonio material y también intangible de la memoria colectiva, asociadas a la realidad cotidiana de individuos” (Sánchez y Domínguez, 2014, p. 26).

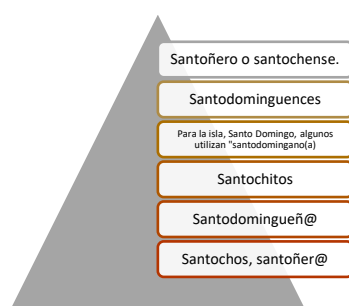
Hoy en día el Pedregal cuenta con limitadas opciones de esparcimiento, un ejemplo: es un parque en la Av. Delfín Madrigal de mínimas dimensiones, el parque el copete que se encuentra ubicado al norte del Pedregal colindando con la Universidad, las otras dos opciones son los camellones rehabilitados de Eje 10 Pedro Enríquez Ureña y el camellón de Av. Aztecas. El hecho de que una colonia de doscientas cuarenta hectáreas y ciento cincuenta mil habitantes solo cuente con cuatro parques es un suceso preocupante, puesto que es un requisito para el bienestar social y la calidad de vida que existan espacios que creen comunidad y fortalezcan las redes de apoyo, sin esto es imposible que la comunidad desarrolle una identidad colectiva y “el espacio público genere identidad” (Borja, 2014, p.19).

La colonia genero una identidad colectiva sólida por el proceso de invasión y su construcción, ser de *santocho*<sup>27</sup> tenía una connotación positiva de lucha, esfuerzo, autonomía, participación, pero también tenía un significado negativo como ser invasor, pobre, delincuente, todo esto cambio en los últimos diez años donde se homologaron las distintas concepciones y solo quedo como un barrio marginado con agudas desigualdades socioespaciales. En la actualidad la gente se identifica como parte del barrio a través de la memoria colectiva y algunas significaciones simbólicas y culturales.

A través de una pregunta lanzada en el grupo más popular de la colonia en Facebook *Bazar Santo Domingo*<sup>28</sup> fue posible observar un sentimiento de arraigo de la primera y segunda generación que creció en el barrio, la interrogante fue: ¿Cuál es el gentilicio para las personas de Santo Domingo? Las primeras apreciaciones fue una participación relativamente alta por parte de la comunidad así como un entusiasmo y entretenimiento al contestar la pregunta. A continuación les dejo algunas respuestas más comentadas:

Figura 2. Pirámide de gentilicios.

Ilustración 12: Pirámide de gentilicios.



Fuente: Elaboración propia.

Este acercamiento con la comunidad fue útil ya que permitió conocer mínimamente la cosmovisión del habitante promedio respecto a cómo se identifican con el espacio y su entorno, si existe una relación fuerte de identidad y arraigo con su colonia.

La pregunta se hizo por medio de Facebook en un grupo llamado bazar de Santo Domingo que fue creada para reactivar económicamente al barrio durante la pandemia de

<sup>27</sup> Palabra con la que comúnmente se refieren al Pedregal de Santo Domingo Coyoacán, y se reconocen como *santodominguences*.

<sup>28</sup> Esa es la liga de la pregunta lanzada en Facebook, cabe destacar que solo las personas que viven en el Pedregal están agregadas a este grupo. <https://www.facebook.com/groups/1437548833085741/permalink/2159504744223476/>

COVID-19, ahora es un medio para el comercio por redes sociales y el comercio local, ahí se subió la pregunta y fue contestada por 56 personas, obteniendo 15 reacciones, este fue un ejercicio práctico para medir la participación de la comunidad joven en redes sociales. Gracias a este experimento es posible inferir que las nuevas generaciones se identifican en cierta medida con la historia de su colonia, muchos de estos jóvenes buscan un espacio (aunque sea virtual) para expresarse, es ambicioso plantear una estrategia para incentivar la participación de los jóvenes, pero lo que sí es asequible es el estudio de la participación ciudadana en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial que busca el rescate de espacios públicos.

A continuación en el último apartado de éste capítulo se exhibirán fotografías que fueron proporcionadas por el Mtro. Fernando Diaz Enciso del acervo fotográfico del Centro de Artes y Oficios “Escuelita Emiliano Zapata” en múltiples entrevistas con la finalidad de ilustrar el contexto en el que se desarrolló la colonia y sus habitantes.

#### **Anexo fotográfico: Santo Domingo viejos ayer**

El objetivo de este apartado es agregar material fotográfico que permita reconocer visualmente las carencias, el trabajo colaborativo y la unidad de las personas, puesto que las fotografías permiten recordar un fragmento de la historia y observar su evolución a través del tiempo, en el caso del Pedregal sus orígenes se remontan a casas hechas de lámina, de techos de cartón, cuevas, palos y cualquier cosa improvisada que les permitiera apartar su terreno y sobrevivir.

Las fotografías que se muestran a continuación son propiedad del Centro de artes y oficios “Escuelita Emiliano Zapata” y fueron proporcionadas por el Mtro. Fernando Diaz Enciso en las múltiples visitas y entrevistas que realice en el lugar.

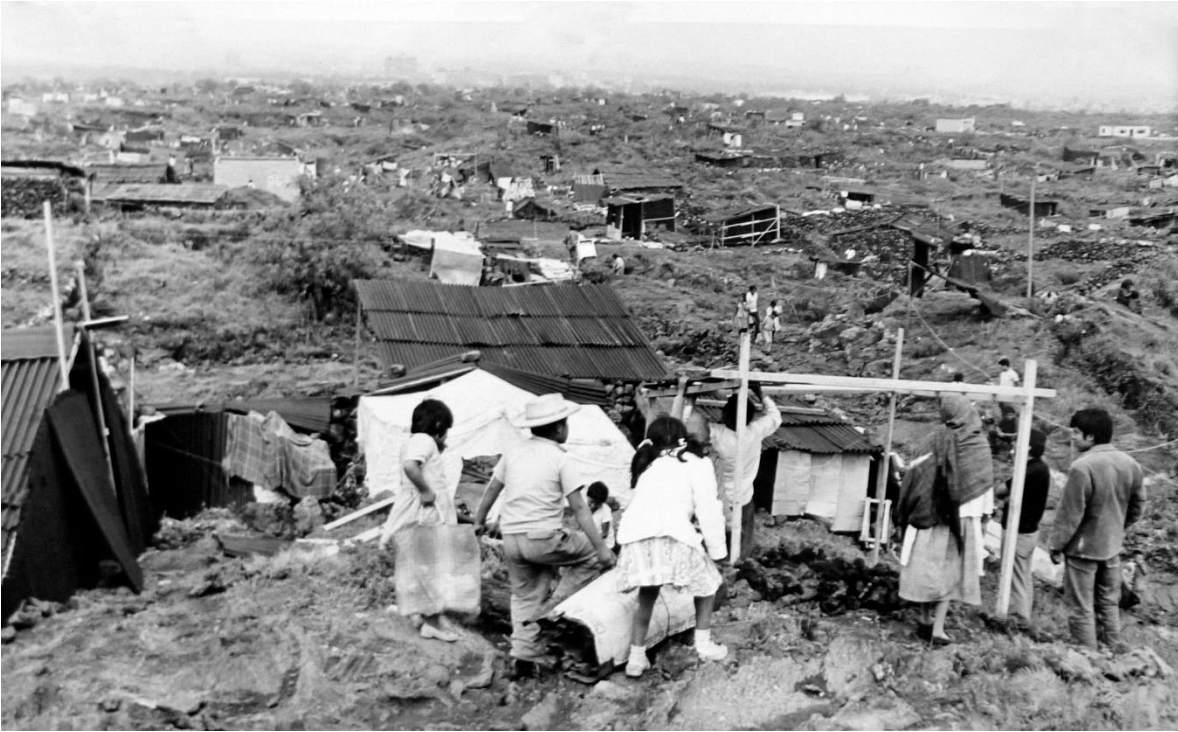


Fuente: Foto extraída del Archivo General de nación. Pedregal de Santo Domingo 1971.

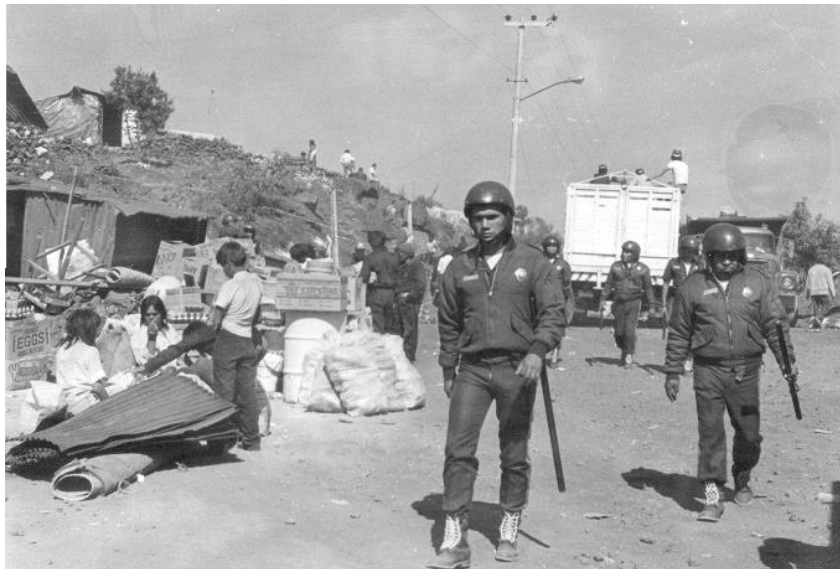


Fuente: Foto del Archivo General de la Nación, Pedregal de Santo Domingo 1971.





Fuente: Fototeca del Centro de Artes y Oficios “Escuelita Emiliano Zapata”. Consultada: el 28 de agosto del 2021. “Las primeras chozas del Pedregal”. Foto del Archivo General de la Nación Pedregal de Santo Domingo



Fuente: Fototeca del Centro de Artes y Oficios “Escuelita Emiliano Zapata”. Consultada: el 28 de agosto del 2021. Los granaderos y la policía eran parte del panorama cotidiano en el Pedregal. Foto extraída del Archivo hemerográfico del “Centro de artes y oficios, escolita Emiliano Zapata”.



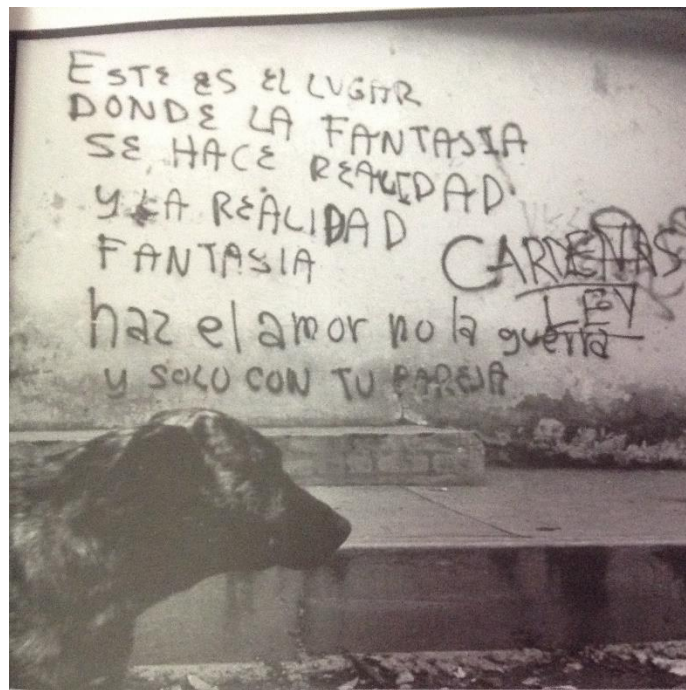
Fuente: Fototeca del Centro de Artes y Oficios “Escuelita Emiliano Zapata”. Consultada: el 28 de agosto del 2021. Evolución del Pedregal, las casas ahora son de tabique. Fotografía recuperada del Archivo hemerográfico del “Centro de artes y oficios, escuela Emiliano Zapata”.



Fuente: Fototeca del Centro de Artes y Oficios “Escuelita Emiliano Zapata”. Consultada: el 28 de agosto del 2021. La gente unida logró cambiar el panorama radicalmente. Fotografía recuperada del Archivo hemerográfico del “Centro de artes y oficios, escuela Emiliano Zapata”.



Fuente: Fototeca del Centro de Artes y Oficios “Escuelita Emiliano Zapata”. Consultada: el 28 de agosto del 2021. Las y los pobladores unidos lograron crear la colonia más grande de Latinoamérica. Fotografía recuperada del Archivo hemerográfico del “Centro de artes y oficios, escolita Emiliano Zapata”.



Fuente: Fototeca del Centro de Artes y Oficios “Escuelita Emiliano Zapata”. Consultada: el 28 de agosto del 2021. Foto recuperada de la hemeroteca de la “Escuela de Artes y Oficios, escolita Emiliano Zapata”



Fuente: Fototeca del Centro de Artes y Oficios “Escuelita Emiliano Zapata”. Consultada: el 28 de agosto del 2021. Niño cargando piedras en una carretilla, 1972. Fotografía recuperada de la Hemeroteca de la “Escuelita de Artes y Oficios Emiliano Zapata”



Fuente: Fototeca del Centro de Artes y Oficios “Escuelita Emiliano Zapata”. Consultada: el 28 de agosto del 2021. Colonos de Santo Domingo protestando en Palacio Nacional para que se les otorgue las escrituras. Fotografía extraída de la hemeroteca “Escuela de Artes y oficios Emiliano Zapata.”

Para concluir debemos entender que todos los espacios son representaciones de poder, en el caso del espacio público funge como un lugar de intercambio cultural o social y también como una herramienta que ayuda a la cotidianidad a fortalecer la ciudadanía. La arquitectura del lugar es muy importante ya que refleja la identidad de la comunidad, sostiene Oriol Bohigas<sup>29</sup> que “crea identidad cuando se diseña y proyecta el espacio de la vida colectiva haciéndolo significativo consiguiendo, espacios públicos legibles y coherentes en sus formas” (Sánchez y Domínguez, 2014, p.201). Al interpretar la cita anterior podemos observar que el espacio público es la representación de un lugar determinado, si no hay parques, canchas, áreas de recreación o donde se puedan reunir la gente se deduce que las relaciones sociales se deterioran por falta de convivencia, de intercambio cultural, de opiniones y participación, lo cual se analizara más adelante.

La multifuncionalidad del espacio público que existe en el pedregal permite desarrollar la integración y el desarrollo colectivo del barrio, ya que desde una visión territorial estos lugares sirven para “llevar a cabo actividades cotidianas, funcionales y rituales que cohesionan a la comunidad” (Borja, 2003). En la actualidad los espacios públicos que aun sobreviven al urbanismo (moderno que privilegia al espacio privado) y la gentrificación deben ser cuidados y estimulados pues integran a los individuos sin importar el grupo al que pertenezcan.<sup>30</sup> Los espacios urbanos son prueba de la convivencia heterogenia de distintos actores visibilizando su calidad de vida, la segregación socioespacial que existe o la exclusión, la solución ya planteada ante estos sucesos provocados por la desigualdad son las formas de vinculación entre los ciudadanos y la participación, que ayuda a la comunidad para que tenga objetivos comunes sin importar los grupos sociales a los que pertenecen.

En la actualidad la urbanización ha desembocado directamente en la gentrificación del Pedregal de Santo Domingo, en lugar de apostar por la renovación del espacio público y dotarles a los miles de habitantes espacios dignos donde puedan desarrollarse, esparcirse para crear comunidad, las inmobiliarias entraron a la colonia de forma súbita y silenciosa modificando la urbanística y la imagen social de Santo Domingo, pues hasta la fecha existen

---

<sup>29</sup> Arquitecto y urbanista que transformo la Ciudad de Barcelona para las olimpiadas de 1992.

<sup>30</sup> Según Jordi Borja retomando a Sennett (1997) señala que las practicas cotidianas en la ciudad crean vínculos entre personas semejantes pero escasamente se observa integración entre grupos diferentes entorno a propósitos comunes que impriman sentido a la vida urbana (p.381).

más de 10 desarrollos de departamentos en construcción con precios muy elevados por encima de los dos millones de pesos, lo que provoca el encarecimiento de la vida en el Pedregal.

Estos síntomas solo nos conducen a una mala redistribución del espacio, la urbanística moderna interviene directamente en la reconfiguración de los escenarios (espacios públicos) tradicionales fragmentando y privatizando los espacios de la comunidad, estos procesos de transformación urbana evolucionan junto con la ciudad y la globalización que sufre el entorno. Pero no todo son acciones negativas, cuando existen espacios públicos habitables dentro de una colonia o un lugar determinado es sinónimo de que el urbanismo está en equilibrio. Este debe ser el objetivo de las políticas públicas, alentar a que la ciudadanía participe para mejorar su entorno y que este se transforme en espacios inclusivos, generadores de identidad y sustentables (Rangel, 2009).

Para resumir, en este capítulo se establecieron los antecedentes históricos de la colonia del Pedregal de Santo Domingo, desde el proceso de invasión hasta los problemas actuales que son derivados de las desigualdades socioespaciales con las que se creó la colonia, esto con la finalidad de tener un marco histórico en el cual sustentar la investigación y sirva a manera de introducción para el siguiente capítulo donde se describirán los conceptos principales, que son cohesión social y participación ciudadana, para brindar un sustento teórico y metodológico.



### **Capítulo III: Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial catalizador de la cohesión social y la participación ciudadana.**

*“Todas estas relaciones hacen al grupo muy cerrado y unido, sobre todo frente a los extraños, ya que estos constituyen una amenaza a la estabilidad (...) estas relaciones mantienen a la comunidad dentro de un equilibrio. (Arroyo, 1981, p.62)*

Como se ha visto previamente en los dos capítulos anteriores, el Pedregal de Santo Domingo Coyoacán es una colonia cohesionada por los distintos procesos sociales que han enfrentado sus habitantes. Este capítulo tiene como objetivo describir y explicar la cohesión social y la participación ciudadana en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial así como exponer el impacto que éste Programa ha tenido a través de estos 15 años de operación en el Pedregal de Santo Domingo Coyoacán.

En la evaluación interna publicada en el 2022 sostienen que el objetivo general del programa es crear el financiamiento de proyectos ciudadanos participativos, un elemento muy importante es que la mayoría de las decisiones que se toman públicamente en asambleas vecinales y estos crean un anteproyecto en conjunto con los miembros del comité, los asesores técnicos que son elegidos por las asambleas.

La participación ciudadana como tal se puede observar en el aumento de los proyectos en la Ciudad de México desde el año de su creación 2010- hasta el caso de estudio 2016, donde se han duplicado, ocasionando que más espacios públicos se han rescatados, beneficiando a su comunidad, se profundizara en el tercer capítulo sobre los proyectos y cuáles fueron sus principales objetivos. De la misma forma se describirá el programa para entender su funcionamiento y las reglas de operación.

Constará de tres partes, la primera narrara los orígenes del PCMB, así como su evolución y consolidación por las distintas administraciones del año 2015 al 2016, que son las fechas en las que se origina el caso de estudio. En segundo lugar, retomaremos los indicadores expuestos en la evaluación del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial del 2015 y 2016 ya que en este año es cuando se realiza el proyecto que estudiaremos y se explica de forma descriptiva en el capítulo IV. Por último, profundizaremos en el impacto de los proyectos que dicho programa ha realizado en la colonia.



En el último apartado se analizará como incide la participación ciudadana en el impacto de los proyectos del programa comunitario de mejoramiento barrial, así como los resultados y ¿Qué esperar de ellos? Se revisará de acuerdo a las evaluaciones internas del Programa de Mejoramiento Barrial cuantos proyectos han sido ganadores en el Pedregal de Santo Domingo con el fin de ver que problemáticas atendió este programa.

Por medio de la participación ciudadana los proyectos de Mejoramiento Barrial fortalecen las redes de apoyo de la comunidad, dando paso a un barrio cohesionado ya que si la comunidad no propone estos proyectos el Programa no funcionaría correctamente en la CDMX.

### **Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial: Antecedentes y reglas de operación**

Primero relatare la creación de este programa social implementado en la Ciudad de México entonces Distrito Federal, en el año 2007 el tema de participación ciudadana o la inclusión de la sociedad en la toma de decisiones o en las políticas públicas era completamente nuevo, un camino que apenas exploraban tanto la sociedad civil, como el gobierno y los expertos académicos. Antes era muy extraño observar el desarrollo de políticas públicas que incluyeran el trabajo comunitario o el compromiso social.

Como hemos visto anteriormente la cohesión social es un elemento sustancial para que este tipo de proyectos se lleven a cabo, la dimensión cultural siempre favorece el impulso de proyectos que fortalecen la cohesión dentro de una localidad desigual. Si bien se ha mencionado que la participación ciudadana es una herramienta que ayuda a estas comunidades a solucionar las desigualdades a las que se enfrentan día con día en su entorno urbano, vivir en un entorno con desigualdades sociales o espaciales se convierte en un obstáculo que impide el libre acceso a los distintos mecanismos de participación de las y los ciudadanos.

Retomando sus antecedentes, entra en operaciones el 12 de junio del 2007 por la Secretaría de Desarrollo Social a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y fue implementado en las 16 alcaldías entonces delegaciones del Distrito Federal, este se creó con el objetivo de construir y rescatar los espacios públicos en barrios y colonias populares, las principales acciones que realizaron fueron “acciones de construcción de equipamiento e infraestructura urbana, mejoramiento de la imagen urbana, rescate de áreas verdes y espacios

urbanos ecológicos” (PCMB, 2012, p. 10), la mayoría de los antecedentes del programa los retome de las evaluaciones internas del 2015, 2016 y 2021, ya que esas son realizadas por SIDESO ahora SIBISO, lo cual garantiza datos exactos e información veraz.

Uno de los objetivos del PCMB era que mediante la participación se lograra frenar “el deterioro de la infraestructura urbana en la colonia, en los pueblos y los barrios, y que impusiera un freno a los procesos de segregación socio espacial de los mismos”<sup>31</sup>, de acuerdo con esto en este informe elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social y Building and Social Housing Foundation (BSHF) la ciudadanía podría expresar su voz, ideas y problemáticas mediante este mecanismo y así construir una relación entre el gobierno local y la sociedad civil, este es un ejercicio donde ambos actores comparten responsabilidades para mejorar el las colonias, pueblos y barrios más necesitados.

Un dato interesante es que en el 2009 quedo en primer lugar en el concurso internacional llamado *IV Distinción de buenas prácticas por parte del observatorio de democracia participativa en Barcelona* y en el 2011 ganó el *Premio Mundial del Hábitat* otorgado por Building and Social Housing Foundation con la finalidad de que el proyecto ganador solucione con ideas practicas los problemas de vivienda y entorno urbano<sup>32</sup>. La participación ciudadana es fundamental en el diseño, la ejecución y la evaluación del proyecto que explicare más adelante en la ruta crítica del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.

Inicialmente el Programa se enfocó en equipar la infraestructura urbana, mejorar su imagen y rescatar áreas verdes y espacios públicos, esto último es lo que justamente hace el proyecto “Mejoremos juntas nuestras calles” rescatar una parte del camellón del Eje 10 con ejercitadores y juegos infantiles para promover el aprovechamiento de un espacio residual y convertirlo en un espacio público de uso común y que funja como generador de cohesión social.

Una de las preguntas más usuales es ¿A qué lugares? O ¿A quién va dirigido el Programa? Para las personas que viven en una colonia, barrio o pueblo con muy alta o alta

---

<sup>31</sup> <https://www.world-habitat.org/wp-content/uploads/2016/03/Informe-PCMB-WEB-ES-3MB3.pdf>

<sup>32</sup> Según el programa comunitario y de mejoramiento barrial 2007-2012. Información rescatada 15/08/2022 <https://bit.ly/3pkwXcL>

marginación social o que sufra desigualdades estructurales entorno al equipamiento urbano de su hábitat. Las principales acciones que se llevaron a cabo fueron:

“Propuestas para mejorar la calidad de vida de los pobladores contemplaron espacios recreativos y culturales como centros comunitarios, casas de cultura, plazas cívicas, parques y jardines. En el embellecimiento y rehabilitación de calles y viviendas en condiciones de deterioro, se procedió a la recuperación y pintura de fachadas, rehabilitación de accesos peatonales, construcción de andadores y colocación de luminarias y drenaje” (PUEC, 2012, p. 8).

Este programa es resultado de previas experiencias participativas que ha tenido la Ciudad desde el año 2000, previamente se habían promulgado dos leyes de participación ciudadana en 1995 pero al año siguiente se derogo, esto ayudo a que las personas conocieran sus derechos políticos, en ese mismo año tuvieron la oportunidad de elegir a los jefes de manzana y los consejeros ciudadanos por circunscripción electoral pero solo tuvo el 6% de la participación del padrón electoral, en 1998 un año después de elegir al jefe de gobierno en el Distrito Federal se discute el tema de participación ciudadana promulgando una nueva ley el 26 de noviembre (Vargas y Galván, 2014), por último esta ley se sustituyó en el 2004 haciendo modificaciones a los comités vecinales convirtiéndolos en comités ciudadanos.

Hasta ahora la ley de participación ciudadana es una de las leyes más modificadas en la Ciudad de México, pero gracias a esto se ha podido desarrollar instrumentos de participación que benefician a la sociedad y sean de fácil acceso, un ejemplo de ello son las políticas públicas implementadas con el fin de que las personas inciden en su desarrollo como lo es el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, como se menciona en la Ley de participación ciudadana que una forma de participación es la iniciativa popular de lo cual es la principal herramienta del Programa de Comunitario de Mejoramiento Barrial.

Previamente al PCMB el Distrito Federal tuvo dos programas piloto. Uno era para recuperar las áreas verdes en unidades habitacionales y el segundo, apoyaba a pueblos originarios. Después en el 2007 se crea el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (PCMB) con el fin de seleccionar proyectos de mejoramiento urbano que beneficiaran a las comunidades que más lo necesitaran, pero desde un enfoque diferente con énfasis en las organizaciones de la sociedad civil, comunitarias.

Con estos antecedentes se crea en Programa Comunitario Mejoramiento Barrial desde la lucha de la sociedad civil organizada y el interés del gobierno de la ciudad por implementar mecanismos que incentiven la participación en la ciudadanía, nace este Programa como una política pública enfocada a mejorar el hábitat de las colonias, pueblos o barrios con el índice más alto de marginalidad.

Para el año 2015 y a 8 años de la creación del Programa, se promulga el 29 de septiembre la Ley del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en el Distrito Federal que tiene como objetivo regular los lineamientos para que las y los habitantes de las colonias marginadas, puedan participar e informarse para que lleven a cabo su proyecto de Mejoramiento Barrial sin irregularidades y garantice la participación de las comunidades vulnerables.

Justo un año antes del proyecto “*Mejórenos juntas nuestras calles*” esta Ley expide especificando sus objetivos en el ART. 1:

”La presente ley es de orden público y de observancia general en el Distrito Federal y tiene por objeto, establecer los lineamientos para que las y los Habitantes de los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales tengan el derecho de presentar y ejecutar proyectos de mejoramiento barrial y comunitario que fomenten el uso, rehabiliten y recuperen los espacios públicos y/o la imagen urbana de sus territorios, así como los espacios de uso común de las unidades habitacionales” (LMBC, 2015)<sup>33</sup>

Para el año en el que surgió el caso de estudio, esta ley está vigente y especifica las reglas de operación, así como los pasos a seguir para que los proyectos participantes se puedan convertir en realidad y beneficien directamente en la solución de problemas estructurales y el mejoramiento de su hábitat.

Otros artículos importantes de esta Ley es el 5° que focaliza hacia quien va dirigido el Programa; el 7° explica en donde se publica la convocatoria, como en la Gaceta Oficial del Distrito Federal o la página de Internet de la secretaria (SIDESO), así como los requisitos, las fechas y los procedimientos para que las personas puedan presentar sus proyectos, y; el Artículo 8° que habla sobre la selección de los proyectos que son evaluados por un comité

---

<sup>33</sup>[https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2015/LEY\\_MEJORAMIENTO\\_BARRIAL\\_COMUNITARIO\\_29\\_09\\_2015.pdf](https://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2015/LEY_MEJORAMIENTO_BARRIAL_COMUNITARIO_29_09_2015.pdf)

conformado por miembros del Gobierno de la Ciudad y por especialistas de la sociedad civil. Los otros doce artículos restantes, profundizan en la elección de los comités, el presupuesto del Programa y las sanciones que se imponen por irregularidades o incumplimiento.

Ya que se expuso el marco legal del Programa, la evaluación interna del 2016 establece sus objetivos generales que es “mejorar y rescatar los espacios públicos y de la infraestructura social de los barrios, pueblos y colonias de la Ciudad de México a través de desarrollar un proceso participativo, integral y sostenido, con equidad de género” (SIDESO, 2016, p.2), también se establece hacia que público va dirigido: hacia las y los ciudadanos habitantes de la Ciudad de México que promuevan proyectos “de recuperación de espacios públicos y mejoramiento de la imagen urbana, preferentemente en zonas de media, alta y muy alta marginación y que a su vez presenten su propuesta en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria” (2016, p.2)

En dicha evaluación se especifica que esta alineado al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, en particular con el eje número 4 y sus distintos objetivos, entre ellos los más importantes para esta investigación son:

“Crear, recuperar y mantener los espacios públicos, las áreas verdes urbanas (...) y las calles como elementos articuladores de espacios públicos, a fin de generar lazos de convivencia, apropiación social, sentido de pertenencia y un ambiente de seguridad” (SIDESO, 2016, p.8), según esto los objetivos del cuarto eje del programa de desarrollo del Distrito Federal, por las características que describen se busca fortalecer la cohesión social de la comunidad, ya que los elementos que mencionan son indicadores de este concepto.

Es sustancial acotar los objetivos del programa, pues son la clave para entender el impacto de la política pública, menciona que dicha ley de mejoramiento barrial garantiza que el programa sea universal y sea una permanente política pública en la Ciudad de México, esto mejora el espacio público y la infraestructura social de barrios y pueblos de la Ciudad “a través de desarrollar un proceso participativo, integral y sostenido, con equidad de género” (SIDESO, 2016, p.1)

La Evaluación Interna del Programa (2016) tiene seis objetivos específicos de los cuales se logra profundizar en los siguientes:

- I. Impulsar acciones de urbanismo social que favorezcan la reconstrucción incluyente de la ciudad creando condiciones adecuadas para el desarrollo humano, garantizando con ello el derecho de las mujeres a vivir una ciudad segura y libre de violencia
- II. Fomentar proyectos comunitarios que mejoren las condiciones de vida en el territorio y brinden oportunidades de desarrollo de los habitantes.
- III. Garantizar el derecho a participar en la organización, integración y definición del Proyecto Comunitario de Mejoramiento Barrial y a ser electa o electo en la integración de los Comités de Administración y de Supervisión
- IV. Promover la participación ciudadana en el diseño, ejecución y evaluación de la política social de la Ciudad de México, en el ámbito del rescate y mejoramiento del entorno urbano, la construcción de infraestructura social y la recuperación de los espacios públicos para el uso y disfrute de todos los habitantes de la ciudad
- V. Impulsar el ejercicio del derecho a la ciudad por parte de todos los residentes de la Ciudad de México.

De acuerdo con estas características el Programa parte de los principios de la cohesión social, ya que entre sus metas aparece la inclusión, la participación ciudadana, la organización y la integración que corresponde a indicadores de este concepto, como se había mencionado previamente.

Es adecuado mencionar que el argumento central de esta investigación plantea que la participación ciudadana en proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial fortalece la cohesión social de la segunda sección de Santo Domingo, lo cual va de la mano con el objetivo III, IV y V del programa que da como resultado el rescate de espacios públicos locales de colonias, pueblos, barrios con un índice (medio o alto) de vulnerabilidad.

El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, según el objetivo III, IV y V es garante de los derechos sociales de los individuos, como se muestra en el siguiente cuadro *PCMB garantía de los derechos sociales*.<sup>34</sup>:

---

<sup>34</sup> La tabla se encuentra en la página 11 de la Evaluación Interna del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, 2016.

Tabla 3: Cuadro PCMB garantía de los derechos sociales.

**Cuadro 5. Contribución del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2015 en garantizar los derechos sociales de los individuos**

Derecho Social (incluyendo referente normativo)	Contribución del Programa Social	¿Fue incorporado en las RO 2015? (si/no)
Derecho a la ciudad, derecho a la participación ciudadana	Coadyuva al cumplimiento del derecho a la ciudad mediante el financiamiento de proyectos promovidos por los habitantes de la CDMX para mejorar el entorno de los barrios y colonias intervenidos.	Si

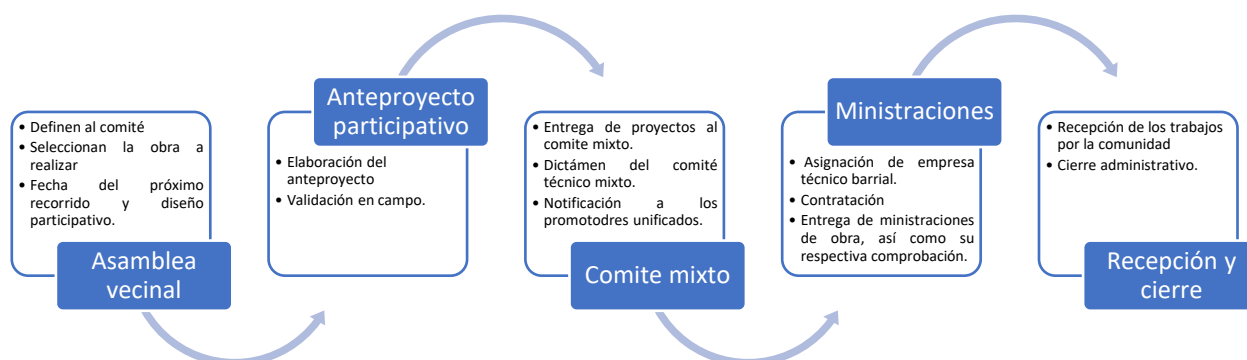
Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

Este cuadro muestra los dos derechos principales que fortalece el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, como ya se explicó en el capítulo anterior el derecho a la ciudad ésta en constante construcción para dotar a las personas de una ciudad mejor, incluyente, sostenible y sobre todo que sea integral su desarrollo. Los derechos sociales que se ponen en práctica cuando los ciudadanos participan en el programa son; el derecho a la ciudad que precisa los antecedentes de la invasión del Pedregal de Santo Domingo de los Reyes por el reclamo de vivienda y el derecho de habitar la ciudad y no ser relegados de la metrópolis. El derecho a la participación ciudadana es una base fundamental para la existencia del programa, porque es necesario que las y los ciudadanos se involucren en cada etapa del proyecto, además promueve que los propios habitantes de las colonias vulnerables propongan soluciones para sus problemáticas, también es el segundo eje de la investigación y un indicador de la cohesión social, es por eso que se eligió éste programa para ser el caso empírico de esta investigación porque el elemento imprescindible para que funcione es la participación de la ciudadanía.

El organismo encargado de este proceso es la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México por medio de la Subsecretaría de Participación Ciudadana son responsables del Programa en su totalidad. Algunas de sus funciones son: lanzar las convocatorias correspondientes de forma anual; revisar los proyectos concursantes; elegir a los comités para la evaluación de los proyectos; y, hacer las transferencias monetarias según sea el alcance de los proyectos ganadores.

Como parte de la ruta crítica que deben seguir las y los ciudadanos para la participación y elección de sus proyectos concursantes, los pasos de la convocatoria que se publican en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México son a grandes rasgos descritos como:

*Ilustración 13: Ruta crítica del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial*



Fuente: Elaboración propia con base en la ruta crítica de la Evaluación interna 2021 (p. 11).

De acuerdo a la figura anterior los cinco pasos que se exponen son parte del proceso para participar en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y registrar sus proyectos, estos pasan por una asamblea vecinal donde se reúne los habitantes de la colonia o barrio y se ponen de acuerdo para decidir el comité de selección y votan por las obras que se realizarán, después de elabora el anteproyecto de la obra que eligieron y estudian el lugar donde se llevará a cabo, el siguiente paso es mandar el anteproyecto al comité mixto para su evaluación, si es aprobado se manda al área de asignación y contratación para elegir a la empresa o las personas que contratarán para la obra y por último se entregan los comprobantes para saber cómo se utilizó el presupuesto y finalizan el proyecto.

Este proceso se aplica para todos los proyectos que concursan, tal es el caso del proyecto “Mejoremos Juntos nuestras Calles” que se describirá en el siguiente capítulo y del cual se pidió su anteproyecto para obtener más información y conocer mejor su proceso.



En la evaluación del año 2015 se presenta con más claridad los pasos que se deben seguir para presentar proyectos nuevos, de los cuales rescate seis incisos<sup>35</sup> importantes:

- a) Si se presentan más de dos proyectos en el mismo espacio físico los ciudadanos serán convocados para informarles al respecto y consensuar entre los diferentes actores de la comunidad para que presenten un solo proyecto ante el comité técnico.
- b) Se les dará prioridad a los proyectos en zonas “que tengan altos niveles de conflictividad social o degradación urbana, así como los espacios identificados con mayor índice de violencia hacia las mujeres, o espacios cuya inseguridad sea evidente, o estén clasificados como media, alta o muy alta marginalidad de acuerdo al índice de marginación del DF 2003.
- c) Las personas que promuevan el proyecto deberán ser residentes del barrio, pueblo o colonia donde se realizaran las mejoras.
- d) No se aceptarán proyectos que tengan como fin pavimentar, bachear o podar porque son obligaciones expresas de las delegaciones, o en recintos religiosos.
- e) Los proyectos que mejoren la imagen urbana “a través de la intervención de fachadas que componen el entorno urbano, deberán presentarse con un mínimo del 40 por ciento de acciones complementarias, tales como alumbrado, construcción de guarniciones y banquetas, reforestación, entre otras y se deberá exponer el proceso participativo que definió el proyecto y el nivel de incidencia alcanzado en los procesos de desarrollo comunitario” (SIDESO, 2015, p.18).
- f) Los proyectos que tengan como finalidad rescatar espacios públicos o “que involucren áreas verdes y/o sujetos forestales, deberán contar con los permisos y/o vistos buenos de las autoridades competentes”(2015, p.18).

Para los proyectos de continuidad existen ocho reglas de las cuales las más importantes son:

---

<sup>35</sup> En la evaluación interna del 2015 hecha por SIDESO, plantea que existen dos tipos de proyectos; nuevos y de continuidad. De los cuales especifica sus reglas y por menores de la página 18 a la 20. (SIDESO, 2015).

- a) Podrán participar los proyectos que fueron aprobados por el comité mixto y que no se hayan sido aprobados por más de cinco ejercicios fiscales continuos o discontinuos.
- b) Deben cumplir con SIDESO la comprobación de gastos de las mejoras anteriores y los compromisos de acuerdo al convenio.
- c) Los proyectos de continuidad no se podrán registrar como nuevos de acuerdo al ejercicio fiscal 2014.
- d) Los proyectos de continuidad deberán de ratificar el aval de la asamblea vecinal después de ser ratificados por el comité mixto.

Algo que hay que recalcar es que la comunidad por medio del comité que se elige en la asamblea puede asignar y recibir los recursos públicos para que se ejecuten los proyectos bajo la supervisión del comité de vigilancia, este programa funciona mediante transferencias monetarias a las y los ciudadanos para que realicen sus proyectos y así puedan mejorar el hábitat donde viven. Todos estos recursos deben justificarse ante el gobierno de la Ciudad y rendir informes a la comunidad.

En este apartado se han descrito, antecedentes, objetivos a corto y mediano plazo que la evaluación prospecta como un mecanismo de control para mejorar anualmente el impacto del programa y satisfacer las necesidades de las colonias vulnerables. Es relevante porque a corto plazo ayudan a que el derecho a la ciudad se garantice y disminuyan los índices de delincuencia y aumente la oferta cultural para las y los habitantes, en cambio los objetivos de largo plazo se enfocan en generar políticas que apoyen la infraestructura social y se reconstruya el tejido social y aumente la cohesión social en la comunidad, su objetivo general es promover la participación ciudadana<sup>36</sup>(2016, p.40) y fortalecer las relaciones de la comunidad con su propio entorno.

Finalmente, este programa busca “revertir los procesos de exclusión, segregación socio-territorial y descomposición del tejido social” (SEDESO, 2016, p.4) en colonias o barrios que hayan sido catalogados con un índice alto de marginación y exista conflictividad social y degradación urbana, en el siguiente apartado se indaga sobre la metodología e

---

<sup>36</sup> Estos objetivos son retomados de la Matriz de efectos y plazos Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, 2015.

indicadores que retoma la evaluación interna del 2016 para estudiar el desempeño del programa.

### **Metodología e indicadores del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2015-2016.**

Con base en el marco normativo del programa y la descripción de sus antecedentes en este apartado es posible dilucidar los indicadores que se plasmaron en la evaluación interna del 2015 y 2016, se analizara la metodología de la evaluación mediante la comparación de ambas evaluaciones y así ver si han sufrido alguna alteración los indicadores de un año a otro o si los objetivos que se plantearon se cumplieron.

La primera observación que quisiera agregar es sobre análisis de las evaluaciones, ya que no cambian mucho en el diseño metodológico, en los objetivos e indicadores, es decir que las evaluaciones son muy parecidas y solo se ajustan en los indicadores que emplean. En ambas evaluaciones se construye un árbol de problemas (idéntico el de 2015 y 2016) y posteriormente se elabora la matriz de indicadores por medio del método de marco lógico (MML), retomado del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la cual consiste en hacer un árbol de problemas y árbol de objetivos para crear posteriormente la matriz de indicadores y así proponer acciones que solucionen el problema central que atacara el programa comunitario de mejoramiento barrial.

En la evaluación del año 2015 y la del año 2016 se identifican los siguientes problemas centrales e indicadores:

*Tabla 4: Comparativo de las evaluaciones 2015-2016.*

	<b>Evaluación interna 2015</b>	<b>Evaluación interna 2016</b>
<b>Problema central</b>	“Los habitantes de Unidades Territoriales de muy alta y alta marginación en el D.F. se encuentran en vulnerabilidad por la degradación urbana”	Baja calidad de vida en las Unidades Territoriales de Muy Alta y Alta marginación origina: una desigualdad e incremento en los índices de marginación, el cual incide en el nivel y calidad de vida de la población residente en las Unidades

		Territoriales, problemas de adaptación social, discriminación, hacinamiento y falta de espacios públicos que en suma conducen a invasiones de terrenos, crecimiento de la inseguridad lo que contribuye a la inequidad entre los ciudadanos de la Ciudad de México.
<b>Indicadores asociados</b>	N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de desarrollo social</li> <li>• Porcentaje de percepción del cambio en el entorno del barrio o colonia.</li> </ul>
<b>Matriz de indicadores del programa.</b>	<p>Objetivo: Contribuir a disminuir la desigualdad de los habitantes de Unidades Territoriales de Muy Alta y Alta Marginación en el Distrito Federal.</p> <p>Indicador: Eficacia</p>	<p>Objetivo: Contribuir a disminuir la desigualdad de los habitantes de Unidades Territoriales de Muy Alta y Alta Marginación en el Distrito Federal.</p> <p>Indicador: Eficacia</p>

Fuente: Elaboración propia con base a las Evaluaciones internas (SIDESO, 2015, p.24; 2016, p.13).

En el cuadro anterior se realiza un resumen de los indicadores y la matriz que se utiliza para ambas evaluaciones lo que se puede observar es que el problema central se complejiza estructurando de una forma más completa la problemática y las consecuencias que deriva de esto como: problemas de adaptación social, discriminación, hacinamiento, falta de espacios públicos, inseguridad e inequidad entre los ciudadanos. En la evaluación interna del 2016 se puede observar un análisis detallado ya que se proponen indicadores asociados que complementan e incluyen a la comunidad pues se basan en la percepción de la gente.

La matriz de indicadores que se construyó para la evaluación interna del 2015 es la misma que se utiliza para la evaluación de un año posterior, en el caso del árbol de problemas, de objetivos y de acciones son sumamente parecidos.

En el siguiente cuadro se ilustra de forma ejecutiva la primera columna de dicha matriz que se presenta en el año 2015 y se repite en el 2016.

*Tabla 5: Resumen narrativo de MML del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.*

**Cuadro 4. Resumen narrativo de la Matriz de Marco Lógico del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (2014)**

<b>Resumen Narrativo</b>	
<b>Nivel</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Fin</b>	Contribuir a disminuir la desigualdad de los habitantes de Unidades Territoriales de Muy Alta y Alta Marginación en el Distrito Federal
<b>Propósito</b>	Los habitantes de Unidades Territoriales de muy alta y alta marginación han disminuido su vulnerabilidad
<b>Componentes</b>	Se ha otorgado la ministración
<b>Actividades</b>	Capacitación de los Comités de Administración y Capacitación.

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

Fuente: Evaluación interna (SIDESO, 2015, p.30).

Esta matriz de marco lógico ayuda a delimitar el objetivo final del programa, la población que atiende, así como las acciones que se llevan a cabo para hacer eficiente el desarrollo de los proyectos y así cumplir con los objetivos prospectados en el árbol de acciones. Para ambas evaluaciones el fin del programa es ayudar a que la desigualdad se disminuya y afecte menos a la población que habita en la Ciudad de México y se encuentra dentro de los parámetros de muy alta y alta marginación.

En el árbol de problemas se identifica como la problemática principal que “los habitantes de Unidades Territoriales de muy alta y alta marginación en el D.F. se encuentran en vulnerabilidad por la degradación urbana”(SIDESO, 2015, p.25: 2016, p.23), lo que refleja que en ambas evaluaciones sus objetivos principales son mejorar su entorno urbano con infraestructura, tener equidad dentro de su comunidad, integrar a la sociedad y que mejore su calidad de vida, lo que daría como resultado una sociedad sana e incluyente con un alto índice de cohesión social que se puede ver reflejado directamente en las familias, con sus oportunidades de ingreso, seguridad y más opciones para su esparcimiento gracias a que la infraestructura urbana tiene una mayor cobertura de servicios y puede brindar a su comunidad una oferta mayor de actividades culturales y deportivas.

Como se puede observar en la tabla 5 *Resumen narrativa de MML del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial*, menciona que las evaluaciones están compuesta por

los objetivos, la fórmula de cálculo, el tipo de indicador, la unidad de medida, los medios de verificación, la unidad responsable y los supuestos, que a grandes rasgos forman un análisis de los principales objetivos y los cuantifica dando prioridad a la información esencial del programa como las actividades donde incluyen la participación de todos, la atención focalizada de los principales problemas y los recursos con los que cuentan.

Para cerrar esta idea, la evaluación interna del 2016 agrega a su estudio dos indicadores que retoma del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México 2015 y de la Subsecretaría de Participación, como se puede apreciar en la tabla 5 *Indicadores externos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial*. Estos indicadores son complementarios en el desarrollo de matriz de la evaluación y ayudan a medir el Índice de Desarrollo Social y el porcentaje de percepción del cambio en el entorno del barrio o colonia, dando como resultado que “disminuyó el número de colonias que se encuentran con bajo índice de desarrollo social y que el 93% de los derechohabientes considera que el programa cambio sustancialmente su barrio o colonia” (SIDESO, 2016, p. 14). Un ejemplo es el Pedregal de Santo Domingo, pues las zonas donde han llevado a cabo proyectos lucen visualmente mejor dando una apreciación de más seguridad.

Tabla 6: Indicadores externos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.

**Cuadro 8. Análisis de los indicadores relacionados con el problema que atiende el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial**

<b>Fuente</b>	<b>Indicador</b>	<b>Resultado</b>
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México 2015	Índice de Desarrollo Social	Disminuyó el número de colonias que se encuentran con bajo índice de desarrollo social
Subsecretaría de Participación Ciudadana	Porcentaje de percepción del cambio en el entorno del barrio o colonia	93% de los derechohabientes considera que el programa cambio sustancialmente su barrio o colonia

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

Fuente: SIDESO (2016, p. 35)

La tabla 6 *Análisis de la congruencia del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2015*, muestra que en la evaluación interna del año 2016 ordena claramente el objetivo del Programa, ¿Cómo se logra?, ¿Cuáles son sus aportaciones? y ¿Qué tipo de

alcance tiene?, dando como resultado una política pública, social, incluyente que promueve la participación de la ciudadana y que ayuda a resarcir las desigualdades estructurales en el entorno urbano y fomenta la corresponsabilidad entre los habitantes y el gobierno local, pues los objetivos están delimitados a corto, mediano y largo plazo.

La evaluación del programa por medio de estos indicadores demuestra que los proyectos que se han realizado inciden en la apreciación del entorno de las colonias o barrios al disminuir la desigualdad espacial que tenían. Por otra parte en la siguiente tabla se demuestra los objetivos específicos del programa y su operación.

Tabla 7: Análisis de la congruencia del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2015.

**Cuadro 22. Análisis de la congruencia del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2015**

<b>Programa Social</b>
El programa Comunitario de Mejoramiento Barrial <b>coadyuva en el cumplimiento del derecho social al derecho a la ciudad y la participación ciudadana.</b>
Es un programa de transferencias monetarias
El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial

CIUDAD DE MEXICO
contribuye a atenuar las condiciones de desigualdad social y aumentar el bienestar de las colonias y o barrios donde se lleva a cabo
Es el resultado de un diseño explícito fincado en líneas de base, reglas de operación y lineamientos anuales para su operación, ambos publicados en Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
El Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial <b>tiene una visión es de corto, mediano y largo plazo</b>

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

Fuente: SIDESO (2016, p. 38:39)

Para cerrar algunas ideas, los principales actores que participan en este programa son la sociedad civil o los ciudadanos que les interesa mejorar su entorno y arreglar problemáticas urbanas, expertos en rescate de espacios públicos (académicos) y el gobierno local por medio de la secretaria de inclusión y desarrollo social y de la subsecretaría de participación ciudadana. Este conjunto de esfuerzos demuestra que la evolución de las políticas públicas horizontales y de cooperatividad son más efectivas que la antigua concepción donde los ciudadanos no se involucraban en los programas y la visión del gobierno local era vertical.

Después de exponer la metodología y los indicadores del Programa es necesario establecer el grupo poblacional al que va dirigido esta política pública ya que también se

puede utilizar como un indicador de medición. La evaluación del 2015 sostiene que la población potencial, que son los que debe de atender el programa son “los residentes de la Ciudad de México en unidades territoriales de muy alta y alta marginación” (SIDESO, 2015, p.18) de los cuales hay 3, 193,233 millones de personas habitando la Ciudad, pero dentro de sus parámetros han atendido a 2, 248,624 millones de personas en unidades territoriales de alta y muy alta marginación y se integraron 1.521 comités ciudadanos.

Acorde a la información anterior el Programa ha beneficiado a más del 50% de la población en condiciones de vulnerabilidad de la Ciudad de México que habitan dentro de las 804 unidades territoriales. La población total que está en condiciones de marginalidad hasta muy alta marginalidad corresponde al 37.08% de la población total. Según los datos estadísticos del total de la población atendida, el 80% de los ciudadanos viven en comunidad muy marginadas o marginadas y de esta cifra, el 60% son mujeres y el otro 40% hombres. La edad promedio era de 43 años para las mujeres y 45 para los hombres. Con base en estos datos es posible inferir que la participación dentro del Programa incrementa año con año y que el grupo poblacional que se beneficia más de éste Programa son las personas que viven en un entorno de alta marginalidad. Al contrastar las cifras del 2016 al 2007 a las mujeres les interesaba más el desarrollo de los proyectos, las elecciones de los comités, etc. (70% mujeres y 30% hombres y ahora los números demuestran que los hombres han participado más constantemente en estos proyectos.

Los efectos del programa están medidos a corto, mediano y largo plazo en un periodo de (1 a 2 años; de 3 a 5 años y; de 5 a 10 años, respectivamente). En el primer plazo, se delimita que el derecho social que refuerza es el derecho a la ciudad y sus principales efectos sociales, económicos y políticos que son disminuir la delincuencia en la comunidad, aumentar a las ofertas culturales para las y los habitantes, impactar positivamente en los comercios locales, multiplica el empleo y promueve la participación ciudadana, dentro del segundo plazo genera igualdad y contribuye a la infraestructura social, reconstruye el tejido social, los proyectos generan continuidad y coadyuva a fortalecer las relaciones



interpersonales de la ciudadanía, en el último plazo como resultado lo más importante es que aumenta la cohesión social en la comunidad (SIDESO, 2016, p. 40)<sup>37</sup>

En retrospectiva el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial ha tenido un impacto mayor a través de los años, convirtiéndose en una política pública enfocada a incentivar el desarrollo y la participación de las personas, como fue posible observar a lo largo del capítulo, se describieron los objetivos principales de acuerdo a las evaluaciones (2015 y 2016) dejando como prioridad que el desarrollo del programa “sea un proceso integral sostenido y participativo de mejoramiento de los espacios públicos de los pueblos, barrios y colonias de la Ciudad de México” (SIDESO, 2015, p.32) y que además se entreguen completamente las ministraciones destinadas a los proyectos ganadores.

Otro dato relevante que indica que el Programa crece exponencialmente año con año es el presupuesto, pero esto se abordará a profundidad en el siguiente capítulo, donde el objetivo es explicar desde el punto de vista de las ministraciones o transferencias monetarias como éste programa amplió su cobertura y hasta la fecha sigue creciendo e impactando positivamente a las comunidades vulnerables.

Como consideración final, los indicadores son elementos que miden el impacto del programa social desde distintas perspectivas y así dar un diagnóstico final que contribuya al análisis de su efectividad, si cumple con todos los objetivos que se propone, si amplía su oferta atendiendo más personas anualmente y sobre todo si los proyectos mejoran visiblemente el entorno urbano. Las evaluaciones internas son un mecanismo de regulación que permite conocer los aciertos del programa, así como las problemáticas que se suscitan en su desarrollo e implementación.

El objetivo del siguiente capítulo es describir y analizar el caso de estudio con base en todos los elementos que se han retomado, desde un punto de vista práctico con la finalidad de terminar la investigación con un estudio del proyecto “Mejoremos juntos nuestras calles”.

---

<sup>37</sup> En el cuadro 23. Matriz de efectos y plazos Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, 2015 narra a detalle los efectos de dicho programa como resultado de la matriz previamente construida.

## Capítulo IV: Análisis del caso de estudio proyecto "Mejoremos juntos el Nuestras Calles"

*“El establecimiento de procesos participativos permite que las personas que habitan un espacio sometido a un plan de mejoramiento barrial, además de ser beneficiarias de este, tengan la oportunidad de desarrollar un papel de actores “proponentes”, de tomadores de decisiones, de fiscalizadores del proceso, y de tal manera garantizar su sostenibilidad” (Bazzaco y Sepúlveda, 2010, p.38).*

Como se ha expuesto antes estudiar un caso empírico y analizarlo por medio de la teoría con lleva un proceso de estudio, donde primero, se identifica el problema central; que es la falta de espacios públicos, se propone la hipótesis que en este caso sostiene que la participación ciudadana en proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial fortalece la cohesión de la comunidad y por medio de éste programa se rescatan, mejoran y transforman los espacios públicos de las colonias y barrios marginados<sup>38</sup>.

En el capítulo anterior realizo una revisión documental del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial desde sus antecedentes, creación hasta el impacto que ha tenido en la Ciudad de México que fue posible observar por el aumento presupuestal, así como de proyectos en las distintas alcaldías. Para fines prácticos se especificó los indicadores que utilizan en las evaluaciones internas del programa del año 2015 y 2016, ya que el caso de estudio que se analizara “Mejoremos juntos nuestras calles” concursó en el 2015 y tienen una continuación el siguiente año según las reglas de operación.

Para finalizar este trabajo se describirá el caso de estudio, resaltando específicamente el lugar donde se llevó a cabo, que tipo de proyecto concurso, como beneficio a la comunidad y si actualmente sigue impactando el entorno urbano. Igualmente se mencionarán algunos otros proyectos que se han implementado en la colonia con el fin de comparar las necesidades que son atendidas, es decir si son proyectos que promueven el rescate del espacio público con fines de recreación o son para resarcir las carencias de la colonia provocadas por la desigualdad.

---

<sup>38</sup> En este capítulo final se describirá el caso de estudio, pero me gustaría mencionar que hasta la fecha este proyecto de Mejoramiento Barrial es un éxito se ha conservado a través de los años y por lo que pude observar en las visitas que hice la gente lo utilizó mucho por que ésta cerca de dos plazas de conveniencia y también los niños salen a jugar ahí.

Conforme a los datos expuestos en el capítulo anterior esta política pública se fortaleció del 2007 hasta el 2012, después existieron otros mecanismos de participación para mejorar las colonias de la CDMX como el presupuesto participativo, pero estudiar esto no es el propósito, sino lo importante es destacar que, aunque existan otros mecanismos el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial es una de las principales opciones para que la ciudadanía pueda mejorar su hábitat<sup>39</sup>.

### **Impacto del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en el Pedregal de Santo Domingo Coyoacán.**

En este apartado se busca explicar el impacto que tiene este Programa en la Ciudad de México y desde un panorama más local dentro del Pedregal de Santo Domingo Coyoacán. Esto se logrará a través de la revisión de las evaluaciones internas en el año 2015 y 2016, así como la revisión de la evaluación interna integral 2016-2018, con el propósito de analizar su crecimiento del año 2015 al 2016 y ver si su impacto aumento durante el paso de los años y que consecuencias tuvieron.

En primer lugar rescato el siguiente gráfico de la evaluación interna del 2015 (SIDESO, 2015, p.38) donde ilustra los beneficiarios del programa en una pirámide donde la base corresponde a la población potencial que en el apartado anterior se mencionó que era de 3, 193, 233 millones de personas distribuidos en 16 alcaldías que corresponde al 37.08% de la población que habita en la Ciudad de México, en el segundo nivel de abajo hacia arriba, se encuentra una población objetivo de 2, 248, 624 millones de personas de los cuales un 23% se encuentra en la alcaldía de Coyoacán según la Secretaria de Economía<sup>40</sup>, estas personas son la población que se impactó por medio del Programa y que concursaron en los proyectos, en el tercer nivel esta la población que se benefició por el programa resultando ganadores, a

---

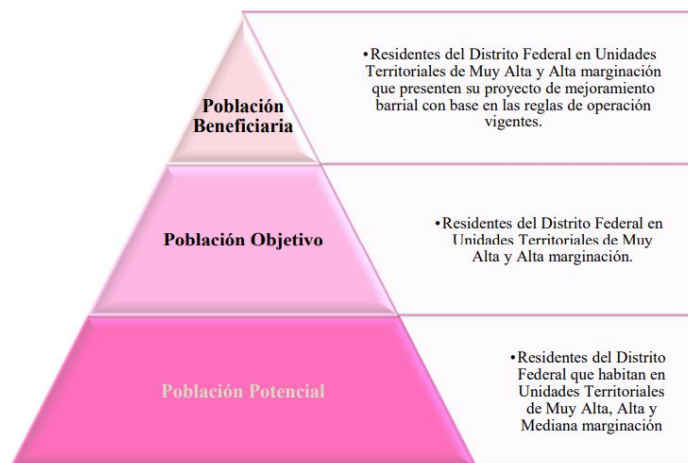
<sup>39</sup> En los anexos de adjunta las consultas de información que realicé a la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, como nota agregó que su portal de transparencia es deficiente fue larga la espera de la respuesta a la primera consulta de información y cuando solicite el anteproyecto de “Mejoremos Juntos Nuestras Calles” no me lo proporcionaron y solo me mandaron el ante proyecto del Corredor de Santo Domingo.

<sup>40</sup> Información extraída de Data México <https://datamexico.org/es/profile/geo/coyoacan?povertySelector=povertyOption>

nivel local se aprobaron 146 proyectos en la delegación del 2007 al 2014, colocándose en el tercer puesto de proyectos aprobados.

Ilustración 14: Pirámide de la población objetivo del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.

Figura 4. Población Objetivo del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial



Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015).

Fuente: SIDESO (2015, p.38)

Ya que se ha focalizado la población que atiende este programa, el siguiente paso es analizar su crecimiento de forma general con base en las evaluaciones internas (2015 y 2016) y específicamente dentro del Pedregal con ayuda de las múltiples solicitudes de información que se metieron en el portal de transparencia dirigidas hacia la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social dando como resultado un documento que detalla los proyectos que se han implementado en Santo Domingo.

Desde el inicio del programa hasta el concurso del proyecto “Mejoremos juntos nuestras calles” en el 2015 se han realizado un total de 1,527 proyectos en las 16 alcaldías entonces delegaciones de la CDMX, en el siguiente cuadro se explica el incremento paulatino, que refleja el interés de la población por participar y ejercer sus derechos ciudadanos, es muy importante que estos programas de participación ciudadana sean difundidos en las colonias y barrios más vulnerables por que esto se convierte en otro mecanismo que ayuda a resolver sus problemáticas.

Tabla 8: Proyectos elaborados del 2007-2015 Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial.

**Cuadro 10. Proyectos llevados a cabo por el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial del ejercicio fiscal 2007 al 2015**

Año	Proyectos
2007	48
2008	101
2009	183
2010	199
2011	200
2012	219
2013	200
2014	208
2015	169
<b>Total</b>	<b>1,527</b>

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2016)

A continuación, se puede observar en la tabla 8, *Evolución de los proyectos del Programa de Mejoramiento Barrial 2007-2012* el aumento de la participación ciudadana desde el inicio del programa hasta el año 2012 cuatro años antes del caso de estudio, acorde a las evaluaciones internas anuales este crecimiento es sostenido. Aunque al comprar el cuadro 10 con el cuadro 1 se puede notar que hay diferencia en los proyectos autorizados en el año 2007 y 2012.

Tabla 9: Evolución de los proyectos del Programa de Mejoramiento Barrial 2007-2012.

**Cuadro 1.**  
Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, 2007-2012.

PCMB	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Totales
Proyectos presentados	139	267	549	752	751	780	<b>3238</b>
Proyectos autorizados	49	101	183	199	200	249	<b>981</b>
Proyectos autorizados (%)	35.25 %	37.83 %	33.33 %	26.46 %	26.63 %	29.12 %	<b>33.60 %</b>
Presupuesto (millones de pesos)	\$78 587 000.00	\$131 450 000.00	\$187 315 700.00	\$99 700 000.00	\$90 400 000.00	\$130 379 340.00	<b>\$717 832 040.00</b>
Promedio anual por proyecto	\$1 603 816.33	\$1 301 485.15	\$1 023 583.06	\$501 005.03	\$452 000.00	\$523 611.80	<b>\$900 916.91</b>

Fuente: Elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social, cor, 2012.

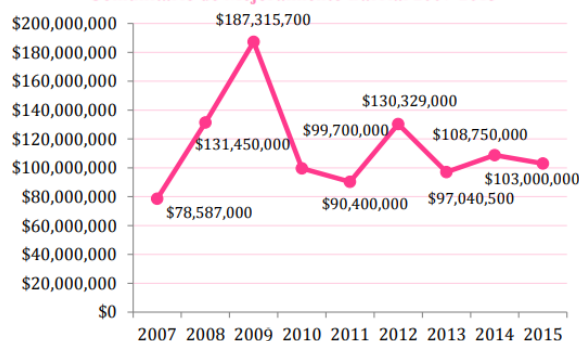
Fuente: Cuadro 1, (PUEC, 2012, p. 11) y Cuadro 10 (Evaluación interna, 2016, p.18)<sup>41</sup>

<sup>41</sup> El cuadro 10 fue retomado de la Evaluación Interna del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial elaborada por SEDESO.

Un factor muy importante es el económico, en este aspecto el presupuesto destinado para el primer ejercicio fiscal fue de 78, 587, 000 millones de pesos y se realizaron 49 proyectos.

Tabla 10: Distribución de recursos del Programa 2007-2015

Gráfica 1. Distribución del Ejercicio del Presupuesto por Delegación en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2007-2013



Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana con información de la Cuenta Pública del Programa (2015)

Fuente: SIDESO (2016, p.19).

En cuestiones monetarias el 2009 fue el mayor ejercicio de recursos públicos ya que se gastaron 187, 315 700 millones de pesos que fueron invertidos en 191 proyectos “123 nuevos y 68 de continuidad” (SIDESO, 2015, p.41), mientras que en los años 2015 y 2016 en comparación con años previos disminuyó el número de proyectos que concursaron, en el 2014 se llevaron a cabo 208 proyectos que según cifras de SIDESO (2016, p.17) el 70% fueron proyectos nuevos y 30% de continuidad, mientras que el año siguiente concursaron 39 proyectos menos.

De acuerdo a los datos anteriores se han realizado 1,527 proyectos en 1,350 unidades territoriales de media, alta y muy alto índice de marginación dentro de la Ciudad de México, según la evaluación interna del 2016 se ha registrado “5 mil propuestas de proyectos de mejora barrial y se ha atendido a una población mayor a los 200 mil habitantes; de éstos se han autorizado mil 386 Proyectos que han beneficiado a una población superior a 1 millón 500 habitantes” (p.1). “El 30 de enero de 2013 y el 31 de enero de 2014 fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Reglas de Operación del Programa, atendiendo desde 2012 en promedio a 200 proyectos al año “Estas cifras nos arrojan un impacto considerable de esta política pública en una Ciudad con aproximadamente 8 millones de personas.

Después de estudiar y contrastar las cifras económicas y la cantidad de proyectos que se han implementado, es momento de pasar al ámbito local. La delegación Coyoacán desde el origen del programa hasta el año 2011 se encuentra en el segundo lugar en proyectos aprobados, solo la supera Iztapalapa. Esto sostiene que los lugares con mayor desigualdad urbana participaran en este programa ya que una forma de mejorar su entorno es mediante el concurso de proyectos por que ayudan a solucionar sus problemáticas sociales.

En el apartado anterior se mencionaba que las personas que vivían con un alto índice de marginación son las principales beneficiarias ya que día con día se enfrentan a la desigualdad estructural dentro de sus comunidades provocando: inseguridad, violencia, desadaptación social, baja calidad de vida y descomposición de la cohesión social.<sup>42</sup> Es por eso que la colonia del Pedregal de Santo Domingo siempre ha sido beneficiaria por el programa implementando un proyecto por año, ya que las reglas de operación especifican que solo puede concursar un proyecto por unidad territorial.

De acuerdo con las múltiples consultas de información que fueron solicitadas al portal de transparencia del INAI y al sujeto obligado la secretaria de Bienestar e Inclusión Social observamos que consecutivamente se han realizado proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en Santo Domingo, la petición fue que brindaran el nombre, el lugar y las personas que impulsaron los proyectos dentro de la colonia del 2015 al 2019, y se obtuvieron los siguientes resultados que se pueden observar en la tabla 11. Los habitantes del Pedregal de Santo Domingo participan continuamente en este programa por que se ha demostrado con los proyectos que realizaron que sus desigualdades estructurales y socioespaciales mejoran ayudando en su calidad de vida<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup> Todas estas consecuencias se mencionan en el árbol de problemas de la Evaluación Interna 2016.

<sup>43</sup> Desde su inició solo en el 2020 el año en que se paró el proceso del programa por el COVID-19, solo en ese año no se registraron proyectos, pero consecutivamente los habitantes del Pedregal concursan en este proyecto.

Tabla 11: Solicitud de información, proyectos del Programa de Mejoramiento Barrial en el Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán.

AÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	INTEGRANTE DE COMITÉ	PRESUPUESTO	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	FOLIO
2015	MEJOREMOS JUNTOS NUESTRAS CALLES	LAS CALLES DE TECUANI 3ERA CERRADA DE TEPOCATL, APIPISCA Y EL CAMELLÓN DE EJE 10 SUR ENTRE PAPANOT Y TEPOCATL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, COYOACÁN	HERMELINDA CANTERA BELTRÁN GLORIA BELMONT BRAVO, OSCAR LUIS PÉREZ GÓMEZ	\$650,000.00	CREACIÓN DE ZONA RECREATIVA DE ANDADOR, PALAPA DE DESCANSO, JUEGOS INFANTILES, LUMINARIAS, MEJORAMIENTO DE FACHADAS, BANQUETAS Y GUARNICIONES	15C164
2016	MEJOREMOS JUNTOS NUESTRAS CALLES	CALLE EJE 10 SUR ESQUINA CON TEPOCATL, SIN NUMERO, COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369	HERMELINDA CANTERA BELTRÁN, GLORIA BELMONT BRAVO,, MARTIN FERMAN GARCÍA	\$900,000.00	EJERCITADORES, ALBAÑILERÍA, CISTERNA	16S153
2016	RECUPERACIÓN DE ESPACIO	AVENIDA DELFÍN MADRIGAL, SN, COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369	FRANCISCO BERNARDO LÁZARO REYES, DIEGO PÉREZ GÓMEZ, JESÚS GARCÍA SALGADO	\$500,000.00	ALBAÑILERÍA, CUBIERTA METÁLICA, LUMINARIAS Y REFORESTACIÓN	16N612

 SECRETARÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

2017	TRABAJANDO JUNTOS POR SANTO DOMINGO	AVENIDA ANACAHUITA SN, 04369	JUAN CARLOS BATTÁ ALEXANDER	\$550,000.00	REPELLADOS, PINTURA DE FACHADAS, LUMINARIAS, ARREGLO DE BANQUETAS	17N0166
2017	RECUPERANDO TU COLONIA	CALLE JICOTE JUMIL, CUAMUCHIL, AILE XOCHIAPAN, SN 04369	ILEANA BEATRIZ PARDO HERNANDEZ, IVONNE VABNESSA SUAREZ RICO, YURI BELMONT GARCIA	\$600,000.00	APLANADO Y PINTURA EN FACHADAS	17N0433
2019	CORREDOR DE SANTO DOMINGO	CALLE CANACUATE ENTRE CALLE CICALCO Y CALLE CANAUTLI	ARTURO ALVARADO GAMIÑO, JOSEFINA MARÍN ESPINOSA, CANDIDA ZARRAGA GARCÍA	\$600,000.00	PINTURA, BANQUETAS, ACONDICIONAMIENTO DE TEATRO	19MB029

Fuente: SIBISO, 2022. Solicitud de información.<sup>44</sup>

<sup>44</sup> Se incluirá en los anexos la respuesta con folio: 090162522000425 >



Gracias a la respuesta de la Secretaría se pudo comprobar ciertos testimonios que se habían documentado en la investigación, el Mtro. Enciso como responsable del Centro de Artes y Oficios menciona en una entrevista que la escuelita había participado en varios proyectos de mejoramiento barrial como se puede observar en la tabla con el “Corredor de Santo Domingo”, pero más adelante se indagará en el último capítulo los resultados de estos proyectos.

De acuerdo a la información obtenida se eligió el caso de estudio “Mejoremos juntos nuestras calles” porque fue un proyecto que promovía el rescate del espacio público, en un camellón que es un espacio residual y se convirtió en un punto de cohesión gracias al mobiliario, las palapas, las bancas, los ejercitadores y juegos que se pusieron en el camellón de eje 10 en el tramo de Papalot y Tepocalt, en la actualidad los resultados de este proyecto se pueden ver a simple vista y las personas utilizan esta zona como punto de reunión.

Para finalizar este apartado es importante mencionar que se observan altibajos en la participación de la ciudadanía en Coyoacán, este fenómeno se visibilizó debido a que el número de proyectos ganadores bajaron considerablemente, ya que su participación representaba un 20.42% en el 2009, 10.33% en el 2011 a pasar al 2.41% en el 2012, estos porcentajes son parte del 100% de proyectos aprobados en la Ciudad de México. Esto repercute directamente en el rescate de áreas urbanas con mayor degradación social. Al estudiar las cifras del 2007 al 2009 es posible percibir un constante crecimiento de estos proyectos en las colonias más vulnerables como; Pedregal de Santo Domingo, Colonia Ruiz Cortines, colonia Carmen Serán, San Francisco Culhuacán etc.

Lo que sí se puede afirmar es que consecutivamente las personas de Santo Domingo participan en los proyectos y han resultado ganadores afectando positivamente a la comunidad como; el proyecto “Mejoremos juntos nuestras calles” que rescata un espacio público, “Corredor de Santo Domingo” que previene la inseguridad con la instalación de luminarias, promueve la cultura con la remodelación del teatro y “Trabajando Juntos por el Pedregal” que mejora la imagen urbana de la colonia. Estos solo son algunos proyectos de los más de 15 que se han llevado a cabo en el Pedregal de Santo Domingo.

Como comentarios finales agrego que la elaboración de las evaluaciones internas ha mejorado prueba de ello es que si comparas la del año 2016 con la actual (2021) se puede

observar que existen dos indicadores; uno fin que son los “Barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales intervenidos con acciones de Mejoramiento Barrial y Comunitario; con respecto a los barrios, colonias, pueblos y unidades habitacionales programados para intervenir con acciones de Mejoramiento Barrial 2021. “y otro propósito que es el "Porcentaje de personas residentes que cambiaron su percepción de su entorno urbano respecto al número total de personas que residen en las unidades territoriales en el periodo T. “ (SIBISO, 2021, p.13) lo que demuestra que estos indicadores son más completos y se puede obtener resultados cuantitativos con respecto a evaluaciones pasadas.

A continuación, se describirá el proyecto “Mejoremos juntos nuestras calles” y se analizará con base en los indicadores vertidos ya que este apartado dota a la investigación un marco conceptual que permitió conocer el programa comunitario de mejoramiento barrial desde sus antecedentes hasta el impacto que ha tenido de forma general en la Ciudad de México y focalizado dentro de la colonia del Pedregal de Santo Domingo.

### **Descripción del caso de estudio: Mejoremos Juntos Nuestras Calles.**

En este apartado se describirá gráficamente el proyecto de mejoramiento barrial que se eligió para contrastar el argumento central de la investigación: la participación ciudadana en proyectos comunitarios de mejoramiento barrial fortalece la cohesión social de la II sección del Pedregal de Santo Domingo. Dicho esto, se explicarán los puntos más relevantes del proyecto:

Inicia en el 2015 como una propuesta impulsada por tres ciudadanos habitantes del Pedregal, que buscan rescatar una parte del camellón de eje 10 que se encuentra ubicado entre las calles Tepocatl y Papalot. El primer proyecto concursa en el programa comunitario de mejoramiento barrial en el 2015 proponiendo lo siguiente:

- Crear zona recreativa con una palapa de descanso, juegos infantiles
- Instalación de luminarias
- Mejoramiento de fachadas
- Banquetas y guarniciones

El presupuesto que se le fue asignado fue de \$650, 000.00 pesos en el año 2015, en las siguientes imágenes se puede observar como en la actualidad este proyecto renovó

completamente la imagen la urbana y beneficia a la comunidad, dotándoles de un espacio seguro, un punto de cohesión, de intercambio de ideas y sobre todo un lugar de esparcimiento.



Fuente: Fotografía propia 12 de julio del 2022 (Camellón de eje 10) entre calle Papalot y Tepocatl.

Este proyecto se dividió en dos partes según las reglas de operación del programa comunitario de mejoramiento barrial del 2015 y concurso el siguiente año como un proyecto de continuidad ya que éste fue aprobado por el comité mixto, era su primer año que concursaba como proyecto de continuidad y fue ratificado en la asamblea vecinal que lo aprobó de nueva cuenta.

Esta segunda parte del proyecto prospectaba las siguientes modificaciones para terminar su rescate del camellón:

- Colocar ejercitadores
- Albañilería
- Hacer una cisterna

Con estos últimos arreglos finalizo el proyecto “Mejoremos juntos nuestras calles” promovido por Gloria Belmont, Oscar Luis Pérez y Herlinda Cantera y se les asigno en 900,000.00 mil pesos en esta segunda parte del proyecto. En total recibió el proyecto 1, 550,

000 pesos en transacciones monetarias para que realizarán en un lapso de dos años las siguientes modificaciones a su entorno:

Tabla 12: Proyecto "Mejoremos juntos nuestras calles"

AÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	INTEGRANTE DE COMITÉ	PRESUPUESTO	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	FOLIO
2015	MEJOREMOS JUNTOS NUESTRAS CALLES	LAS CALLES DE TECUANI 3ERA CERRADA DE TEPOCATL, APIPISCA Y EL CAMELLÓN DE EJE 10 SUR ENTRE PAPANOT Y TEPOCATL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, COYOACÁN	HERMELINDA CANTERA BELTRÁN GLORIA BELMONT BRAVO, OSCAR LUIS PÉREZ GÓMEZ	\$650,000.00	CREACIÓN DE ZONA RECREATIVA DE ANDADOR, PALAPA DE DESCANSO, JUEGOS INFANTILES, LUMINARIAS, MEJORAMIENTO O DE FACHADAS, BANQUETAS Y GUARNICIONES	15CI64
2016	MEJOREMOS JUNTOS NUESTRAS CALLES	CALLE EJE 10 SUR ESQUINA CON TEPOCATL, SIN NUMERO, COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, 04369	HERMELINDA CANTERA BELTRÁN, GLORIA BELMONT BRAVO,, MARTIN FERMAN GARCÍA	\$900,000.00	EJERCITADORES, ALBAÑILERÍA, CISTERNA	165I53

Fuente: SIBISO, 2022. Solicitud de información.

Es importante acotar que por medio de las solicitudes de información se pidió una copia de ambos proyectos de "Mejoremos juntos nuestras calles" y del "corredor de Santo Domingo" y la secretaria solo proporciono el último proyecto, lo cual dificulto considerablemente la descripción del proyecto en este apartado.<sup>45</sup>

Como últimos comentarios se eligió el proyecto "Mejoremos juntos nuestras calles" por dos razones; la primera es que fue una propuesta para rescatar un espacio público y convertirlo en un área verde de recreación y en segundo lugar porque mejora la infraestructura urbana y mejora la imagen de la colonia. Como se relató en el segundo capítulo la elección fue compleja ya que la mayoría de los proyectos de mejoramiento barrial son para mejorar la imagen urbana como pintura, albañilería, luminarias etc. y muy pocos son los que tienen el objetivo de rescatar un espacio público.

<sup>45</sup> En los anexos se encuentran las copias de todas las solicitudes de información que se pidieron.

Se agregan las fotos que muestran los resultados finales del proyecto después de seis años de su construcción.





Fuente: Fotografías tomadas por mi (12 de julio del 2022).

De acuerdo a las fotografías es posible observar un cambio en la imagen urbana, ya que antes de los proyectos solo existía un camellón donde las personas transitaban poniendo en peligro su seguridad, después del proyecto “Mejoremos juntos nuestras calles” las y los habitantes de la II sección del Pedregal de Santo Domingo tuvieron acceso a un lugar de esparcimiento y recreación cerca de su casa. Es importante mencionar que esta colonia sufre de escasas áreas verdes dentro de su hábitat lo que provoca que la comunidad busque opciones alternativas de recreación y algunas de estas dan como resultado el rescate de espacios residuales como lo son los camellones para convertirlos en lugares de recreación donde las personas puedan reunirse y fortalezcan su cohesión social.

### **Fortalecimiento de la cohesión social: Balance de los resultados de la investigación en la II sección del Pedregal de Santo Domingo**

En este trabajo de investigación se argumentó que la participación de la ciudadanía en el programa comunitario de mejoramiento barrial refuerza la cohesión de la II sección del Pedregal de Santo Domingo, para sustentar esto se dotó de un marco teórico y metodológico en el segundo y tercer capítulo donde la participación ciudadana y la cohesión social son los principales protagonistas.

El primer hallazgo se encontró en el desarrollo del segundo capítulo fue al revisar los principales indicadores que existen en México para medir la cohesión social, los seleccionados fueron el Índice de percepción de redes sociales que es un indicador que forma parte de CONEVAL y la participación ciudadana que es un elemento que retoman varios autores como J. Jenson (1998:2010) y Durston (2000), el descubrimiento fue que la

participación ciudadana en esta investigación no solo es un concepto eje, sino que es un indicador que forma parte de la cohesión social.

El Indicador de Percepción de Redes Sociales se retoma por dos razones. La primera a razón de que uno de los elementos que considera es “la cooperación para realizar mejoras” Cmejoras (CONEVAL, 2019)<sup>46</sup>, entre sus otros cinco elementos. Lo cual se ajusta al desarrollo del caso de estudio ya que, por medio de este indicador es posible medir la cooperación de una comunidad para mejorar su hábitat, lo cual es palpable tanto en el caso de estudio como en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, según Bazzaco y Sepúlveda:

“En el PCMB, por el contrario, los planteamientos de participación ciudadana están presentes a lo largo de todo el proceso: elaboración del plan, definición del proyecto, ejecución y supervisión de obra y del financiamiento. Además, en la etapa final de cada ejercicio, los ciudadanos están invitados a participar como equipo evaluador del programa” (2010, p.22).

Un segundo indicador que se toca en la investigación es la participación ciudadana, que de acuerdo a toda la información vertida en esta tesis es el componente más importante e imprescindible del PCMB y de la existencia de la cohesión social. Esto va de la mano con el segundo hallazgo: las colonias cohesionadas son más participativas porque cuentan con la base social que es la unidad y, las redes de apoyo para lograr que su comunidad incida en la modificación de su entorno. En este caso en el concurso de proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, que se convierte en una gran opción de participación de la ciudadanía para minimizar las desigualdades urbanas a las que se enfrentan diariamente en su comunidad.

Los objetivos de la evaluación este programa contribuye a disminuir la desigualdad en las zonas con alta marginación en la CDMX y fomenta la participación de la ciudadanía en el diseño, desarrollo y evaluación de la política pública, al mismo tiempo que favorece la

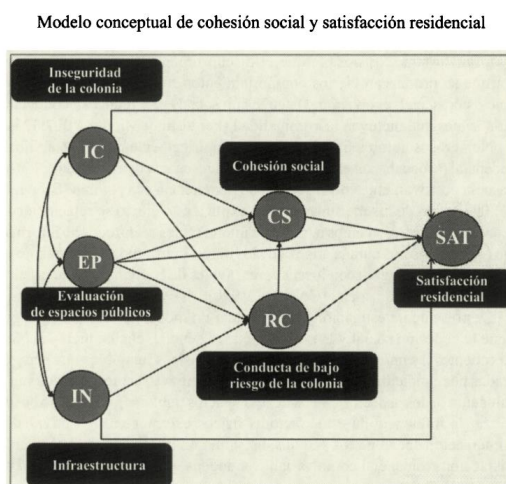
---

<sup>46</sup> Como ultima acotación es preciso aclarar que no existe mucha información sobre el índice de percepción de redes sociales por ser un indicador relativamente nuevo, creado por CONEVAL.

reconstrucción incluyente de la ciudad y mejora la calidad de vida en el territorio. Dando como resultado un rescate del espacio público en las zonas más vulnerables de la colonia.

En la siguiente imagen se puede observar un modelo de cohesión social y satisfacción residencial, que para fines de esta investigación explica como los problemas estructurales como la falta de infraestructura urbana, inseguridad o espacios públicos que repercuten directamente en la cohesión social de la comunidad, lo que da como resultado a mayor evaluación de los espacios públicos y mejor infraestructura (equipamiento urbano) ayuda a que la cohesión social se fortalezca provocando satisfacción residencial en la colonia.

*Ilustración 15: Mapa conceptual sobre la cohesión social y la satisfacción residencial.*



Fuente: (Vargas & Merino , 2012, p.5)

Estos indicadores fueron descritos y analizados a lo largo de este trabajo de investigación con la finalidad de entender cómo se puede medir la cohesión social en una colonia con antecedentes de participación cuando sus habitantes están participando en un programa creado para que las y los habitantes logren canalizar sus desigualdades y ellos pueden crear soluciones a sus problemáticas.

La aplicación de estos indicadores al caso de estudio se puede ver de dos formas;

- El primer indicador apoya en la justificación del programa comunitario de mejoramiento barrial, ya que argumenta que, una colonia cohesionada se nota cuando las personas obtienen fácilmente el apoyo de su comunidad para hacer mejoras, solucionar problemas o rescatar un espacio público en colonia. Como se observa en



el caso de estudio donde las y los habitantes de la II sección del Pedregal logran ponerse de acuerdo y mandar un proyecto en conjunto para rescatar un tramo del camellón de eje 10 con el objetivo de mejorar la imagen urbana y que además sirva como un lugar de esparcimiento.

- El segundo indicador que es la participación ciudadana es fundamental porque no puede existir un barrio cohesionado sin este elemento y en términos del programa si la ciudadanía no participa lo habría proyectos que desarrollar. Es decir la participación es un componente fundamental para que exista cohesión social en un lugar y a su vez para que se fortalezca, baso este argumento en la definición que se acuña en el capítulo II.

En cuanto a la práctica este proyecto demostró que hay condiciones para que los ciudadanos participen, logran rescatar su espacio público y le dan continuidad a su proyecto, el objetivo de tener un barrio cohesionado no solo es acabar con los problemas estructurales que les aquejan, o con la violencia e inseguridad, también es demostrar que la participación es la mejor herramienta que tienen las personas y está al alcance de todos.

Por tanto, al postular este proyecto se generó identidad por medio del espacio público ya que construye un sentido de pertenencia así como un arraigo más sólido a elementos simbólicos como la historia y la cultura, éstos espacios materiales son “tangibles como la vivienda, el barrio, la calle, la plaza o el parque (...) conforman un valioso patrimonio material y también intangible de la memoria colectiva, asociadas a la realidad cotidiana de individuos” (Sánchez y Domínguez, 2014, p. 26). De una realidad donde este espacio era invisibilizado, cambio completamente a ser un punto de reunión (cohesión) beneficiando a las personas de su comunidad.

Cuando un barrio es cohesionado la identidad y el sentido de pertenencia están presentes en la comunidad, provoca que el espacio público sea utilizado por las y los habitantes con fines de esparcimiento o tránsito y no solo está condenado como un espacio residual.

Los espacios públicos se deben de ver como puntos de encuentro que potencializan las capacidades de los individuos, por medio de la participación ciudadana y la articulación espacial, de acuerdo con Jordi Borja en las distintas propuestas teóricas que ha lanzado en los últimos años, las comunidades deben de enfatizar sus esfuerzos a construir espacios

públicos ciudadanos que mejoren la calidad de vida y se identifiquen como lugares de relación entre la comunidad (2003). Para que esto sea posible debe existir una participación activa en políticas públicas como el programa comunitario de mejoramiento barrial que brinda la oportunidad de que varios actores de la sociedad trabajen en conjunto por un fin común, que es mejorar y recuperar los espacios públicos en colonias, barrios con un índice alto de marginación.

Con este apartado se concluye la investigación dejando en claro que la participación es el motor principal para crear barrios cohesionados, justos e incluyentes y como resultado de este proceso se fortalece la cohesión social de la colonia.



## Consideraciones finales

A lo largo de la investigación se hizo una revisión conceptual explorando a autoras como Jane Jenson y Alicia Ziccardi, en los conceptos de cohesión social y participación ciudadana, dando un marco de referencia sólido y estableciendo una óptica con la que se analizó el caso de estudio en la segunda sección del Pedregal de Santo Domingo.

Acotamos que la cohesión social es el sentido de pertenencia, inclusión, reconocimiento y participación de una comunidad que se pone de acuerdo para solucionar sus problemáticas e incidir en los asuntos públicos, además comparten objetivos en común en determinado espacio. En cambio el concepto de participación ciudadana es considerado un indicador de la cohesión social, que Ziccardi lo define como la intervención de los ciudadanos en actividades públicas, dicho esto, ambos conceptos en esta tesis son considerados interdependientes, ya que no puede haber la existencia de uno sin el otro, esta afirmación se confirma ya que incluso en la teoría se considera que la participación ciudadana es un elemento imprescindible y forma parte de las características de la cohesión social.

Como ya se mencionó en el primer capítulo esta investigación fue empírica, se detectó una problemática que aquejaba a una colonia, en este caso a la II sección del Pedregal de Santo Domingo y se analizó un caso de estudio que no se hubiera hecho posible sin la participación de la ciudadanía, como resultado de este proyecto se fortaleció las redes de la comunidad aumentando la cohesión social de la colonia, esto fue a grandes rasgos el resumen de la tesis. A continuación se describirán los hallazgos mas importantes de cada capítulo y finalizaré con la conclusión general del trabajo.

El primer capítulo habla sobre los conceptos clave que previamente se han mencionado y se describen para formar un marco conceptual y metodológico que permitió sustentar la hipótesis de ésta tesis de investigación, tanto la participación ciudadana como el índice de percepción de redes sociales fueron retomados como indicadores que confirman la existencia de cohesión social, a nivel macro en la Ciudad de México el índice de percepción de redes sostiene que desde el año 2016 hasta el 2018 el nivel de cohesión es medio<sup>47</sup>, lo cual proporciona un punto de partida donde se argumenta que la Ciudad tiene un índice de

---

<sup>47</sup> Según datos de Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

cohesión media, lamentablemente no hay más estudios a nivel local, o por alcaldías que permitan focalizar en el área de estudio de la investigación, también son nulos las investigaciones que profundizan en casos de estudios de la vida diaria. Es por eso que es complejo a nivel micro o mejor dicho en la II sección del Pedregal utilizar el indicador de participación ciudadana, pues aunque es tangible de acuerdo al aumento de proyectos que concursan y que son seleccionados como ganadores en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y que los resultados del proyecto “Mejoremos juntos el Pedregal ayudan visiblemente a fortalecer la cohesión social, no existen estudios a nivel local que profundicen en el tema.

El desarrollo del segundo capítulo sirvió para aclarar los antecedentes y el origen de la invasión del Pedregal, su justificación fue el reclamo de tener una vivienda digna y retomando a Lefebvre tener acceso a la ciudad, esto es un derecho humano. También se explican los problemas actuales de la colonia, que son provocados por la desigualdad socioespacial con la que se desarrolló el Pedregal, una de las alternativas para solucionar las distintas problemáticas según el árbol de problemas elaborado en el capítulo II es fortalecer la cohesión social de la comunidad.

En cambio en el tercer capítulo se describe según las evaluaciones internas del programa (2007, 2016 y 2021) sus objetivos, los indicadores que la política pública utiliza y sobre todo las reglas de operación por las cuales se rigen los proyectos, este capítulo es uno de los más importantes porque permite conocer el programa y funge como base para el análisis del caso de estudio. Además se encuentran datos relevantes en las dos solicitudes de información, que nos lleva a revelar que el PCMB es un instrumento que ha ayudado a las y los habitantes del Pedregal de Santo Domingo a mejorar la imagen urbana de su colonia.

En el capítulo IV la investigación se enfoca en explicar el caso de estudio con la información proporcionada por las consultas de información<sup>48</sup>, como es el cierre de esta investigación se encuentra que el argumento central es verdadero, si las personas ejercen su participación ciudadana en proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial, la

---

<sup>48</sup> Se pidieron dos consultas de información, una en julio del 2022 para ver cuántos proyectos se realizaron en el Pedregal del 2015 hasta el 2019 y en la segunda se solicitó el proyecto ganador “Mejoremos juntos nuestras calles” para descubrir cual fue la planeación y sus objetivos, ésta fue solicitado en agosto del 2022.

cohesión social que existe en la colonia se fortalece ya que es desarrollo del proyecto hace que los habitantes sean más unidos y los resultados del rescate del espacio público son exitosos.

Tras el desarrollo de los cuatro capítulos anteriores, el trabajo de investigación se ha enriquecido de múltiples formas, tal es así que se han encontrado tres hallazgos importantes, estos nacen justo de las conclusiones a las que se llegan al estudiar los antecedentes históricos del Pedregal de Santo Domingo por medio de dos conceptos claves como lo son la cohesión social y la participación ciudadana.

El primero ve a la participación ciudadana como un indicador que marca la presencia de cohesión social, se llega a esto resultado porque diversos organismos nacionales como internacionales como CONEVAL, Banco Mundial y el PNUD argumentan que la participación ciudadana forma parte de la cohesión, tanto como un indicador o una dimensión para el estudio de este concepto, ya que no puede existir un barrio o colonia cohesionada sin que la sociedad intervenga en asuntos públicos y ejerza su derecho a participar o que las personas participen sin que haya unidad o redes de apoyo solidas. Para cerrar este punto, las personas y los habitantes tienen objetivos en común para mejorar la infraestructura de su hábitat, dando pie al segundo hallazgo.

En segundo lugar, las colonias cohesionadas tienden a ser más participativas y se interesan por proponer soluciones para mejorar su entorno, tal es el caso de los habitantes del Pedregal de Santo Domingo que han participado todos los años en el Programa de Mejoramiento Barrial (PCMB), proponiendo proyectos, para mejorar la calidad urbana de su comunidad, ya que por medio de estos logran resarcir las desigualdades socioespaciales que sufre su entorno. Una rápida descripción de los proyectos que ya se mencionaron en el tercer apartado del capítulo tres demuestra que todos los años del 2007 al 2021 se han metido proyectos en Santo Domingo para atender una problemática en específico y mejorar la colonia, los más populares son para instalar luminarias, pintura de fachadas, renovación de banquetas y creación de zonas recreativas, lo que demuestra el impacto positivo en la comunidad y fortalece la cohesión social del barrio.

El último hallazgo es más una conclusión que comprueba el argumento central de esta investigación, pues la participación de los ciudadanos en proyectos del PCMB fortalece la

cohesión de la colonia, esta afirmación se puede constatar en el último apartado del capítulo IV, ya que los resultados obtenidos del proyecto “Mejoremos juntos el Pedregal” son palpables, seis años después y se puede observar porque de ser un espacio residual donde las personas pasaban para cambiar de dirección sobre eje 10, con la implementación del proyecto ese parte del camellón ubicado entre las calles de Tepocoatl y Papalot se convirtió en un punto de encuentro que hasta el día de hoy existe y las personas acuden a él para entrenar en los ejercitadores, recrearse en los juegos infantiles o reunirse en la palapas de descanso. Al igual que otros proyectos en el Pedregal los resultados son visibles por que mejoran la imagen urbana de la colonia.

De modo que, se llega a la conclusión de que en efecto al participar en el Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial se refuerza la cohesión social de la comunidad ya que por medio del estudio de esta experiencia exitosa se encontró que, la ciudadanía al ver sus proyectos dando resultados y que resuelven las problemáticas a las que se enfrentaban , estos tienden a ser más unidos y en este caso su proyecto incitaba la cohesión social porque construyeron un punto de reunión, un espacio accesible para todos y que serviría como un lugar de esparcimiento, recreación que mejoraría la calidad de vida de los habitantes de la II sección del Pedregal de Santo Domingo.

Para cerrar esta investigación se puede afirmar que el rescate de espacios públicos ayuda a construir identidades a través de la acción colectiva y la participación ciudadana, se comprobó que la construcción de un espacio público incluyente, recreativo que funja como punto de encuentro tiene efectos positivos en la comunidad al disminuir las desigualdades espaciales que frenan el desarrollo de la comunidad.

# ANEXO 1

## ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE REDES SOCIALES CONEVAL

Los indicadores de percepción se determinan como se muestra a continuación:

Indicadores de percepción de dificultad

$$PDR_j^{cuiden} = \begin{cases} 1 & \text{si la persona percibe que le sería difícil o imposible} \\ & \text{obtener ayuda para que lo cuiden en una enfermedad,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$PDR_i^{dinero} = \begin{cases} 1 & \text{si la persona percibe que le sería difícil o imposible} \\ & \text{obtener la cantidad de dinero que se gana en su hogar en un mes,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$PDR_i^{trabajo} = \begin{cases} 1 & \text{si la persona percibe que le sería difícil o imposible} \\ & \text{obtener ayuda para conseguir un trabajo,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$PDR_i^{acompa} = \begin{cases} 1 & \text{si la persona percibe que le sería difícil o imposible} \\ & \text{obtener ayuda para que lo acompañen al doctor,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$PDR_i^{mejoras} = \begin{cases} 1 & \text{si la persona percibe que le sería difícil o imposible} \\ & \text{obtener cooperación para realizar mejoras en su colonia o localidad,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$PDR_i^{cmanores} = \begin{cases} 1 & \text{si en el hogar existen menores de 12 años y si la persona} \\ & \text{percibe que no sería difícil o imposible obtener ayuda para que} \\ & \text{cuiden a los(as) niños(as) del hogar,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

De lo anterior, se define el número de situaciones en las que se percibe dificultad de contar con redes, como:

$$NSD_j = \begin{cases} PDR_j^{cuiden} + PDR_j^{dinero} + PDR_j^{trabajo} + PDR_j^{acompa} + PDR_j^{mejoras} + PDR_j^{cmanores} \\ \text{si en el hogar habitan menores de 12 años,} \\ PDR_j^{cuiden} + PDR_j^{dinero} + PDR_j^{trabajo} + PDR_j^{acompa} + PDR_j^{mejoras} \\ \text{si en el hogar no habitan menores de 12 años.} \end{cases}$$



### Indicadores de percepción de facilidad

$$PFR_i^{\text{cuidar}} = \begin{cases} 1 & \text{si la persona percibe que le sería fácil o muy fácil} \\ & \text{obtener ayuda para que la cuiden en una enfermedad,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$PFR_i^{\text{dinero}} = \begin{cases} 1 & \text{si la persona percibe que le sería fácil o muy fácil} \\ & \text{obtener la cantidad de dinero que se gana en su hogar en un mes,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$PFR_i^{\text{trabajo}} = \begin{cases} 1 & \text{si la persona percibe que le sería fácil o muy fácil} \\ & \text{obtener ayuda para conseguir un trabajo,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$PFR_i^{\text{acompa}} = \begin{cases} 1 & \text{si la persona percibe que le sería fácil o muy fácil} \\ & \text{obtener ayuda para que lo acompañen al doctor,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$PFR_i^{\text{mejoras}} = \begin{cases} 1 & \text{si la persona percibe que le sería fácil o muy fácil} \\ & \text{obtener cooperación para realizar mejoras en su colonia o localidad,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$PFR_i^{\text{menores}} = \begin{cases} 1 & \text{si en el hogar existen menores de 12 años y si la persona percibe que le} \\ & \text{sería fácil o muy fácil obtener ayuda para que} \\ & \text{cuiden a los(as) niños(as) del hogar,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

Con base en los indicadores anteriores, se define el número de situaciones en las que se percibe facilidad de contar con apoyo de redes sociales, como:

$$NSF_i = \begin{cases} PFR_i^{\text{cuidar}} + PFR_i^{\text{dinero}} + PFR_i^{\text{trabajo}} + PFR_i^{\text{acompa}} + PFR_i^{\text{mejoras}} + PFR_i^{\text{menores}} \\ \text{si en el hogar habitan menores de 12 años,} \\ PFR_i^{\text{cuidar}} + PFR_i^{\text{dinero}} + PFR_i^{\text{trabajo}} + PFR_i^{\text{acompa}} + PFR_i^{\text{mejoras}} \\ \text{si en el hogar no habitan menores de 12 años.} \end{cases}$$

*Indicadores de percepción neutra*

$$PNR_{i}^{cuiden} = \begin{cases} 1 & \text{si la persona percibe que no le sería fácil ni difícil} \\ & \text{obtener ayuda para que la cuiden en una enfermedad,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$PNR_{i}^{dinero} = \begin{cases} 1 & \text{si la persona percibe que no le sería fácil ni difícil} \\ & \text{obtener la cantidad de dinero que se gana en su hogar en un mes,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$PNR_{i}^{trabajo} = \begin{cases} 1 & \text{si la persona percibe que no le sería fácil ni difícil} \\ & \text{obtener ayuda para conseguir un trabajo,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$PNR_{i}^{acompa} = \begin{cases} 1 & \text{si la persona percibe que no le sería fácil ni difícil} \\ & \text{obtener ayuda para que lo acompañen al doctor,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$PNR_{i}^{mejoras} = \begin{cases} 1 & \text{si la persona percibe que no le sería fácil ni difícil} \\ & \text{obtener cooperación para realizar mejoras en su colonia o localidad,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

$$PNR_{i}^{cuidenmen} = \begin{cases} 1 & \text{si en el hogar existen menores de 12 años y si la persona} \\ & \text{percibe que no le sería fácil ni difícil obtener ayuda para que} \\ & \text{cuiden a los(as) niños(as) del hogar,} \\ 0 & \text{en otro caso.} \end{cases}$$

De lo anterior, se define el número de situaciones en las que no se percibe facilidad ni dificultad de contar con el apoyo de redes, como:

$$NSN_i = \begin{cases} PNR_i^{\text{dinero}} + PNR_i^{\text{cuiden}} + PNR_i^{\text{trabajo}} + PNR_i^{\text{acompa}} + PNR_i^{\text{mejoras}} + PNR_i^{\text{cmenores}} \\ \text{si en el hogar existen menores de 12 años,} \\ PNR_i^{\text{dinero}} + PNR_i^{\text{cuiden}} + PNR_i^{\text{trabajo}} + PNR_i^{\text{acompa}} + PNR_i^{\text{mejoras}} \\ \text{si en el hogar no existen menores de 12 años.} \end{cases}$$

Con base en lo anterior, se define el grado percibido de apoyo de redes sociales para cada persona, como:

$$GA_i^{\text{redes}} = \begin{cases} \text{bajo} & \text{si } NSD_i > NSF_i \text{ y } NSD_i > NSN_i, \\ \text{medio} & \text{si } NSN_i > NSD_i \text{ y } NSN_i > NSF_i, \\ \text{medio} & \text{si } NSN_i = NSF_i \text{ y } NSN_i > NSD_i, \\ \text{medio} & \text{si } NSN_i = NSD_i \text{ y } NSN_i > NSF_i, \\ \text{medio} & \text{si } NSN_i = NSD_i = NSF_i, \\ \text{medio} & \text{si } NSF_i = NSD_i \text{ y } NSF_i > NSN_i, \\ \text{alto} & \text{si } NSF_i > NSD_i \text{ y } NSF_i > NSN_i. \end{cases}$$

Finalmente, para cada entidad federativa  $k$  del país, el índice se define como:

$$IPD_k^{\text{redes}} = \begin{cases} \text{bajo} & \text{si en la entidad } k \text{ la proporción de personas que percibe un grado de apoyo alto} \\ & \text{de redes sociales menor que 20 por ciento,} \\ \text{medio} & \text{si en la entidad } k \text{ la proporción de personas que percibe un grado de apoyo alto} \\ & \text{de redes sociales es mayor o igual que 20 por ciento y menor que 40 por ciento,} \\ \text{alto} & \text{si en la entidad } k \text{ la proporción de personas que percibe un grado de apoyo alto} \\ & \text{de redes sociales es mayor o igual que 40 por ciento.} \end{cases}$$

## ANEXO 2

### Diseño del cuestionario: Antecedentes del Pedregal de Santo Domingo.

- Instrumentos para recolección de datos
- El objetivo de este cuestionario es profundizar en la concepción de algunos pobladores de 18 a 80 años sobre la unidad y las redes de apoyo que existen en la colonia.

Capítulo I, “ Percepciones del barrio: ¿Cómo ve la gente a Santo Domingo?

Diseño del cuestionario

Estas preguntas se les harán a cinco personas de distintos grupos de edad (adultos mayores, adultos maduros, jóvenes) de ambos sexos y de las siete secciones del Pedregal, la muestra no es representativa, pero el objetivo es conocer los puntos de vista de cada persona, recopilar sus testimonios y plasmarlos en esa sección.

Preguntas:

- 1.- Para ti ¿Qué significa Santo domingo?
- 2.- ¿Consideras que el barrio esta unido?
- 3.- Cómo transformaron Santo Domingo?
- 4.- ¿Los pobladores eran unidos?
- 5.-¿ Que le hace falta al Pedregal en la actualidad?
- 6.- ¿Cuál es el gentilicio de las personas que habitan en Santo Domingo?

Nota metodológica: El cuestionario fue aplicado a veinticinco personas que no representa una muestra proporcional de la población, pero si nos ayuda a darnos una idea de la cosmovisión de las y los habitantes del Pedregal de Santo Domingo. Estos se aplicaron en junio del 2021 como antesala de las entrevistas del documental

## ANEXO 3

# Solicitud de información: Proyectos del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial en el Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán 2015-2019.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Ciudad de México, a 12 julio de 2022

**SIBISO/SUT/0992/2022**

**Asunto:** Respuesta

**Folio:** 090162522000425

### SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; artículo 6, fracción XIII, 7, apartado D, de la *Constitución Política de la Ciudad de México*; y con fundamento en los artículos 2, 3, 4, 6, fracciones I, XIII, XIV y XLII, 8, 11, 13, 92, fracciones I, IV y VII, 192, 193, 196, 199, 200, 212 y demás relativos de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, la Unidad de Transparencia a mi cargo da contestación a la solicitud en la que requiere:

***“Les quiero pedir de la manera mas cordial la siguiente información:***

***Los proyectos ganadores en la colonia del Pedregal de Santo Domingo Coyoacán del programa de mejoramiento barrial del año 2015 al 2019.***

***Dando prioridad a los programas que tenían como objetivo rescatar el espacio público dentro de la colonia, como mejorar o poner mobiliario en parques, camellones.***

***Les pediría el:***

***Nombre del proyecto***

***¿En que lugar se realizo?***

***¿Quienes lo impulsaron?***

***¿El presupuesto?***

***El proyecto que las y los ciudadanos metieron para concursar en el programa.” (sic)***

Al respecto, con la finalidad de garantizar su derecho de acceso a la información pública su solicitud fue enviada a la Coordinación General de Participación Ciudadana (CGPC) y a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) en esta Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO) ya que de conformidad con sus atribuciones son las áreas competentes para emitir una respuesta al planteamiento de su interés.

Conforme a lo anterior, a continuación, se muestran los proyectos que se llevaron a cabo:

Este documento fue generado automáticamente.  
La firma CDMSX muestra validez en el  
sistema de firma.

SIBISO/IIHA/rgs/mpcd

Plaza de la Constitución 1, piso 3, colonia Centro  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México  
T. 55- 5345-8252



IIHAva.cdmx.gob.mx  
e036e0607f9e404d80326703653be0f1a

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

Página 1 de 4



AÑO	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	INTEGRANTE DE COMITÉ	PRESUPUESTO	CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	FOLIO
2015	MEJOREMOS JUNTOS NUESTRAS CALLES	LAS CALLES DE TECUANI 3ERA CERRADA DE TEPOCATL, APIPISCA Y EL CAMELLÓN DE EJE 10 SUR ENTRE PAPANOT Y TEPOCATL, PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, COYOACÁN	HERMELINDA CANTERA BELTRÁN GLORIA BELMONT BRAVO, OSCAR LUIS PÉREZ GÓMEZ	\$650,000.00	CREACIÓN DE ZONA RECREATIVA DE ANDADOR, PALAPA DE DESCANSO, JUEGOS INFANTILES, LUMINARIAS, MEJORAMIENTO DE FACHADAS, BANQUETAS Y GUARNICIONES	15C164
2016	MEJOREMOS JUNTOS NUESTRAS CALLES	CALLE EJE 10 SUR ESQUINA CON TEPOCATL, SIN NUMERO, COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO,04369	HERMELINDA CANTERA BELTRÁN, GLORIA BELMONT BRAVO,, MARTIN FERMAN GARCÍA	\$900,000.00	EJERCITADORES, ALBAÑILERÍA, CISTERNA	16S153
2016	RECUPERACIÓN DE ESPACIO	AVENIDA DELFÍN MADRIGAL, SN, COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO,04369	FRANCISCO BERNARDO LÁZARO REYES, DIEGO PÉREZ GÓMEZ, JESÚS GARCÍA SALGADO	\$500,000.00	ALBAÑILERÍA, CUBIERTA METÁLICA, LUMINARIAS Y REFORESTACIÓN	16N612



2017	TRABAJANDO JUNTOS POR SANTO DOMINGO	AVENIDA ANACAHUITA SN, 04369	JUAN CARLOS BATTA ALEXANDER	\$550,000.00	REPELLADOS, PINTURA DE FACHADAS, LUMINARIAS, ARREGLO DE BANQUETAS	17N0166
2017	RECUPERANDO TU COLONIA	CALLE JICOTE JUMIL, CUAMUCHIL, AILE XOCHIAPAN, SN 04369	ILEANA BEATRIZ PARDO HERNANDEZ, IVONNE VABNESSA SUAREZ RICO, YURI BELMONT GARCIA	\$600,000.00	APLANADO Y PINTURA EN FACHADAS	17N0433
2019	CORREDOR DE SANTO DOMINGO	CALLE CANACUATE ENTRE CALLE CICALCO Y CALLE CANAUTLI	ARTURO ALVARADO GAMIÑO, JOSEFINA MARÍN ESPINOSA, CANDIDA ZARRAGA GARCÍA	\$600,000.00	PINTURA, BANQUETAS, ACONDICIONAMIENTO DE TEATRO	19MB029

Con respecto a la pregunta, “¿**Quiénes lo impulsaron?**”, se informa que son las personas ciudadanas interesadas en presentar un proyecto para participar y, de ser ganador, se implementa en su comunidad. Los integrantes de Comité de Administración ya se encuentran enlistados en el cuadro anterior.

Con relación al punto, “**El proyecto de las y los ciudadanos metieron para concursar en el programa**”, los proyectos que fueron ingresados por las personas ciudadanas para participar en la implementación del Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario son los mismos que ya están señalados en el cuadro anterior.

En caso de contar con dudas respecto de la información proporcionada, o si requiere información adicional, atendiendo a la rendición de cuentas y en un marco de completa apertura institucional, se



pone a su disposición el número de teléfono 55 5345-8252 o bien el correo electrónico [ut.sibiso@gmail.com](mailto:ut.sibiso@gmail.com), donde con gusto le brindaremos la atención y orientación necesaria.

Todo lo vertido en el presente oficio de respuesta encuentra su fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 y 219 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, mismos que a la letra señalan:

**“Artículo 7. [...]**

*Quienes soliciten información pública tienen derecho, a su elección, a que ésta les sea proporcionada de manera verbal, por escrito o en el estado en que se encuentre y a obtener por cualquier medio la reproducción de los documentos en que se contenga, solo cuando se encuentre digitalizada. En caso de no estar disponible en el medio solicitado, la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos de los sujetos obligados y cuando no implique una carga excesiva o cuando sea información estadística se procederá a su entrega.*

...

**Artículo 219.** *Los sujetos obligados entregarán documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. Sin perjuicio de lo anterior, los sujetos obligados procurarán sistematizar la información.”*

Por otro lado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 233 y 236 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se hace de su conocimiento el derecho de interponer el recurso de revisión correspondiente, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la fecha en que surte efectos la notificación de esta respuesta, lo que debe hacerse por escrito libre, a través de los formatos que para tal efecto proporciona el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México o por medios electrónicos, cumpliendo con los requisitos que marca el artículo 237 de la Ley invocada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**NALLELY BAUTISTA SOLÍS**  
**SUBDIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**





Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022

**SIBISO/SUT/1095/2022**

**Asunto:** Respuesta

**Folio:** 090162522000490

**SOLICITANTE DE INFORMACIÓN PÚBLICA  
PRESENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; artículo 6, fracción XIII, 7, apartado D, de la *Constitución Política de la Ciudad de México*; y con fundamento en los artículos 2, 3, 4, 6, fracciones I, XIII, XIV y XLII, 8, 11, 13, 92, fracciones I, IV y VII, 192, 193, 196, 199, 200, 212 y demás relativos de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, la Unidad de Transparencia a mi cargo da contestación a la solicitud en la que requiere:

***“Buenas tardes, les quisiera solicitar de la manera mas atenta los siguientes datos.  
Me pueden proporcionar el anteproyecto del programa comunitario de mejoramiento barrial  
"Mejoremos juntos nuestras calles" que concurso y ganó en el año 2015, el comité que lo  
gestiono fue Hermelinda Cantera Beltrán, Gloria Belmont Bravo y Oscar Luis Pérez Gomez en  
el Pedregal de Santo Domingo Coyoacán.  
Y también quisiera solicitar el anteproyecto del "Corredor de Santo Domingo" 2019 que fue  
ingresado por Candida Zarraga con el motivo de ver ¿Cuál era el proyecto original?  
Por su atención gracias.  
Quedo pendiente.***

***Información complementaria: Los proyectos fueron en el año 2015 y 2019 en la Colonia del  
Pedregal de Santo Domingo Coyoacán.”(sic)***

Con la finalidad de garantizar su derecho de acceso a la información pública, se le informa que su solicitud fue enviada a la Coordinación General de Participación Ciudadana de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), ya que de conformidad con sus atribuciones es el área competente para emitir un pronunciamiento categórico respecto de la información de su interés.

En virtud de lo anterior, se hace de su conocimiento que la Dirección Ejecutiva de Tequio Barrio, adscrita a la Coordinación General de Participación Ciudadana de la SIBISO, después de realizar una búsqueda exhaustiva en la base de datos digital, se desprende que el proyecto de su interés se realizó

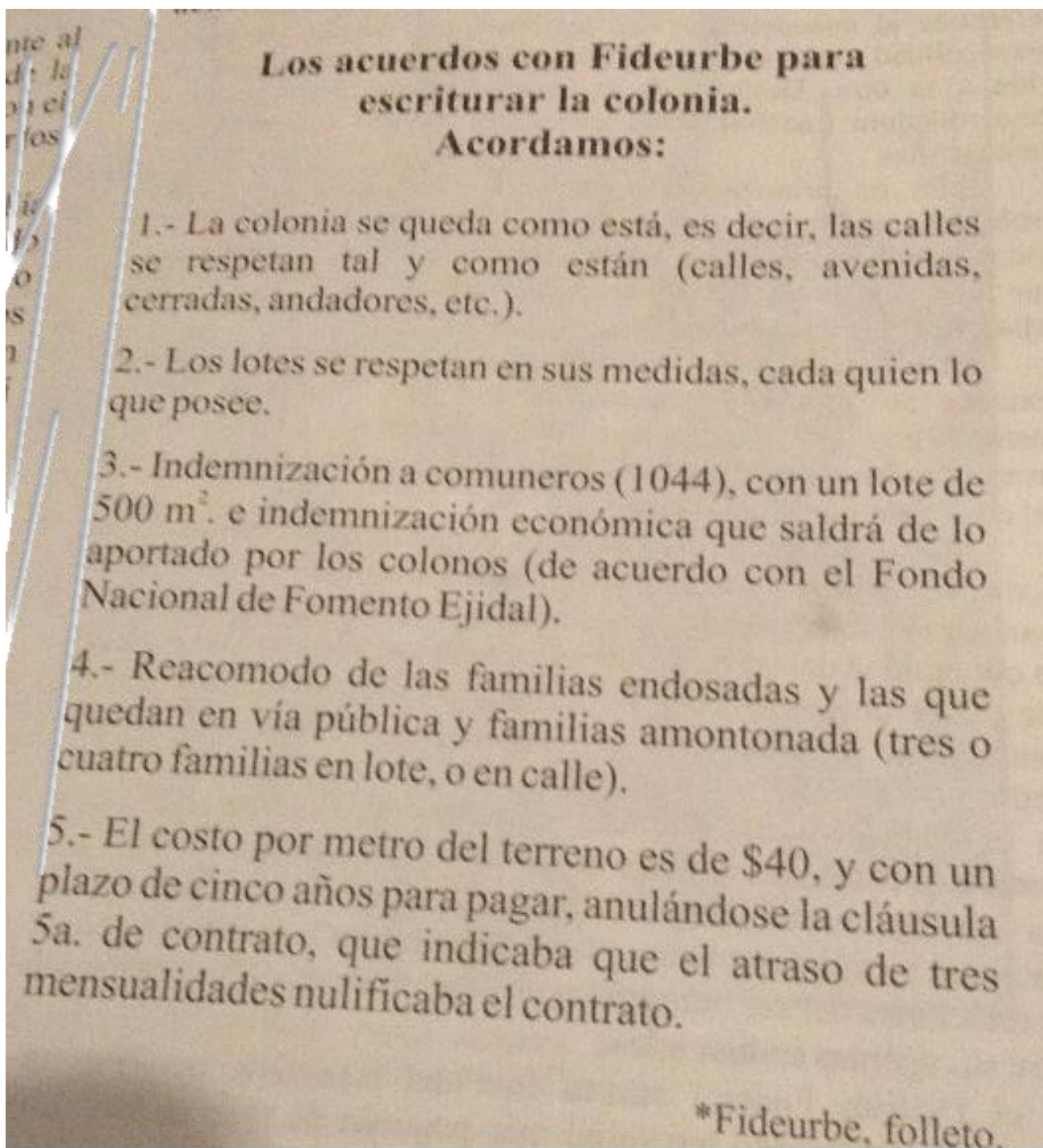
NBS/lfha/rgs/mcpd

Plaza de la Constitución 1, piso 3, colonia Centro  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México  
T. 55- 5345-8252

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

Página 1 de 3

**Anexo 4: Acuerdos de Fideurbe a los que se llegaron en la Colonia del Pedregal de Santo Domingo.**



## Bibliografía

- Aceves, J. Coyoacán. Notas y bibliografía sobre su historia [file:///C:/BIBLIOGRAF%C3%8DA%20TESIS/historias\\_17\\_113-140.pdf](file:///C:/BIBLIOGRAF%C3%8DA%20TESIS/historias_17_113-140.pdf)
- Arroyo, L. (1981). Santo Domingo de los Reyes una colonia suburbana de la Ciudad de México. (Tesis). Universidad Iberoamericana, México.  
<https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2018/01/31/3-big-ideas-to-achieve-sustainable-cities-and-communities>
- Barba, C., (2011). Revisión teórica del concepto de cohesión social: hacia una perspectiva normativa para América Latina. Buenos Aires: Clacso.
- Bayón, M. C. (2008). Desigualdad y procesos de exclusión social. Concentración socioespacial de desventajas en el Gran Buenos Aires y la Ciudad de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 23(1 (67)), 123–150. [des](#)
- Bazzaco, E y Sepúlveda, S. (2010). Barrio trabajando. Metodología de Evaluación de la Participación Ciudadana en PROYECTOS DE MEJORAMIENTO BARRIAL. México: AECID.
- Betán, A. (2019). El pedregal de Santo Domingo, la invasión más grande de América Latina. En Savinarte. Rescatado (11/03/2021) del : <https://www.savinarte.com/2019/01/17/el-pedregal-de-santo-domingo-la-invasion-de-territorio-mas-grande-de-america-latina/>
- Bourdieu Pierre. (1980). Le capital social. In: Actes de la recherche en sciences sociales. Vol. 31. Le capital social. pp. 2- 3.
- Borja, J., & Muxí, Z. (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía, 40, 56. Retrieved from [https://www.researchgate.net/publication/44358990\\_El\\_espacio\\_publico\\_ciudad\\_y\\_ciudadania\\_Jordi\\_Borja\\_y\\_Zaida\\_Mux](https://www.researchgate.net/publication/44358990_El_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_Jordi_Borja_y_Zaida_Mux)
- Borja, J y Zaida, M. (2003). El espacio público: Ciudad y ciudadanía. Barcelona: Electa.
- Borja, J. (2014). Prólogo. En Diego Sánchez González y Luis Ángel Domínguez (Coords). *Identidad y espacio público: Ampliando ámbitos prácticos*. Barcelona: Gedisa.
- Bohigas, J y Tonet, F. (2016). De adentro hacía afuera. *En Habitar la ciudad*. Coord. Hernandez, A., Monteys, X., Ábalos I., Muxi, Z., et al. México: Arquine.

- Braga, R. (2017). ELEMENTOS HISTÓRICOS PARA LA PLANIFICACIÓN SUSTENTABLE DE LAS CIUDADES BRASILEÑAS. In Fidel C. & Romero G. (Eds.), Producción de vivienda y desarrollo urbano sustentable (pp. 105-124). Argentina: CLACSO. doi:10.2307/j.ctvtwx3bp.9
- Brambilla, C; Sobrino, J; Garrocho, C, et al. (2015). Ciudades sostenibles en México: Una propuesta conceptual y operativa. México: UNFPA.
- Bolos, S. (2003). Participación ciudadana y espacio público. México: Universidad de la Ciudad de México.
- Chanes, D. V., & Sanz, M. M. (2012). El papel de los espacios públicos y sus efectos en la cohesión social: experiencia de política pública en México. *Estudios Sociológicos*, 30(90), 897–914. <http://www.jstor.org/stable/41938041>
- CEPAL. (2010). La cohesión social en América Latina; Una revisión de concepto, marcos e indicadores. Cepal, Naciones Unidas [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2985/S2010800\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2985/S2010800_es.pdf?sequence=1)
- Coneval. (2015). Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico-metodológica. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Coulomb, R y Sánchez, C. (1992). Pobreza urbana, autogestión y política. México: CENVI.
- Durkheim, É. (2007). La división del trabajo social. Ciudad de México: Colofón.
- Diario Oficial de la Federación, Diario Oficial de la federación. 1 de septiembre de 1971
- Diario Oficial de la Federación, DECRETO por el que se expropian a favor del Departamento del Distrito Federal los predios en los que se encuentra asentada la colonia Santo Domingo de los Reyes, localizada en la Delegación Coyoacán, D.F., para la regularización de la tenencia de la tierra. (Segunda publicación). 10 de octubre de 1994. Recuperado en : [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4754763&fecha=24/10/1994](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4754763&fecha=24/10/1994).
- Diaz Enciso, F. (2002). *Las Mil y una historias del pedregal de santo domingo ll*. País: México.
- Diaz, F y pobladores. (2009) La invasión. México: CONACULTA
- Durston, J. (2000). ¿Qué es el capital social comunitario? Santiago de Chile: División de desarrollo social, CEPAL.

- Etxeberria, I. (2009). Las memorias de sostenibilidad: Un instrumento para la gestión de la sostenibilidad / Sustainability reports as a tool to manage sustainability. *Revista Española De Financiación Y Contabilidad*, 38(144), 677-697. Retrieved January 27, 2021, from <http://www.jstor.org.pbidi.unam.mx:8080/stable/42782690>
- Guillén, A., Sáenz, K., Badii, M. H. y Castillo, J. (2009). "Origen, espacio y niveles de participación ciudadana" en *Daena: International Journal of Good Conscience*. 4(1). pp.179-193
- Harvey, D. (2007). *Hacia una geografía crítica*. España: Ediciones Akal.
- Haro, G, & Vázquez, J. (2017). La cohesión social desde una perspectiva no normativa alternativa de un diseño instrumental. *Tla-melaua*, 11(43), 132-154. Recuperado en 30 de junio de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-69162017000300132&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000300132&lng=es&tlng=es).
- Rajulton, F, Ravanera, Z and Beaujot, R (2007). 'Measuring Social Cohesion: An Experiment Using the Canadian National Survey of Giving, Volunteering, and Participating', *Social Indicators Research*, 80(3): 461–492.
- Romero, R. (1998). *Las organizaciones vecinales y el pronasol: El caso del pedregal de Santo Domingo*. México. Instituto Mora.
- Rosenfield, D. (1976). Sociología y cohesión social (sobre Durkheim). *Revista Mexicana De Sociología*, 38(2), 311-322. doi:10.2307/3539759
- Guttman, M. (2000). *Ser hombre de verdad en la ciudad de México: Ni macho ni mandilón*. México, D.F.: El Colegio de México. doi: 10.2307/j.ctvhn0dc9
- Jenson, J. (1998). *Mapping Social Cohesion: The State of Canadian Research*. Canada: CPRN Study.
- (2000). *Social Cohesion the concept and its limits*. Vol. 40, No.2. Canada: Plan.
- (2010). *Defining and Measuring Social Cohesion*. London, United Kingdom: Commonwealth Secretariat and United Nations Research Institute for Social Development
- Ley del Programa de Mejoramiento Barrial. (2015). *Ley del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial del Distrito Federal*. México.
- Ledrut, R. (1968). *Sociología urbana*. París, Francia: Presses universitaires.
- Lefebvre, H. (1975). *El derecho a la ciudad*. 3.a ed. Barcelona: Península. [1967].
- (1974). *La producción del Espacio*. 2 Ed (2013). España: Editorial Capitán Swing.

- Leva, G. (2005). *Indicadores de calidad de vida urbana: Teoría y metodología*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Lira, A. (2018). Introducción al concepto de sostenibilidad. *Unidades de Apoyo para el Aprendizaje*. CUAED/Facultad de Arquitectura-UNAM. Consultado el (01/10/2021) de [http://132.248.48.64/repositorio/moodle/pluginfile.php/1673/mod\\_resource/content/11/content/index.html#introduccion](http://132.248.48.64/repositorio/moodle/pluginfile.php/1673/mod_resource/content/11/content/index.html#introduccion)
- Llanes, F., Chulián, M., & Fenech, F. (2015). Memorias de sostenibilidad e indicadores integrados: Análisis exploratorio sobre características definitorias. Una reflexión crítica. *Innovar: Revista De Ciencias Administrativas Y Sociales*, 25(56), 83-98. Retrieved January 27, 2021, from <http://www.jstor.org.pbidi.unam.mx:8080/stable/24329632>
- Miranda, Taymer, Suset, A, Cruz, Aida, Machado, Hilda, & Campos, Maybe. (2007). El Desarrollo sostenible: Perspectivas y enfoques en una nueva época. *Pastos y Forrajes*, 30(2), 1. Recuperado en 03 de marzo de 2021, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-03942007000200001&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03942007000200001&lng=es&tlng=es).
- Manca AR .(2014). Cohesion social. En: Michalos AC (eds) *Encyclopedia of Quality of Life and Well-Being Research*. Springer, Dordrecht. [https://doi.org/10.1007/978-94-007-0753-5\\_2739](https://doi.org/10.1007/978-94-007-0753-5_2739)
- Mota, L y Sandoval, E. (2011). Los desafíos de la cohesión social en América Latina. En Barba Carlos, *Revisión teórica del concepto de cohesión social: hacia una perspectiva normativa para América Latina*. Buenos Aires: Clacso.
- Massolo, A. (1992). MEMORIA DEL PEDREGAL. In *Por amor y coraje: Mujeres en movimientos urbanos de la ciudad de México* (pp. 137-212). México, D.F.: El Colegio de México. doi:10.2307/j.ctvhn0b41.8
- Ostrom, E. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: el capital social y la acción colectiva. México: Revista mexicana de sociología. Instituto de investigaciones sociales.
- Ostrom, Elinor. 1990. *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Ostrom, Elinor. 1992. *Crafting Institutions for Self-Governing Irrigation Systems*. San Francisco, CA: ICS Press.

- Pasquino, G. (2011). Participación política. En Nuevo curso de Ciencia Política. México: FCE. Pp. 70-101.
- Páramo, P., Burbano, A y Fernández-Londoño, D. (2016). Estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas. Colombia: Revista de Arquitectura, vol. 18, núm. 2, pp. 6-26.
- Paz, M. (2017). LUCHAS EN DEFENSA DEL TERRITORIO. REFLEXIONES DESDE LOS CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES EN MÉXICO. México: Acta sociológica, No.73.
- Pérez, M. (2016). De la mística femenina a la Genesis de una utopía realizable: Una mirada de género a la colonia Pedregal de Santo Domingo en México, D.F. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Pérez, M (2019). Feminismo popular contra la desposesión y la transformación urbana neoliberal: la experiencia del Pedregal de Santo Domingo de la Ciudad de México. Barcelona: Universidad de Barcelona/UNIBA
- Putnam, Robert D. 1996. "The Strange Disappearance of Civic America". The American Prospect 24 (invierno): 34-48.
- Putnam, Robert D. 2000. Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community. Nueva York: Simon and Shuster.
- Pizzorno, A. (1975). Introducción al estudio de la participación política. En Pizzorno, A.; Kaplan, M. y Castells, M. Participación y cambio social en la problemática contemporánea. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión. Pp. 13-82.
- PUEC. (2012). Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2012. DF.
- Rangel, M. (2009). INDICADORES DE CALIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS, PARA LA VIDA CIUDADANA, EN CIUDADES INTERMEDIAS. Congreso Internacional de Americanistas.
- Ramírez, P (2015). Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México / Public space, a space for everyone? Reflections from Mexico City. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(1), 7–36. <http://www.jstor.org/stable/43497017>
- (2003). Espacio público y reconstrucción de ciudadanía. México: Porrúa/ Flacso.
- INE y IJ-UNAM. (2020). Faro democrático. Cohesión social. México. Recuperado de: <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/que-es-la-cohesion-social/>

- Informes presidenciales. (2006). Luis Echeverría. Centro de documentación y análisis, Legislatura LX. México: Cámara de diputados. Consultado el 12 de octubre del 2021. En <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-14.pdf>.
- Terraza, H, Rubio, D y Vera, F. (2016). De ciudades emergentes a ciudades sostenibles: Comprendiendo y proyectando la metrópolis del siglo XXI. Santiago de Chile: Ediciones ARQ.
- Tironi, E. (2008). Redes, Estado y Mercado, soportes de la cohesión social en América Latina. Santiago de Chile: Ediciones Uqbar.
- Sanchez, D y Domínguez, L. (2014). Identidad y espacio público. Ampliando ámbitos y prácticas. México: Gedisa.
- Seghezzi, L (2009) The five dimensions of sustainability, *Environmental Politics*, 18:4, 539-556, DOI: 10.1080/09644010903063669
- SIDESO. (2015). Evaluación interna del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2015. DF.
- SEDESOL. (2016). Evaluación interna del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial 2016. DF.
- SIBISO. (2021). Evaluación interna del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial TEQUIO-BARRIO 2021. CDMX.
- Stiglitz, J. (2012). *The Price of inequality: How today's divided society endangers our future*. Taurus. 6.
- Schütze, S. (2009). Espacios públicos locales y nuevas formas de privacidad. In M. Braig & A. Huffschild (Ed.), *Los poderes de lo público* (pp. 245-260). Frankfurt a. M., Madrid: Vervuert Verlagsgesellschaft. <https://doi.org/10.31819/9783964566157-012>
- Ulloa, P. (2018). *Espacio público y ciudadanía: ¿ Como trascender de lo público a lo privado?* México: Gedisa editorial.
- Ulloa, P. (2015). Ciudadanía ante el espacio público: La difícil y necesaria relación para fortalecer a las instituciones. *Confines de relaciones internacionales y ciencia política*, 11(21), 87-106. Recuperado en 21 de abril de 2022, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-35692015000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692015000100005&lng=es&tlng=es).
- Valverde, K., Gutiérrez, E. et al. (2021). *Procesos co-creativos en las ciudades. Una herramienta útil para promover la participación ciudadana en entornos vulnerables*. (En prensa).
- Valverde, K. [IIJUNAM]. (2020a). *Cohesión social [video]*. YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=bOCN1M4HHNI&t=103s>



- Valverde Viesca, K.; Gutiérrez Márquez, E. ; Pacheco Gordillo, D; y, Nieves Acosta, F. (2020b). Procesos co-creativos en las ciudades. Una herramienta útil para promoverla participación ciudadana en entornos vulnerables. En, Adrián Guillermo Aguilar Martínez (coordinador) Vulnerabilidad socio territorial en las zonas metropolitanas de la región centro, UNAM. En prensa.
- Vargas, N y Galván, M. (2014). Participación ciudadana en la Ciudad de México. Panorama retos y perspectivas. En Ayala A. Nuevas avenidas de la democracia contemporánea / México, D.F. : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Vega, A. L. 1996. La regularización de la tenencia de la tierra en Santo Domingo de los Reyes (Distrito Federal). In El acceso de los pobres al suelo urbano. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. doi:10.4000/books.cemca.943
- Wirth, L. (1938). El urbanismo como modo de vida. No.44. American Journal Sociology. recuperado de: [http://www.bifurcaciones.cl/bifurcaciones/wpcontent/uploads/2012/12/bifurcaciones\\_002\\_reserva.pdf](http://www.bifurcaciones.cl/bifurcaciones/wpcontent/uploads/2012/12/bifurcaciones_002_reserva.pdf)
- Zepeda, I. (2016). Raíces que amarrarán el pavimento. México: Publicaciones Moctezuma.
- Ziccardi, A. (1998). Gobernabilidad y participación ciudadana en la Ciudad Capital. México: UNAM, IIS: Miguel Angel Porrúa.
- Ziccardi, A. (2001). Pobreza, desigualdad social y ciudadanía: Los límites de las políticas sociales en América Latina. México: FLACSO
- Ziccardi, A. (2004). Los actores de la participación ciudadana. México: Instituto de investigaciones sociales, UNAM.
- (2017). Estudio Ciudades sostenibles y derechos humanos. México: UNAM.
- Ziccardi, A., & Castells, M. (2020). Espacio público y participación ciudadana.: El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México. In M. M. Di Virgilio (Ed.), *Ciudades latinoamericanas: la cuestión social y la gobernanza local: antología esencial* (pp. 281–318). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm01hk.12>